

GRAMÁTICA RAZONADA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

LIBRARY OF THE NATIONAL ARCHIVES

GRAMÁTICA RAZONADA

DE LA

Lengua Española

por el Licenciado

MANUEL REYNA



MADRID
IMPRENTA ESPAÑOLA
Calle del Olivar, núm. 8

—
1914

GRAMATICA RAZONADA

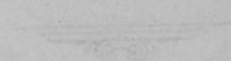
DE LA

Lengua Española

por D. Manuel Rey

ES PROPIEDAD

MANUEL REYNA



LIBRERIA ESPAÑOLA
Calle de San Juan, 10

PREFACIO

Si el lenguaje es el medio de exteriorizar nuestro espíritu, el estudio de la gramática, aun en su grado más elemental, tiene que ser esencialmente filosófico. El ánimo del estudiante se ha de preguntar á cada paso la razón de las cosas y sin darse cuenta invadirá los dominios de la psicología.

Las ideas y sus formas de expresión son de hecho inseparables, pues si es innegable que concebimos como diferentes la idea de caballo, de rosa ó de montaña y la combinación de sílabas con que enunciamos la idea de tales objetos, también lo es que no podemos pensar ni figurarnos aquellos seres sin que se presente á nuestra fantasía el vocablo que los significa.

Tan estrecha unión entre el pensamiento y la dicción, nos revelan la mútua y recíproca influencia de ambos términos, y como el grado de perfección del espíritu se ha de reflejar en la palabra, hablada ó escrita.

El lenguaje es propio del hombre y lo distingue de los animales. No es producto de una invención especial ni se aprende como un arte ó habilidad. El uso de la palabra es tan independiente de la reflexión como el de cualquier órgano del cuerpo. El hombre no habla solo por que piensa, sino porque siente la

necesidad de comunicar el pensamiento. Puede decirse que es una función, no del individuo, sino de la especie.

Considerado, pues, el lenguaje en su doble aspecto de facultad humana y de instrumento de comunicación, si no se aprende en lo fundamental, se perfecciona por el ejercicio, lo mismo que todas las aptitudes del hombre.

De aquí la importancia de la gramática y la justificación del interés que la humanidad en todos los tiempos, climas y grados de civilización ha prestado á su estudio. Epoca hubo en Grecia en que la gramática se confundió con la totalidad del conocimiento. San Isidoro de Sevilla, la mayor mentalidad de los siglos medios, denominó «Etimologías» el sistema entero de la ciencia de su época, convencido de que el estudio de las palabras equivalía al estudio de las ideas y así en todos los planes de enseñanza se ha grado al análisis del lenguaje una atención tan preferente como merecida.

Muestra lo expuesto, que el lenguaje de un pueblo es el fiel traslado de su cultura, de su psicología, de sus costumbres, y esta consideración, sin reforzarla con nuevos argumentos, nos da la medida de la importancia de los estudios gramaticales en general y de su interés particular para cada pueblo. Puede asegurarse que una nación no se conoce á sí misma, ínterin no ha analizado su idioma y comprendido la naturaleza de sus formas de expresión.

Al escribir la presente obra nos hemos propuesto únicamente exponer los principios de gramática ge-

neral, en cuanto ofrecen aplicación práctica á nuestro idioma, presentar clara y de un modo preciso las reglas especiales de la española y comparar nuestra lengua con sus afines principales.

El conocimiento de la propia lengua es la base del de las extrañas: mientras más se perfeccione el lector en el bien hablar, más fácilmente abordará el estudio de un idioma extranjero.

Este género de obras tiene sus inconvenientes: ceñirse á lo dicho por otros autores es producir un *nuevo libro* sin presentar un *libro nuevo*; romper los moldes de lo legislado es exponerse á que se le aplique el nombre de revolucionario, y para no caer en ninguno de los dos extremos, nos hemos visto precisados á elegir el término medio, siguiendo en la parte preceptiva á la Real Academia Española, pero presentando en no pocas ocasiones ideas propias, y discutiendo siempre que ha sido preciso las opiniones, por otra parte muy respetables, de aquella docta corporación.

Aunque nos parece superfluo hablar del sistema seguido en la impresión del libro, pues una ojeada basta para comprenderlo, advertiremos no obstante que el alumno debe estudiar solamente los párrafos impresos en caracteres mayores, dejando los de tipo pequeño para aquellos que, deseosos de saber más, no titubeen en hacer un esfuerzo entrando con paso seguro por los senderos de lo difícil y desconocido. En una palabra: lo uno es lo indispensable, lo otro lo accidental.

¡Ojalá sean pocos los que se conformen con lo primero !

INTRODUCCIÓN

LECCIÓN PRIMERA

LA GRAMÁTICA

1. La voz *gramática* considerada en su sentido más amplio significa tratado de las leyes del lenguaje.

Esta acepción corresponde á su etimología griega, pues proviene del nombre *gramma*, *grammatos*, escrito, letra, escritura.

Como las formas del lenguaje pueden considerarse desde muy distintos puntos de vista, lógicamente se deduce que habrá muchas clases de gramáticas, tales son: histórica, crítica, comparada, preceptiva, general, particular, etc.

La gramática es á la vez ciencia y arte. Como ciencia estudia las leyes inmutables comunes á todas las lenguas, buscando la razón de los hechos que, á pesar de la gran variedad de idiomas, son idénticos en todos ellos: como arte enseña las reglas propias de cada idioma que varían según las modificaciones de lugar y tiempo por hallarse subordinadas á las vicisitudes de las lenguas, hijas de las evoluciones de los pueblos.

2. *Gramática de la lengua española* es el arte y ciencia que enseña las leyes que rigen el lenguaje español y estudia los principios en que se fundan.

Se da indistintamente el nombre de *lengua española ó castellana* al idioma oficial hablado en España, sin que dejen de aducir-

se razones en uno ú otro sentido: nosotros preferimos el primer dictado, por no ser la región castellana donde únicamente se emplea, pues de la misma se valen León, Extremadura, Aragón, Navarra y Andalucía: además, el dialecto de una provincia ha solido ser en todas las naciones la base de la primitiva lengua oficial, pero no ha conservado su nombre, así, todo el mundo dice la lengua *italiana*, en vez de *toscana*, etc.

Aduciremos otra razón de índole práctica. La circunstancia de que los extranjeros, al referirse á nuestro idioma, siempre le dan la denominación de lengua española.

Los autores del Diccionario Popular Enciclopédico, después de adherirse á nuestra opinión, robusteciéndola con sólidas razones, añaden: «Así creemos nosotros que debe llamarse Española y no Castellana, hoy más que nunca, que es menester huir de todo detalle, por insignificante que parezca, que extravíe el concepto de la intangible unidad de la patria».

3. Para exteriorizar oralmente nuestro espíritu, es decir, para hablar, necesitamos previamente pensar lo que ha de ser objeto de nuestra expresión, de modo que el organismo ideal del lenguaje debe corresponder exactamente á las formas de la actividad intelectual, (noción, juicio y raciocinio), de aquí que la Gramática española, como todas las gramáticas, deba dividirse naturalmente en tres partes:

Doctrina del vocablo,

Tratado de la proposición y

Teoría del discurso.

La primera comprende las formas de las nociones, es decir, la *idea*; la segunda estudia la *oración*, cuyo fondo es la expresión del *juicio*, y la tercera se refiere al *discurso*, ó sea los *raciocinios*.

Aunque la Real Academia Española y á semejanza suya casi todas las gramáticas hayan establecido desde tiempo inmemorial la división en Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía, nosotros adoptamos la expuesta por estimarla más científica, y no menos recomendable por su sencillez y claridad.

Esta división, aunque no en la misma forma, fué iniciada en principio por el ilustre Ayer en su *Gramática razonada*: los señores Escrihe é Iparraguirre imitaron su ejemplo en su recomendable y concienzuda *Gramática general*, y el Sr. Méndez Bejarano expone y fundamenta en sus estudios gramaticales los términos de esta división, única racional.

4. En cada una de estas tres partes debemos estudiar el modo de pronunciar (*fonética, fonología ó prosodia*) ó el de escribir correctamente (*ortografía*). En el estudio de la palabra podemos inquirir su origen (*etimología*), su composición ó derivación y sus variaciones, formas ó accidentes (*morfología*).

LECCIÓN 2.^a

LA LENGUA ESPAÑOLA

5. Se da el nombre de *idioma* ó *lengua* á cada forma del lenguaje que constituye un sistema general, y *dialecto* al modo especial de hablar derivado de una lengua.

La diferencia real que existe entre *lengua* ó *idioma* y *dialecto* no estriba sino en que la primera es el lenguaje oficial de una nación y el segundo nó. El castellano y el gallego, por ejemplo, se encontraron al principio de la reconquista española frente el uno al otro, y más formado aún el segundo que el primero: las circunstancias que por la Historia conocemos, marcaron la supremacía de Castilla sobre Galicia, y el castellano quedó como lengua nacional: si la vencedora hubiese sido esta región del N. O. de España, ¿quién duda que el gallego hubiese conseguido tal honor? Todavía hay más: el gallego se extendió por el occidente de España, y después de sufrir algunas modificaciones, recibió el nombre de portugués, convirtiéndose en lengua oficial de la vecina nación y aun de otras naciones transatlánticas. Si algún día llegase á realizarse la unión ibérica, difícil sería predecir cual sería el dialecto y cual la lengua.

6. Las lenguas se dividen en *monosilábicas*, *aglutinantes* y *de flexión*; las primeras constan de raíces de una sola sílaba, como el chino, el annamita, el tibetano: las segundas, forman sus vocablos yuxtaponiendo las raíces, como el coreano, el vascuence, el japonés, y las terceras modifican sus palabras mediante la desinencia; tal sucede con el egipcio, hebreo y latín.

7. Las lenguas pueden ser *vivas* ó *muertas*: llámase lenguas vivas á las que en la actualidad se hablan en algún país, como el inglés, el italiano, el español, y muertas las que ya nó se hablan por ningún pueblo, siquiera se estudien y aun se escriban por los doctos ó se empleen por determinadas corporaciones ó entidades científicas, tales como el latín, el griego antiguo, etc.

8. La lengua española pertenece al grupo de las itálicas mo-

dernas, que en unión del italiano, francés, portugués, provenzal, catalán, grisón y rumano, se denominan *romances* ó *neo-latinas* y constituye uno de los troncos más importantes de la familia de lenguas Arias, Jaféticas ó Indo-Europeas. Todas ellas proceden del latín (del grupo itálico antiguo), no sin que deje de notarse en la nuestra la influencia del griego, el hebreo, árabe, francés é italiano.

Afirman algunos autores que el español es el latín corrompido, lo que no es absolutamente exacto. Se corrompe lo que se descompone, lo que muere, pero nó lo que evoluciona y se purifica.

No se sabe cual fué la lengua primitiva de España, y si fué una sola ó varias diferentes. Desde tiempos antiquísimos, ha sido nuestra península, tanto por su posición como por la riqueza de su suelo, uno de los países más codiciados é invadidos por los pueblos de distintas razas. Fenicios y cartagineses, griegos y hebreos, romanos, godos y árabes influyeron más ó menos directamente, importando sus costumbres, su religión y su lengua.

La que más arraigo tuvo fué la latina, verdadera lengua nacional nuestra al verificarse la caída del imperio romano de Occidente y la invasión goda en España: hacia el siglo x aparece el *romance* como evolución del latín, que va tomando cuerpo y galanura con la poesía: en el xiii se nos presenta ya como verdadero idioma, merced al sabio rey Alfonso X, quien manda que los documentos públicos sean redactados en romance con exclusión del latín: dos siglos más tarde recibe gran impulso bajo el reinado de D. Juan II y de los Reyes Católicos, llegando á su apogeo en el xvi y el xvii con Herrera, Cervantes y Lope.

PARTE PRIMERA

DOCTRINA DEL VOCABLO

LECCIÓN 3.^a

FONOLOGIA

9. Vocablo, voz, palabra, dicción ó término es un sonido simple ó compuesto representativo de una idea cualquiera. Ejemplo: *fuí, soldado, caprichoso, mesa, aprovisionar, etc.*

10. El vocablo es el primer elemento del lenguaje, como la noción lo es del pensamiento, debiendo considerar en aquél la parte fonética (sonido) y la gráfica (representación de esos sonidos; letras, acentos, etc.).

P. ej.: *místico* consta de siete elementos fonéticos (cada una de las letras que lo componen *m. í. s. t. i. c. o.*) y ocho gráficos (las letras citadas más el acento de la primera *í*): *argüir* está formado fonéticamente por seis elementos (*a. r. g. ü. i. r.*) y siete gráficos (súmese á las letras la diéresis " de la *u*).

11. Los sonidos pueden ser de dos clases: vocales ó consonantes.

12. Las vocales son la representación del timbre de un sonido producido por el aparato vocal, caracterizándose por la inmovilidad de los órganos fonéticos durante su pronunciación: en español son cinco *a, e, i, o, u.*

13. Estos sonidos son fuertes *a, e, o,* y débiles *i, u.* Si se

unen uno débil con uno fuerte, ó uno fuerte y uno débil, ó dos débiles en una sola emisión de voz, formaremos lo que se llama *dip-tongo*. Ej.: *iá, ié, ió; ái, éi, ói; uá, ué, uó; áu, éu, ou; íu, iü, úi, uí*. *Diablo, fiel, diócesis; aire, pleito, estóico; igual, hijuela, cuota; causa, deuda, bou; triunfo, viuda, Tuy, cuita.*

14. Los diptongos se descomponen á veces dando el sonido fuerte á la vocal débil: Ej.: *mía, actúa, oído*, etc.

15. La unión de una débil con fuerte y otra débil, produce un *triptongo*, de los cuales no hay más que cuatro, *iái (apreciáis), íei (despreciéis), uái (averiguáis), uéi (amortiguéis)*. Los triptongos son también susceptibles de descomposición: *apreciaríais, acentuéis*.

16. Las consonantes son ruidos ó fenómenos sonoros debidos á ciertos movimientos del tubo vocal al paso del aire: llámanse así por no poder sonar más que con el auxilio de una vocal.

17. Las consonantes en español son *b, ch, d, f, j, g, (ge), g, (ga), k, l, ll, m, n, ñ, p, r, rr, s, t, v, y (ye), y z*.

18. Los sonidos consonantes se clasifican de diferentes maneras según el criterio que preside á su división.

19. Por los órganos que intervienen en su articulación se dividen en guturales, linguales, dentales y labiales: según el mecanismo de su formación, en explosivas, continuas, vibratorias y nasales; por sus propiedades acústicas, en líquidas ó sonoras, mudas y sibilantes; por la duración, en continuas y explosivas, etc.

20. El conjunto de los sonidos vocales y de los consonantes ya citados constituyen el alfabeto fonético de la lengua española que podemos resumir en el siguiente cuadro.

Vocales.	—	a	—	e	—	i	—	o	—	u.
Consonantes.	—	b	—	ch	—	d	—	f	—	g (ge)
		g (ga)	—	j	—	k	—	l	—	ll
		m	—	n	—	ñ	—	p	—	r
		rr	—	s	—	t	—	v	—	y (ye) — z.

El alfabeto fonético en otros idiomas es mucho más extenso que el nuestro: el alemán, el inglés y el francés, entre otros, poseen sonidos que nosotros no podemos representar: este último tiene dos clases de *o*, tres de *e*, los sonidos especiales de *eu, ü, ch*,

j, z suave y otros: el inglés, dos clases de *a*, tres de *e*, dos de *i* cuatro de *o*, tres de *u*, etc.

21. De los elementos simples, fonéticos ó gráficos, se forma uno compuesto llamado *sílaba*.

22. *Sílaba* es un sonido ó reunión de varios que se pronuncian con una emisión de voz.

En la sílaba se distinguen el *sonido*, ó sea el cuerpo, la *medida* (cantidad prosódica), y la *intensidad* de la voz, el alma, que es el acento.

23. El número de sonidos que constituyen una sílaba es variable, así es que puede constar de una vocal sola, un diptongo, un triptongo, así como de una ó varias consonantes. Ej.: *á, bien, me-sa, za-he-rir, pro-sa, trans-cri-bir*, etc.

24. La reunión de vocales fuertes, así como los diptongos y triptongos descompuestos, forman sílabas diferentes: Ej.: *ce-rú-leo, dis-tri-bu-í-a-is*, etc.

25. Debemos considerar también en los vocablos el *acento fonético* que es el esfuerzo de voz sobre una vocal, el cual no debe confundirse con la cantidad, ni menos con el gráfico. En la palabra *lira*, por ej., nadie duda que se carga la voz en la primera sílaba *lí*, y sin embargo la *i* no lleva acento gráfico, pues no lo necesita: el acento gráfico existe sin el fonético (*á, ó, ú*), y el fonético sin el gráfico, (*peso, vino, amar*).

En español suelen corresponderse ambos acentos, es decir, que donde existe el gráfico lo hay fonético, pero no viceversa: en francés el gráfico indica la pronunciación, y en alemán é inglés no se usa el gráfico, aun cuando lo hay fonético.

26. *Cantidad* es la duración del tiempo empleado en pronunciar una sílaba.

Los antiguos dividían las sílabas en breves y largas, en relación de 1 á 2, *longam esse duorum temporum, brevem unius*. (Quint.); pero esta relación está hoy muy lejos de ser exacta.

Sobre tal artificio elevóse el sistema de la métrica clásica;

pero tanto en la poesía como en la pronunciación habitual, la cantidad ha ido perdiendo toda la importancia que gana cada día el acento, hasta el punto de ser en algunas lenguas completamente indiscernible.

Hé aquí lo que acerca de este punto dice el Sr. Méndez Bejarano en «La Ciencia del Verso».

«La cantidad métrica de los clásicos es un elemento totalmente desvanecido en las literaturas neolatinas y que las lenguas germánicas parodian vanamente en una versificación que solo el orgullo tudesco osaría comparar á la métrica griega y latina. Resorte pagano por naturaleza, debió la cantidad material ceder el campo á la medida intelectual, cuando una idea esencialmente espiritualista impulsó á la humanidad por nuevos derroteros, difundiendo nueva luz desde ignorados horizontes. La unidad material externa del poema se expresaba perfectamente por la unidad matemática de la medida. La voz se sostenía isócronamente sobre las sílabas, las cantidades prosódicas seguían su curso cíclico, todo el aspecto plástico del poema estaba de acuerdo con el ideal, si vale la palabra, de aquella vida sensualista y objetiva. Pero el espíritu al volver sobre sí y cantar con libertad original su belleza interior, rompió la brillante red de la prosodia consagrada y se apoyó en un principio más espiritual: el acento.

No obstante, la cantidad como elemento aún vivo requiere en la pronunciación de las lenguas un estudio especial. En ciertas lenguas la cantidad de una sílaba depende de su importancia en la palabra y, si esta es monosilábica, de su representación en la frase. Tal acontece en las lenguas teutónicas, así como en las latinas, más cuidadosas del elemento musical é infinitamente más aptas para aprovecharlo, la cantidad se funda exclusivamente en la parte material de la dicción.»

27. La cantidad ha perdido en castellano toda ó casi toda su importancia. Aun en el verso, las sílabas se miden y no se cuentan. Las reglas más generales, son: 1.º se reputan largas las sílabas terminadas en dos ó más consonantes ó terminadas en una, cuando la siguiente comienza por otra y las formadas con diptongos, y 2.º se estiman breves las que terminan en vocal cuando se inicia también con vocal la sílaba siguiente. Las consonantes que preceden á la vocal no influyen poco ni mucho en la duración de la sílaba.

28. La palabaa *acento*, tanto puede denotar el signo ortográfico que se coloca sobre las vocales para indicar modificaciones de

la pronunciación, como la modificación que experimenta la vocal al ser pronunciada y que se representa por el signo.

El acento, según la tradición, fué inventado por el gramático Aristófanes de Bizancio. Explicando la filosofía del acento, dice Méndez Bejarano, de quien reproducimos lo que sigue: «La pronunciación debe marcar el enlace de todas las sílabas entre sí, con el mismo cuidado que pone en distinguir una palabra de las que la preceden ó la siguen. Lejos de expresar esta unidad, la diferente duración de las sílabas, divide la palabra en varias partes que ningún vínculo sensible reúne. Más parecen juxta-puestas que formando un todo. No pasa así con el aumento del sonido. Cuando la voz se ha esforzado para marcar con más vigor una sílaba, necesita descansar antes de elevarse en otra... La sílaba dominante relaciona á sí las demás por una sucesión de tiempos fuertes y débiles, de los cuales ella es el centro. A esta razón, por decirlo así, mecánica, se junta otra intelectual que hace aún más esencial el acento. En cada palabra hay una sílaba más significativa que las otras, que excita más el sentimiento ó parece al pensamiento más importante, é involuntariamente, por una consecuencia de la relación entre los sonidos y las ideas que sirve de base al lenguaje, se acentúa.»

Es sabido que griegos y romanos disponían de tres signos para marcar la tonalidad de las sílabas: el acento *agudo*, que indicaba la elevación de la voz; el *grave*, que designaba la bajada, y el *circunflejo*, compuesto de los dos anteriores, que afectaba á esas vocales largas en que se eleva y baja la voz sin salir de la sílaba.

Desaparecidas en los modernos idiomas estas diferencias de tonalidad, los acentos desempeñan otra clase de oficios, ya como en español para determinar la sílaba en que carga la pronunciación ó para distinguir unas palabras de otras, ya como en francés para hacerla sonora.

Más importante que los citados acentos, y á él especialmente nos referíamos al llamarle alma de la palabra, es el acento tónico, es decir, la mayor elevación de la voz al pronunciar la sílaba principal de la palabra.

Si la acepción del vocablo *acento* fuera idéntica á su pristino significado (*tonus*), la frase *acento tónico* sería verdadera tautología; mas ya hemos observado la diferente misión del acento en la prosodia clásica y en la moderna. En todo polisílabo hay siempre una sílaba dominante, en torno de la cual se agrupan las demás sílabas. En la primera reside lo esencial de la palabra y por eso se acentúa; las restantes reciben la ley y por eso permanecen átonas.

El lugar del acento tónico varía mucho en las lenguas. El griego lo ponía en una de las tres últimas sílabas; el latín en la

primera cuando el vocablo era bisílabo; cuando constaba de más sílabas, en la penúltima si era larga y en la antepenúltima si la penúltima era breve; las lenguas teutónicas, generalmente, en la sílaba radical que encierra la idea primaria del vocablo, y las lenguas neolatinas ofrecen grandísima variedad por la mayor fuerza del uso y por atender al elemento musical tanto como al lógico de la palabra.

29. Los vocablos pueden no tener acento fonético, (*sed, mar, lo*), pueden tener uno (*pelo, salid, estadística*), ó pueden tener dos (*míramelindo, trótaconvéntos*), así es que podríamos llamar á estos vocablos respectivamente, *átonos, monotónicos y bitónicos*.

30. El acento puede cargar en la última sílaba, en la penúltima ó en la antepenúltima: en el primer caso se llaman las palabras *agudas* (*lec-ción, bo-tín*), en el segundo *llanas* (*fru-ta, ciencia*), y en el tercero, *esdrújulas* (*es-pe-cí-fi-co, cán-ta-ro*).

31. Hay palabras que llevan el acento en la sílaba anterior ó tras anterior á la penúltima, pero éstas, sobre no ser muchas, no son en realidad voces simples sino compuestas, y toman el nombre de *sobresdrújulas*: ej.: *o-bli-gue-se-le*

32. En toda palabra debemos distinguir la *raiz* y el *afijo*. *Raiz* es el elemento irreductible del vocablo, que lleva en sí la esencia de la significación, y *afijo* la parte que indica las modificaciones: también se llama terminación, inflexión ó desinencia. Ej.: en la palabra *artista* la raiz es *art* (de *arte*) y la terminación ó afijo *ista* común á muchísimas palabras (*casu-ista, marmol-ista, carrer-ista, murgu-ista, femin-ista, etc.*)

Las raíces pueden ser *primitivas* ó *derivadas*, siendo las primeras las que designan los seres ó las acciones en sí, sin expresar ninguna circunstancia de género, modificación ó relación, y las segundas las que expresan estas relaciones del sentido fundamental.

Toda raíz primitiva es monosilábica.

Las raíces primitivas se dividen, según Max Muller en *primarias, secundarias y terciarias*. Primarias son las que constan de una vocal ó de una consonante y una vocal en cualquier orden que sea: las secundarias constan de una vocal situada entre dos consonantes, y las terciarias de tres, cuatro ó cinco letras combinadas de la manera que sea.

Las raíces son los primeros frutos de la espontaneidad huma-

na al expresar el pensamiento y por eso no es menos espontánea su formación, en virtud de procedimientos que conjeturamos, pero sin que podamos formularlos todavía en leyes científicas.

33. El afijo puede ser de dos clases: anterior á la raíz, en cuyo caso se llama *prefijo*, ó posterior á esta, recibiendo el nombre de *sufijo*. En la palabra *componer*, *com* (igual á *con*, pero con *m* final por ir antepuesta á la *p*, del latín *cum*) es el prefijo: *pon* es la raíz y *er* el sufijo.

34. En los verbos, además de la raíz, se distingue el *radical*, formado por el prefijo (si lo tiene), más la raíz, descontando sólo las dos letras de la terminación. En *reproducir* por ej.: será el radical *reproduc*. En los monosílabos, (*ser*, *dar*, *ver*, etc.) la radical es la misma que la raíz.

LECCIÓN 4.^a

ORTOGRAFÍA

35. Los sonidos se representan gráficamente por medio de signos convencionales que son las letras, los acentos y la crema ó diéresis, no incluyendo en esta parte el estudio de puntos, comas, interrogaciones, etc., por pertenecer al del discurso y nó al del vocablo.

El conjunto ordenado de estos signos se llama *abecedario*, *alfabeto*, *alefato*, etc., según los idiomas.

El nombre más propio en español es el de *abecedario*, pues está tomado de las cuatro primeras letras *a, be, ce, de*, así como en griego lo es el de *alfabeto* (*alfa, beta*) y en hebreo *alefato* (*alef, beth*).

36. El abecedario gráfico español consta de seis vocales, *a, e, i, y, o, u*, veinte consonantes simples, *b, c, d, f, g, h, j, k, l, m, n, ñ, p, q, r, s, t, v, x, z* y tres compuestas, *ch, ll, rr*.

37. Las letras son mayúsculas ó minúsculas, distinguiéndose las primeras por su mayor tamaño y distinta forma en algunos casos, tanto en lo impreso como en lo escrito de mano ó manuscrito.

38. El orden que guardan estas letras y sus nombres respectivos es el siguiente:

Aa Bb Cc CH ch Dd Ee Ff Gg Hh Ii Jj Kk Ll LL ll
a be ce che de e efe ge hache i jota ka ele elle

Mm Nn Ññ Oo Pp Qq Rr RR rr Ss Tt Uu Vv Xx Yy Zz
eme ene eñe o pe cu ere erre ese te u ve equis ye zeta

La letra *k* no es propiamente letra española, sino importada de alfabetos extranjeros, así es que sólo se emplea en palabras de este origen, tales como *kan*, *kantismo*, *kilómetro*, etc., usando nosotros la *c* para el sonido fuerte *ca*, *co*, *cu* y la *q* combinada con la *u*, para el sonido *que*, *qui*.

La letra *w* se halla en el mismo caso, procediendo de las lenguas del Norte, por lo que algunos le dan el nombre de *u valona*: su sonido entre nosotros debe ser el de nuestra *v*, (*Witiza*, pronúnciese *Vitiza*). No se usa más que en los nombres propios tales como *Wenceslao*, *Werther*, *Westminster*, *Wagner*, *Windsor*, etc. En las palabras inglesas suena como *u*: *Uestminster*, *Uindsor*, etcétera.

39. El alfabeto gráfico y el fonético debieran compenetrarse de tal modo que el signo de uno respondiese exactamente al sonido del otro, y este ideal suele realizarse en el nacimiento de la escritura de una lengua, pero después, al evolucionar la parte fonética no suele acompañarle la gráfica y de aquí que en muchas lenguas resulten enormes diferencias. En español es donde hay más semejanzas, pero no deja de tener anomalías, entre otras las siguientes:

40. El sonido vocal *i* se escribe con *y* en la conjunción; al final de vocablo, precedido de vocal, sin acento, y cuando al principio de sílaba forma diptongo: Ejemplos: *mar y cielo*, *sangre y arena*: *grey*, *muy*, *Tuy*, *Espeluy*: *reyes*, *huyó*, etc. Precedida de *h*, se emplea *i*: *hiato*, *hiel*, *hielo*. *Hiedra*, *hierba* y *hieros* se escriben indistintamente con *hi* ó con *y*.

41. El sonido *z* (*zeta*) se escribe con *c* antes de *e*, *i*: *celeste*, *cifra*. Se exceptúan *zelandés*, *zend*, *Zeneida*, *Zenobia*, *Zenón*, *zeugma*, *zigzag*, *zinc*, *zipizape*, *zirigaña*, *ziszás*, *Zita* y *zizigia*. Hay que advertir que la mayor parte de estas palabras se escriben hoy indistintamente con *c* ó con *z*. En español debe decirse *zeta* atendiendo á su origen griego, y no *zeda*, como muchos dicen cometiendo un galicismo.

42. El sonido *b* se confunde, ordinariamente en Castilla, con el de *v*.

43. Se escribe con *b*.

1.º Las voces que la tienen en su origen ó llevan *p* en latín: *abundancia*, *bondad*, *obispo*, *recibir*, *riba*: exceptúanse *aboga-*

do, *avilés* y *maravilla* que emplean la consonante contraria á la usada en su original latino.

2.º Los infinitivos con los sonidos finales *bir* y todas las voces de estos verbos; exceptúanse los verbos *hervir*, *servir* y *vivir*: los verbos *beber* y *deber*, y las infinitivos y casi todos los tiempos de *haber*, *caber* y *saber*.

3.º Las terminaciones del pretérito imperfecto de indicativo, *ba*, *bas*, *bamos*, *bais*, *ban*: *andaba*, *hablabas*, *iban*, etc.

4.º Los vocablos que empiezan con los sonidos *bibl* ó con las sílabas *bu*, *bur* y *bus*, así como las que terminan en *bilidad*, *bundo*, *bunda*, ó *b*. Ej.: *bibliografía*, *bujía*, *burdel*, *busto*, *debilidad*, *nauseabundo*, *furibunda*, *Job*, etc.

5.º Las voces en que sigue consonante á la *b*: *amable*, *lóbrego*, *abdicar*, *obstruir*, *subvenir*, etc.

44. Se escriben con *v*.

1.º Las palabras que empiezan con *ad*, *vice*, *villa*, *villar*: *advertencia*, *vicepresidente*, *Villavejo*, *Villarta*.

2.º Las voces terminadas en *ava*, *ave*, *avo*, *eva*, *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*, *viro*, *vira*, *ivoro*, *ivora*. Ejemplos: *brava*, *clave*, *ochavo*, *nueva*, *aleve*, *longevo*, *activa*, *sugestivo*, *decenviro*, *El vira*, *frugivoro*, *hervivora*.—*Víbora* se aparta de la regla general.

3.º Los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*: el pretérito perfecto de indicativo, el imperfecto y futuro de subjuntivo de los verbos *tener*, *estar*, *andar* y sus compuestos.

4.º Todos los compuestos y derivados cuyos simples y primitivos la llevan: *provenir*, de *venir*; *vocinglera*, de *voz*.

45. Ya hemos dicho que el sonido de la *k* se representa en español por la *c* ante *a*, *o*, *u* y consonantes, y por la *qu* ante las demás vocales: ej.: *carreta*, *concurso*, *cubil*, *clavo*, *crucifijo*; *querubín*, *química*.

El sonido doble *ks* suele representarse por medio de la *x*; sin embargo, un oído un poco delicado nota en seguida la diferencia que hay entre pronunciar *examen* y *examen*.

Respecto de la *x* suelen cometerse abusos por su indevido empleo; tales son el de escribir *estraño*, *explicación*, por *explicación*

y extraño; *expontáneo* y *explendor* por *espontáneo* y *esplendor*: en algunos casos no sólo se comete la falta contra la ortografía, sino hasta la propiedad y la claridad: nótese la diferencia que existe entre *expiar* (purgar) y *espiar* (acechar). Justo es reconocer que la culpa de estos errores, suele tenerla la viciosa y descuidada pronunciación de Castilla principalmente.

En el lenguaje antiguo, la *x* tenía el valor de *j*: *dixo*, *truxeron*, *México*, etc.

46. El sonido *ge* se escribe con *g* antes de *e*, *i* en las voces que la llevan en su origen, *gemelo*, *gigante*, *ingenio*, *angélico*, y con *j* las que no tienen *g* en su origen: *mujer*, *Jenaro*, *herejía*, *Jimeno*, *induje*, etc., así como los derivados de voces en que entra el de *ja*, *jo*, *ju*: *cojera*, *cojear*, de *cojo*; *ojeada*, *ojear*, de *ojo*, etc.

47. Para expresar el sonido de *g* suave, ó sea *ga* ante *e*, *i*, es preciso interponer una *u* que no suena, (excepto en los casos en que para darle sonido se colocan dos puntos encima, llamados *diéresis* ó *puntos diacríticos*) entre la *g* y las vocales: Ejemplos: *hoguera*, *quindo*: *ambigüedad*, *pingüino*.

48. La letra *h*, muda en la actualidad, ha venido á sustituir la *f* antigua, escribiéndose, por tanto, con ella todas aquellas palabras que llevaban *f* ó *h* en su origen, tales como *hijo*, de *fijo*, *higo* de *ficus*, *hacer*, de *facere*; *hombre*, de *home*, *haber*, de *habere*, excepción de *aborrecer*, *España* y *asta*, en sentido de cuerno. También la llevan las que empiezan por *hue*; *huerto*, *huesa*, *huero*, *huevo*.

La *h* es el espíritu suave de los griegos que entre ellos tenía un sonido de aspiración imposible de representar gráficamente: en nuestros reinos de Andalucía y Extremadura, esta letra no es muda, sino que tiene un sonido parecido á la *h* aspirada de los ingleses y alemanes, así es que no pronuncian *iguera*, ni *jiguera* sino algo que, repetimos, no se puede expresar más que de viva voz. En la República Argentina, donde tanto ha intervenido el elemento andaluz para su formación, viene á ocurrir exactamente lo mismo.

49. El sonido de *erre* se escribe siempre con dos *rr*, excepto al principio de dicción: *ramo*, *recua*, *rizo*, *rosa*, *rubicundo*,

y detrás de las consonantes *l*, *n* y *s*; *malrotar*, *honra*, *desreglado*.

Al final de renglón no debe separarse escribiendo p. ej.: *herrería*, *bar-ril*, sino *herrería* ó *herre-ría* y *ba-r-ril*.

Hasta hace algunos años, se venía escribiendo en medio de dicción una sola *r* con pronunciación fuerte después de las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, *pre*, *pro* (como *abrogar*, *obrepción*, *subrogar*, *prerogativa*, *próroga*) de igual manera que en las voces compuestas cuyo segundo elemento comienza por *r*, como en *roto*, *redondo*, *rubio*, de donde salen *maniroto*, *cariredondo* y *pelirubio*, pero el docto filólogo D. José María Sbarbi combatió (en 1880) con tal ahinco y serie de razones semejante impropiedad, que convencida la Real Academia Española, hubo de modificar su criterio, ordenando desde entonces que se duplique la *r* para facilitar la lectura.

LECCIÓN 5.^a

50. Debe usarse de letras mayúsculas en los casos siguientes:

1.^o Al principio de todo escrito, cita textual ó verso (de donde también se les llama *versales*) y después de punto final.

2.^o En todo nombre propio, apodo ó título y nombres de dignidad ya sean divinos ó humanos. Ejemplos. *Pedro*, *Mendoza*, *Toledo*, *Carlos el Calvo*, el *Empeinado*, el *Criador*, el *Sumo Pontífice*, el *Duque de Pastrana*, el *Marqués de Siete Iglesias*. Si estos títulos se usan como nombres comunes y nó como propios, deberán escribirse con minúscula: *los duques y los marqueses abundan en la corte*.

3.^o Los nombres de instituciones ó corporaciones: *el Pontificado y el Imperio sostuvieron grandes luchas á fines de la Edad Media*.

4.^o Los nombres y adjetivos que constituyen el título de una obra: *Tratado de la Tribulación*. Esta regla no se observa cuando el título es muy largo: *Diálogos de la conquista del espiritual y Secreto reino de Dios*.

Los nombres de los días del mes y de la semana, así como los de las estaciones y de los astros, se escribirán con mayúscula ó con minúscula según se consideren como nombres propios ó comunes. *Los domingos que hace bueno vamos á paseo: el Sábado de Gloria tocan las campanas*.

5.^o Los tratamientos y títulos puestos en abreviatura, *Sr. D.* (*señor don*) *S. M. C.* (*su majestad católica*), así como los nombres de cargos en los documentos oficiales: *El Secretario Pontificio*, *el Ministro de Hacienda*.

Se usan las mayúsculas además, generalmente en todo el vocablo en las portadas y títulos de los libros, inscripciones ó rótulos, así como en la numeración romana empleada en la sucesión de soberanos, pontífices, siglos, etc., ó para separar las páginas de un prólogo del resto de la obra, capítulos, etc.

51. Como la escritura de las letras solas no basta para representar la fonética, hacemos uso de dos signos gráficos llamados *acentos* y *diéresis*.

Acento *gráfico* se llama á una rayita que se escribe de derecha á izquierda sobre la vocal en que carga el acento fonético.

Antiguamente se empleaba además de este acento llamado *agudo* (´), y que es el único que en español usamos hoy, otro trazado en dirección opuesta (˘) denominado *grave*, y un tercero compuesto de los dos anteriores formando un pequeño ángulo, conocido con el nombre de *circunflejo* (¨), atribuyéndose su invención al célebre gramático alejandrino del siglo IV Aristófanes de Bizancio. En francés se usan para indicar la pronunciación, distinguir unas voces de otras ó marcar la supresión de la *s* usada en lo antiguo (*pré. près, même* por *mesme*). Los italianos no emplean más que el *grave*, desconociéndolos en absoluto ingleses y alemanes.

52. Deben acentuarse:

1.º Las voces agudas de más de una sílaba terminadas en vocal y las que acaban en las consonantes *n* ó *s*, diptongo ó triptongo descompuesto: Ej.: *café, bajá, dominó, cascarón, andén, espadín, compás, semidiós, jamás, Saúl, país, ataúd.*

2.º Las llanas acabadas en consonante (no siendo *n* ó *s*) y las que terminan en diptongo ó triptongo descompuesto. Ejemplo: *dátil, alcázar, alférez, Túnez, Ordóñez, López, poesía, dúo, García, comprendiais, creían.*

3.º Todos los esdrújulos y sobresdrújulos: *máquina, régulo, pámpano, vístaseme, póngasemele.*

4.º Los monosílabos verbales con diptongo final: *fui, vió*; el verbo *dé* (imperativo de *dar*) para no confundirlo con la preposición *de*, y el verbo *sé* (de *saber* y *ser*) á diferencia del pronombre *se*.

5.º Los pronombres *él*, *mí* y *tú* para distinguirlos del artículo y los adjetivos correspondientes,

6.º El adverbio *más* para no confundirlo con igual conjunción; el adverbio y pronombre *si* á diferencia del *si* dubitativo ó condicional, y el adverbio *aún* cuando va pospuesto al verbo.

7.º El nombre *sér* (ente) á diferencia del verbo *ser*.

La preposición *á* y las conjunciones *é*, *ó*, *ú* se han acentuado siempre, y así lo ha prescrito la Real Academia Española hasta su última edición de 1911, fundándose en que no llevan acento prosódico. Realmente así debe ser, pero permitásenos alegar con todo respeto, la extrañeza de que en dos siglos de existencia, la docta Corporación no haya caído en la cuenta, aboliendo hoy una ley que tiene á su favor la razón mas fuerte de todas: la costumbre.

53. Sólo se acentúa cuando puede sustituirse por *solamente*; compárense estas frases: *he estado sólo en tu casa*, (*he estado SOLAMENTE en tu casa*; es decir, sin haber ido á otra parte más); *he estado SOLO en tu casa*, (*he ido sin compañía*; no admite el *solamente*).

54. La mayor acentuación fonética que en la cláusula toman determinadas voces al empleárlas en sentido interrogativo, enfático ó admirativo, hace que se acentúen gráficamente, aun sin regla alguna necesaria; tal ocurre con las palabras *este*, *ese*, *aquel*, *cual*, *cuyo*, *quien*, *cuanto*, sus plurales y femeninos, *como*, *cuan*, *cuando*, *donde*, etc. Ej.: *¿Quién es el criminal?—Éste.*—*¡Cuán ligero corre el tiempo!—¡Cuántos favores me debes!*

55. Las voces compuestas conservan sus acentos, *vióse* (*se vió*), *fáltóle* (*le faltó*), *cortésmente*.

56. Las palabras extranjeras siguen la regla general de acentuación.

57. La *diéresis* es un signo gráfico consistente en dos puntos colocados sobre una vocal, representativo del crema fonético, y que tiene por objeto hacer sonar la *u* en las combinaciones *gue*, *gui*. Ejemplo: *vergüenza*, *lingüista*.

58. También se usa en poesía sobre la primera vocal de un

diptongo para deshacerle y dar al verso una sílaba más. Ej.: *fiel* (*fi-el*), *ruido* (*ru-i-do*), *pöesia* (*po-e-sí-a*).

La diéresis debería usarse en las voces que pueden confundirse fácilmente con otras, como ocurre con *pié*, del verbo *piar*, para distinguirlo de *pie* y *pié*, pero realmente el sentido de la oración es el llamado á sacarnos de la duda.

LECCIÓN 6.ª

CLASIFICACIÓN DE LOS VOCABLOS

59. Los vocablos se clasifican de varias maneras.

Por el número de sílabas diviéndose en *monosílabos* y *polisílabos*, y estos se subdividen á su vez en *bisílabos*, *trisílabos*, *tetrasílabos*, *pentasílabos*, *exasílabos*, *eptasílabos*, etc.

Monosílabo, es el que consta sólo de una sílaba. Ej.: *mar*, *tu*, *rey*, *fin*, *bien*, etc.

Polisílabo, el que consta de más de una. — *Bisílabo* si tiene dos. Ej.: *ca-sa*, *cu-na*, *fue-go*, *te-la*. — *Trisílabo* si tiene tres. Ejemplo: *ba-rre-ra*, *pe-lu-ca*, *ca-se-ro*. — *Tetrasílabo* si tiene cuatro. Ej.: *pe-lo-te-ra*, *ca-la-ba-za*. — Hay polisílabos de cinco, (*a-ma-bi-li-dad*), de seis (*sus-cep-ti-bi-li-dad*), de siete, (*res-pe-ta-bi-li-si-mo*), de ocho (*a-ma-bi-li-si-ma-men-te*), etc.

60. Por el acento fonético, diviéndose en *átonos* y *tónicos*. Los *tónicos*, en *monotónicos* y *bitónicos*; y los *monotónicos*, se subdividen en *agudos*, *llanos*, *esdrújulos* y *sobresdrújulos*. Ejemplo: *mal*, *pelo*, *fácilmente*; *cítara*, *cítara*, *citará*, *préstamelo*.

El español tiene muchísimos vocablos *llanos*, bastantes *agudos*, varios *esdrújulos*. Los *sobresdrújulos* y *bitónicos* son todos compuestos de dos ó más voces. *Átonos* son, como en casi todas las lenguas, los artículos, pronombres personales régimen, el adjetivo posesivo, las preposiciones y conjunciones — De las preposiciones, exceptúase *según*. Los pronombres personales se acentúan cuando van tras el verbo regente separados: *vé á él* y *á ella*.

61. Por su origen, se dividen en *primitivos* y *derivados*.

Primitivo, es el que no se origina de otro existente en la misma lengua. Ej.: *mesón*, *risa*.

Derivado, es el que se origina de un primitivo. Ej.: *mesonero* (derivado de *mesón*), *risueño* (de *risa*).

Los derivados tienen subdivisiones, como *aumentativos*, *diminutivos*, *despectivos*, etc.

62. Por su forma, diviéndose en *simples* y *compuestos*.

Simple, es el vocablo á cuya formación no contribuye otra voz agregada. Ej.: *flor, coro, fino, cortés*.

Compuesto, el que consta de una *simple* y otra ú otras voces. Ejemplo: *barbi-lindo, menos-precio, entre-cano, en-hora-buena, sub-de-legado*.

63. Por sus accidentes, se dividen en *variables* é *invariables*.

Variable es el que admite cambios sin dejar de ser el mismo. Ejemplo: *alto, alta, altos, altas, amar, amaba, amaré, amé*, etc.

Invariable el que no admite cambio ninguno. Ej.: *lejos, con, sobre, ¡ay!*

64. Por su significado, diviéndose de este modo:

Vocablos que expresan	1.º ideas.....	} en sí.....	} nombres. pronombres.
	2.º juicios.....	} modificativas.	} adjetivos. artículos. preposiciones.
	3.º raciocinios.....	} en sí.....	} verbos. adverbios.
	4.º afectos súbitos.....		
			conjunciones.
			interjecciones.

Estos vocablos se llaman partes de la oración ó del discurso. En todas las gramáticas se añade el participio, pero éste realmente no es sino una parte esencial del verbo. Hay autores que suprimen el artículo y otros que llaman artículos á todos los adjetivos determinantes: aunque no les falte razón, creemos innecesario alterar el tecnicismo gramatical sin haber absoluta necesidad.

Las interjecciones no son realmente partes de la oración, sino del discurso, y á veces oraciones enteras.

Las definiciones y subdivisiones de las dichas *nueve partes* del discurso ó *clases de vocablos*, se pondrán al tratar de cada una de ellas.

65. Por la función que representan en el discurso, se dividen en *sujeto*, *verbo* y *complemento*.

El *complemento* puede referirse al verbo, al sujeto y á otro complemento.

Además de los miembros esenciales, puede encerrar la oración uno ó varios *accesorios* que sirven para determinar ó restringir la significación, tanto del nombre como del verbo. Cada verbo tiene un sujeto y puede tener uno ó varios objetos que le están directamente subordinados; así como cada nombre puede regir uno ó varios atributos; p. ej.: *Te contaré mañana un lindo cuento para solaz de tus pesares.*

Las palabras invariables y aun oraciones enteras, pueden emplearse como sustantivos y entonces toman artículo, por ejemplo: *el pro* y *el contra*: *fué por un quítame allá estas pajas.*

MORFOLOGIA

LECCION 7.^a

PRELIMINARES DE MORFOLOGIA

66. *Morfología* es la parte de la gramática que trata de las formas de los vocablos y sus variaciones.

67. Los vocablos pueden ser *variables* ó *invariables*. Son variables, los nombres, pronombres, adjetivos, artículos y verbos; invariables, las preposiciones, adverbios, conjunciones é interjecciones.

No sucede lo mismo en otras lenguas. En inglés, por ejemplo, son invariables artículos y adjetivos; pero varía el adverbio en grados. En ruso los adverbios conciertan con la conjugación. La flexión se opera en nuestro idioma por medio de finales que se llaman *terminaciones* ó *desinencias*, que en muchos casos han sido voces independientes alteradas por el tiempo y soldadas á la dicción principal.

68. Estas variaciones se refieren:

1.º Al género, al número ó al caso.

Género, gramaticalmente hablando, es la propiedad que tienen los nombres de expresar por su forma el sexo de los individuos. Este puede ser *masculino* ó *femenino*, según se refiera á varón ó macho, á mujer ó hembra. El nombre del sér asexual debiera ser *neutro* (ni uno ni otro), pero se les atribuye por costumbre. Así son masculinos *rey, patio, gato, libro, sol, manzano*, etc.; fe-

meninos *yegua, perra, mesa, casa, esposa, luz, etc.*; neutros, en español, sólo se hallan los adjetivos y participios en ciertos casos y algún sustantivo adjetivado, como *lo alto, lo cómico, lo dulce*.

«No siendo el género más que la modificación especial de la palabra para indicar el sexo del objeto que representa, obvio es que este accidente sólo debería afectar á los vocablos significativos de seres animados susceptibles de la clasificación sexual.

Todo nombre que no tuviese esta condición debería ser neutro, y en este punto, como en otros muchos, resalta la filosofía de la lengua inglesa, cuya sencillez gramatical no atribuye accidente genérico á ningún sustantivo que carezca de sexo, y hasta refiriéndose á individuos sexuales, los considera neutros siempre que no se determina especialmente el sexo á que pertenecen.

¿Por qué unos sustantivos son masculinos y otros femeninos? Misterio es este que aún la indagación no ha alcanzado á penetrar. ¿Será, como opina Beauzée, porque los antiguos, cuya fantasía pobló de deidades la creación, hacían masculinos los nombres de seres cuyo gobierno habían adjudicado á un dios, y femeninos los de cosas cuya administración correspondió á una diosa? ¿Será esta razón la que ha hecho dar el género masculino á los ríos y á los vientos, y considerar femeninos á la madre Tierra y á todas sus partes y regiones? No parece muy exacto este modo de ver, pues antes de los tiempos mitológicos debieron notarse en el lenguaje circunstancias progresivas del género, sin las cuales no se hubiera ocurrido aplicarlas.

¿Será, como piensan Harris y Court de Gebelin, que los hombres se guiaron por analogías con las cualidades viriles ó femeniles, y por eso considerando, p. ej., que el Sol es el principio fecundador lo hicieron masculino y femenina á la Luna por su tenue y dulce resplandor? La comparación ha venido á destruir tan bellas como gratuitas hipótesis, mostrando que los masculinos de una lengua son femeninos ó neutros en otra. El mismo ejemplo citado patentiza la contradicción, porque el Sol es en alemán femenino (*die Sonne*) y masculina la Luna (*der Mond*).

Las lenguas ganarían mucho en exactitud si no se aplicara el accidente género más que á los nombres susceptibles de determinación sexual; pero ya lo hemos dicho anteriormente: las lenguas son á la vez un material artístico, y es insigne torpeza tratar de arrebatarles los medios de que disponen para la especificación de la belleza, para la poesía, luz divina que nunca se eclipsará en el horizonte de la vida humana.»—MÉNDEZ BEJARRANO.

Las lenguas tienen en este particular muchas anomalías.

Cuando los idiomas se han atenido al sentido de los vocablos para fijar el sexo, han procedido según determinadas analogías.

El latín consideraba masculinos á ciertos nombres indicadores de fuerza, como los *vientos*, y femeninos á los que significaban fecundidad, como los *árboles*. Otros idiomas se han dejado arrastrar por caprichos ó relaciones menos conocidas, por eso se estiman masculinos en una lengua los que son femeninos en otras y viceversa; así, en francés se consideran masculinos *borrasca* (*orage*), *mariposa* (*papillon*), *compra* (*achat*) y femeninos *diente* (*dent*), *párpado* (*paupière*), *pensamiento* (*pensée*), etc. En inglés, salvo rara excepción, todos los nombres son neutros, y solamente el hombre ó la mujer son respectivamente masculino y femenino.

Ciertos vocablos que se aplican sin variante á varón y mujer, como *homicida*, *Ventura*, *mártir*: se llaman del género *común*.

Otros reciben ambos géneros, indistintamente como *sínodo*, *punto*, y se denominan del género *ambiguo*.

Estos tres géneros no son sino aplicaciones de los *dos únicos*, masculino y femenino.

69. *Número* es el accidente que sirve para indicar si un vocablo se refiere á *uno* ó á *varios* objetos de la misma clase.

Si representa un solo objeto, el número se llama *singular*, y *plural*, si dos ó más. Ej.: *virgen* es un número singular, y *virgenes* plural.

En griego y otras lenguas, existe el número *dual*, que es el que representa solamente *dos* objetos p. ej.: *los dos ojos*.

70. *Caso* es la posición de un vocablo por su relación con otros. Las diferentes posiciones del vocablo se indican por alteraciones de la terminación, que se llaman *desinencias*. Ej.: En *tú te preocupas sólo de tí*, las voces *tú*, *te*, *tí* son casos distintos del mismo vocablo en relación con *preocupas*.

En latín, existen seis casos de forma simple, llamados *nomina-tivo*, *genitivo*, *dativo*, *acusativo*, *vocativo* y *ablativo*, así en el singular como en el plural. En alemán, unos tienen igual número; otros, sólo cuatro. El inglés, sólo conserva el genitivo en ciertos nombres, como *man*, *man's*. En español, como en francés, italiano, etc., no tenemos como casos simples sino los pronombres personales; y de éstos, los que más tienen, no pasan de tres: *yo*, *mí*, *me*; *tú*, *ti*, *te*; *él*, *le*, *lo*. Es verdad que tampoco en latín hay tantos como se supone, porque la mayoría de los nombres poseen formas

idénticas para varios casos: así *mensa*, sirve para tres; *mensæ*, para cuatro; *mensis* para dos.

Los casos, como dice un notable gramático, sirven para manifestar la relación de los nombres. «Principio enim terra, media parte mundi» (Cicerón). La tierra que se presenta la primera situada en el centro del mundo.

La terminación *i* que recibe el sustantivo *mundus* equivale á la preposición *de*, que cumple en español el mismo destino.

En los idiomas modernos apenas quedan vestigios de las declinaciones de los antiguos; súplense con el uso de ciertas palabras, llamadas preposiciones, que aun entre los latinos se usaban, pues los seis casos de sus declinaciones están muy distantes de agotar las innumerables relaciones en que pueden hallarse unas palabras respecto de otras en la oración.

71. Se llama *declinación*, ó *declinar*, variar las terminaciones de un vocablo para expresar el *género*, *número* y *caso*.

Es lugar corriente entre los gramáticos negar la existencia de la declinación en las lenguas neolatinas, pues lo que los italianos en sus gramáticas denominan declinaciones no es más que la formación del plural en las diferentes terminaciones que admite su lengua, pero en modo alguno la desinencia casual.

No compartimos la opinión corriente, y seguros de que nunca podríamos exponer la que entendemos verdadera doctrina con la energía, solidez y originalidad con que lo hace Méndez Bejarano en sus estudios gramaticales, reproducimos los siguientes párrafos, debidos á la pluma del ilustre profesor:

«¿Hay declinación en español, en francés, y, en general, en las lenguas neolatinas? —Sí.

Tan rotunda contestación patentiza que no comprendemos cómo se ha podido dudar siquiera, ni menos ser motivo de anti-gua y empeñada controversia.

¿Cuál es el concepto de la declinación? Aunque se aceptara la inexacta y rutinaria definición etimológica, nunca ofrecería duda la existencia de la declinación. Si esta consiste en las alteraciones que para expresar los casos sufren las terminaciones del nombre ó de las palabras correspondientes á este grupo, los A. A. que se encierran en tan limitado círculo han debido recordar que ya es un hecho admitido sin excepción por todos los filólogos la creencia de que las terminaciones características de los casos no son meras flexiones ó caídas de las últimas letras del nombre, sino palabras independientes cuya significación era apta para denotar relaciones especiales. Estas palabras sueltas, empleadas con el nombre para especificar el caso, á fuerza de tiempo y de uso se adhirieron á la palabra precedente, se fundie-

ron con ella por la pérdida del acento absorbido por el de la palabra principal y quedaron constituyendo una terminación casual.

Si la filología no hubiera comprobado esta doctrina en el terreno de los hechos, bastaría con ser la única explicación racional de las desinencias casuales para ser aceptada, como plenamente lo ha sido.

No siendo, por consiguiente, la antigua declinación sino la enunciación del nombre unido á una preposición, ó, si se quiere, posposición expresiva del caso, claro es que ó no hubo declinaciones en las lenguas sabias ó las hay en las modernas; porque el procedimiento es el mismo y la diferencia sólo estriba en que, siendo los idiomas modernos más fijos, las preposiciones no se han soldado con el nombre.

Mostrar la analogía entre la antigua y la moderna declinación nos parece razón incontrovertible para asegurar que tanta declinación hay en español ó en francés como en latín ó en griego; pero todavía no es así como se resuelve científicamente la cuestión.

Dejando á un lado la etimología de la dicción y ateniéndonos á su actual y verdadero significado, estableceremos que declinar es expresar las relaciones existentes entre los nombres. Las desinencias podrán ser y son un medio de expresar tales relaciones; pero no el único medio, ni mucho menos, la declinación misma.

Ahora bien, ¿se expresan en las modernas lenguas romanas, por cualquier medio que sea, las posiciones de los nombres? ¿Sí? Pues entonces hay en nuestras lenguas declinación, y no sólo la hay, sino que es más perfecta que la antigua, porque las preposiciones separadas denotan mayor número de relaciones y hacen el lenguaje más claro, más exacto.

No es que para nosotros, no habituados á declinar por desinencias, sea más claro el empleo de las preposiciones, no; es Augusto quien decía serle más difícil usar aquéllas que éstas, y escribía *impendere in aliquam rem* en vez de *alicui rei*, ó *includere in carmen* por *carmine*; es el brillante Tito Livio quien escribe *restituit ad parentes* y no *parentibus*; es, en fin, la tendencia constante de la Humanidad á facilitar la expresión quien ha ido simplificando las viejas declinaciones, hasta desterrarlas por completo.

La exactitud tampoco perdió nada con la muerte del sistema desinencial, porque la vaguedad de las terminaciones no permitía fijar escrupulosamente la extensión ó la relación del nombre. *Aula regis*, p. ej., puede significar *palacio de rey*, *palacio de un rey*, *palacio del rey*, *un palacio de rey*, *un palacio de un rey*, *un palacio del rey*, *el palacio de rey*, *el palacio de un rey*, *el palacio del rey*.

72. 2.º Las variaciones de los vocablos pueden señalar *tiempos* y *personas* con otras ideas accesorias.

73. Variar un vocablo en *tiempo* y *persona* juntamente con esas ideas accesorias, se llama *conjugación* ó *conjuguar*.

74. En español, se declinan el *nombre*, *pronombre*, *adjetivo* y *artículo*, y se conjuga solamente el *verbo*.

75. 3.º Las variaciones indican también todas las innumerables relaciones que pueden modificar la significación de nombre: *grado* (*alto*, *altísimo*), *aumento* (*mujer*, *mujerona*), *disminución* (*casa*, *casita*), *desprecio* (*ave*, *avechucho*), y multitud de ideas diversas.

LECCIÓN 8.ª

EL NOMBRE

76. *Nombre sustantivo* ó simplemente *nombre*, es el vocablo que sirve para denotar los objetos. Ej.: *hombre, árbol, piedra, entendimiento, ciencia.*

77. Los nombres pueden clasificarse de muchas maneras: he aquí las principales:

78. 1.º *Concretos y abstractos.*

Concreto es el nombre que representa un objeto real existente. Ej.: *varón, gallina, peluca, lapicero.*

Abstracto es el nombre que representa una cualidad, acción ó estado, prescindiendo del objeto que la posee. Ej.: *altura, fluidez, verdor, redondez, invención, sufrimiento.*

79. 2.º *Colectivos y partitivos.*

Colectivo es el nombre que representa un conjunto de objetos análogos. Ej.: *biblioteca, arboleda, rebaño.*

Partitivo es el nombre que indica parte ó porción de un objeto. Ej.: *mitad, tercio, quinto.*

80. 3.º *Propios y comunes.*

Propio es el nombre que indica un individuo para distinguirlo de otro. Ej.: *Sevilla, Alpes, Sena, Manuel.*

Común es el nombre que se aplica á todos los seres y objetos de igual especie. Ej.: *mesa, manuscrito, caballo, luz.*

Repetidas veces hemos observado que los sentidos nos dan testimonio de la existencia de los individuos, y que la mente forma los conceptos de especie y género, teniendo en cuenta lo que hay de común en aquéllos. Aunque el origen sea para nosotros desconocido, la analogía nos inclina á creer que los nombres comunes ó apelativos en el día comenzaron por ser propios.

La idea del individuo debió de preceder á la de la especie. Como quiera, es cierto que en todos los idiomas se encuentran ambas clases de palabras, siendo obvia por extremo la razón que para ello se ofrece. La semejanza que existe entre los seres que pueblan el universo es la causa de haber aplicado á muchos de ellos el mismo nombre. Al abstraer, la mente conserva las cualidades que convienen á todos los individuos de una especie ó de un género, desechando aquéllas en que se diferencian. Así se forman las ideas de *caballo, piedra, vegetal, inglés, andaluz ó africano*. Cada una de las voces indicadas expresa sólo lo que constituye la esencia de las cosas que designa. Vegetal, tanto quiere decir como «sér que saca su nutrimento de la tierra». Inglés, «el hombre que ha nacido en las islas Británicas», y Africano «el que vió por primera vez la luz del día en esa parte del mundo llamada Africa.»

Si no contentos con semejantes generalidades pretendemos diferenciar unos de otros los vegetales, entonces la nomenclatura crece de una manera prodigiosa; impónese nombres diversos al arbusto y la planta, y luego al trigo, al maíz, al arroz; no es ya sólo la circunstancia de nutrirse con los jugos de la tierra la que tenemos presente, sino las de la figura, el sabor y los usos particulares de cada uno de los vegetales á que imponemos nombre.— (GARCÍA LUNA.)

Nada más generalizado que la vulgar división del nombre en *apelativo y propio*; mas son términos estos tan generales que propenden á graves confusiones, origen de multitud de errores gramaticales, y nos obligan á plantear algunas aclaraciones, muy necesarias para el estudio de las lenguas.

En el grupo de apelativos conviene distinguir cuidadosamente los llamados nombres de *materia*, es decir, los que designan cosas formadas de la misma materia. Así, cuando se dice *vinagre* se designa todo el vinagre que hay en el mundo, y aun el que pudiera haber; pero cualquiera porción de esa masa general se llama también *vinagre*. Mas cuando se dice *lecho*, aplicamos este nombre á una cosa que sólo es lecho por su forma, no por su naturaleza.

Como se ve, la característica de los nombres de materia es la homogeneidad de su composición; tan vinagre es una gota como otra, como un tonel, en tanto que los demás apelativos son heterogéneos en su composición; este lecho es tal lecho por su forma; pero tanto puede ser de madera como de hierro, y tanto puede hacerse del mismo material un lecho como otro artefacto diferente. Resumiendo: los *apelativos* designan cosas que pueden considerarse una á una, contarse; los *nombres de materias* denotan cosas que no se cuentan, que se consideran en su composición.

La primera consecuencia que arroja esta distinción es que los nombres de materia no tienen plural, como los demás apelativos. *Aqua, aire, trigo* carecen de plural, porque no hay más agua

que el agua ni más aire que el aire, etc. Sólo pueden llevar la característica del plural estos nombres cuando, por un cambio ó una reducción de su acepción genuina, se emplean como los demás apelativos ó en sentido figurado.

81. En los nombres debe considerarse la *extensión* y la *comprensión*. El sustantivo considera los seres como individuos, como especies ó como géneros. El individuo es el ser considerado en sí y aislado de toda relación; la especie se constituye por un grupo de individuos de la misma naturaleza, y el género por la reunión de varias especies. P. ej.: *hombre* es el género, *blanco* la especie; *cicerón* el individuo.

El número de individuos ú objetos que comprende la significación de una palabra se llama *extensión* y el número de caracteres que abraza una idea general se llama *comprensión*. La comprensión está en razón inversa de la extensión. Así, la palabra *canario* comprende más caracteres que la palabra *ave*, pero el término *ave*, comprende más individuos que *canario*.

§ I.—EL GÉNERO

82. Son *masculinos*:

1.º Los nombres que se refieren á hombre ó animal macho. Ejemplo: *Luis, presidente, toro, camello*.

2.º Los acabados en *e, i, o, u, j, l, n, z, t, x*. Ej.: *declive, alhelí, peso, tisú, boj, pastel, volumen, éter, azimuth, carcax*.

Esta regla tiene muchísimas excepciones. Son femeninos: *Ave, base, clase, hueste, prole, sangre*, etc. (*Arte, dote, frente, hojaldre, lente, tilde*, son masculino ó femenino, según las circunstancias.—*Puente*, se usa como masculino ó como femenino.)

Hurí, metrópoli.

Mano, nao, seo.—*Tribu*.—*Troj*.

Cal, cárcel, col, credencial, decretal, hiel, miel, piel, sal...

Comezón, imagen, razón, trabazón, crin, sartén, etc., y todos los en *ión* que indican acción del verbo, como *creación, cremación, compasión*, etc.—*Margen y orden* pueden ser masculinos ó femeninos.

Flor, labor, segur, zoster.—*Mar* es masculino ó femenino, según las circunstancias en que se emplea.

Bilis, crisis, hipótesis, tisis, mies, res, tos, etc.—*Análisis* es masculino y femenino.

83. Son *femeninos*,

1.º Los nombres que se refieren á mujer ó animal hembra.

Ejemplo: *Laura, poetisa, gata, mula.*

2.º Los acabados en *a, d* y *z*. Ej.: *tela, bondad, cruz.*

Se exceptúan por masculinos:

Albacea, lema, día, clima, idioma, maná, drama, axioma, apotegma, epigrama, etc.

Abad, adalid, almud, ardid, áspid, ataúd, césped, Talmud, huésped, laúd, sud

Albornoz, pez, arroz, barniz, tamiz, regaliz, terliz, orozuz, testuz, etcétera.

84. Muchos nombres femeninos, se forman de los masculinos cambiando su terminación por *a*. Ej.: de *vecino, vecina*; otros añadiendo á su terminación la característica del femenino, ó sea la *a*. Ej.: de *francés, francesa*; de *escritor, escritora*, y otros, por irregularidades aparentes lo forman de un modo inusitado: *diácono, diaconisa; emperador, emperatriz; czar, czarina; príncipe, princesa, etc.*

§ II.—EL NÚMERO

85. La letra característica del plural es la *s*.

Los nombres acabados en vocal no acentuada, forman el plural añadiéndola al singular. Ej.: *pelo, pelos; mesa, mesas.*

Las voces *papá, mamá, chacó, chapó*, y todas las en *e*, como *café, pie*, toman *s*: *papás, mamás, chacós, chapós, cafés, pies*.—*Maravedit*, toma *s*, es ó *ses*.

Las voces en *s* no agudas, son invariables. Ej.: *crisis, lunes, metempsicosis, tisis*, y así decimos *la crisis* y *las crisis, el lunes* y *los lunes, etc.*

Esta *s* ó *es* del plural viene del acusativo latino *rosa, rosas, actio, acciones*.

Los terminados en *z* cambian ésta en *c* para anteponerla á la sílaba *es*. Ej.: *voz, voces; coz, coces; luz, luces.*

86. Los en vocal acentuada, *y*, ó consonante, forman el plural añadiendo *es* al singular. Ej.: *sofá, sofaes; ley, leyes; lección,*

lecciones; baul, baules; merced, mercedes, arnés, arneses; flor, flores.

87. Los nombres propios, no tienen plural. Sin embargo, tiénenlo algunos por representar cosas múltiples, como las *Américas*, (del Norte y del Sur), las *Castillas*, (la Vieja y la Nueva) y otros porque se usan por encarecimiento. Ej.: *No abundan mucho los Herreras ni los Murillos: he comprado dos Ticianos, etc.*

Los apellidos terminados en *ez*, así como los nombres en *s* no agudos, no varían en plural. Ej.: *Estos son otros López.*

88. Cuando un objeto es único, no admite plural. Ej.: *nada, oro, química, cristianismo, maquinavelismo, islamismo, etc.*

Oros se emplea en plural, significando un palo de la baraja: *Oros son triunfos.*

Matemáticas, se usa en plural.—*Retóricas, teologías y filosofías*, se suelen usar en plural en estilo familiar. Ej.: *Basta de retóricas.*

89. Hay algunos nombres que carecen de singular, ya porque están constituidos por dos partes, ya por costumbre. Ej.: *alicates, angarillas, completas, enaguas, núpcias, etc.*

Trébedes, zaragüelles, viveres y algún otro, se usan sólo en plural.

Tijeras, calzas, calzones, pantalones úsanse más en plural que en singular.

Algunos plurales sólo se usan como adverbios compuestos: Ej.: *en tinieblas, á sabiendas, de bruces.*

90. Los nombres latinos, como *fiat, déficit, ultimum, minimum, exequatur, etc.*, no admite plural. *Album*, hace *álbums* y *álbumes*.

91. *Plural de nombres compuestos.* De estos nombres, unos son invariables, otros varían en sus dos elementos, y otros sólo en uno.

Son invariables *corre-ve-y-dile, hazmerreir, destripaterrones, mondadientes, etc.*

Varían sólo al fin la mayor parte. Ej.: *salvaguardia-s, boca-manga-s, ferrocarril-es, semicírculo-s, hemiplegia-s.*

Varían sólo en la primera parte *cualquiera, cualesquiera; quienquiera, quienesquiera*; y el antiguo *hijodalgo, hijosdalgo.*

Varían en las dos partes *gentilhombre, ricahembra* y algunos otros.

Aunque un nombre compuesto ó propio tenga forma de plural, se considera singular cuando se aplica á un solo objeto. Ej.: *El sacacorchos se ha roto.*—Los nombres de pueblos, aldeas, villas ó ciudades aunque lleven la forma del plural, conciertan en singular. Ej.: *Las Rozas es un apeadero, Villaconejos es célebre por sus melones.*—Los nombres comunes que no se usan más que en plural se consideran como tales: *Estos pantalones están rozados: los maitines fueron á toda orquesta.*

LECCIÓN 9.^a

EL PRONOMBRE

92. *Pronombre*, (del latín, *pro nomine*), es un vocablo que se emplea en lugar del nombre para evitar su repetición.

«El pronombre, dice la Academia, es la parte de la oración que con frecuencia se pone en ella supliendo al nombre para evitar la repetición de éste». No es fácil formar idea por tan liviana definición de la función gramatical encomendada al pronombre. ¿Podríamos dar á conocer á una persona diciendo: es un hombre que con frecuencia asiste al teatro? Decir que el pronombre sustituye á veces al nombre no es dar á conocer su naturaleza y privativo carácter, no es definirlo.

Fundados en la etimología, muchos gramáticos han venido estatuyendo que la misión peculiar del pronombre es sustituir al nombre; pero esta idea ha ido paulatinamente desechándose, según se ha observado que el pronombre no hace los oficios del nombre en ausencia de éste, salvo en determinados casos, sino que se limita á indicar el papel correspondiente á cada idea de las que figuran en el diálogo. Si fuera el sustituto del nombre, equivaldría á éste, y no que, como dice Burnouf: *il ne nomme pas les idées: il les désigne seulement. Nous ne savons pas qui elle est, mais le rôle qu'elle joue dans le dialogue.*

Despréndese de esto que el pronombre no es una función primordial del lenguaje, ó, como vulgarmente se dice, una parte de la oración independiente, sino un nombre apelativo encargado de la misión especial de indicar las personas que intervienen en el coloquio. Es un nombre que designa las personas y las cosas, no por su naturaleza, sino por su relación en el diálogo.

Claro es que al decir *yo*, *tú*, etc., la palabra *yo* no está en lugar de *mi*, ni menos en lugar de *mi* nombre propio. *Yo* es mi nombre apelativo, el nombre común á todos los seres conscientes que se nombran, y como es mi nombre, no está en lugar de ninguna otra cosa; antes bien, es anterior y superior á mi nombre propio; anterior, porque antes es el acto de mi conciencia, que me da el nombre apelativo *yo*, que mi nombre propio, el cual supone ya el *yo*; superior, porque la palabra *yo* me viene de la naturaleza, mientras que el nombre propio me lo dan los demás, para comodidad de todos. He aquí cómo el pronombre no puede ser un sustituto, un subordinado del nombre propio, sino que es un nombre apelativo que expresa la idea de la relación ó posición

de las personas en el instante del coloquio. «Ce sont, dice un erudito profesor de la Universidad de Lieja, par leur nature, de véritables noms, parce qu'ils rappellent des êtres ou des substances, ou du moins des objets représentés comme des substances.»

Indica Burgraff que los nombres eran primitivamente adjetivos; pero si así fué, necesario es confesar que han venido á representar ideas de substancia. Max Müller se inclina á pensar que eran desinencias verbales desprendidas, más la Filología cree cada día más firmemente que las desinencias son palabras ó restos de voces soldados al verbo; es decir, el proceso contrario á la hipótesis de Müller. Más aceptable es la idea, por algún autor emitida, de que eran originariamente adverbios, y algo podrían confirmar esta suposición los pronombres italianos, *ci*, *vi*, que tanto significan la persona (*egli ci parla*, él nos habla; *ella vi ascolta*, ella os escucha), como la relación adverbial del lugar (Sono in Milano, veniteci), los relativos franceses *y*, *en*, en mixtos de pronombres y adverbios, y aun la costumbre popular española de decir *aquí* en vez de *este señor*, *ahí* en vez de *ese*, etc.

Sea lo que fuere, los pronombres se nos presentan en todas las lenguas, por muy antiguos que se juzguen, como palabras independientes, substantivas y no referibles á una determinada raíz.

Para evitar confusiones seguiremos en el texto el tecnicismo académico.

93. Los pronombres se dividen en *personales*, *posesivos*, *demostrativos*, *indeterminados* y *relativos*.

EL PRONOMBRE PERSONAL

94. Los pronombres personales son vocablos que designan el que habla (*1.^a persona*), la persona con quien se habla (*2.^a persona*) y la cosa ó persona de que se habla (*3.^a persona*).

Bonald dice: La sociedad puede variar en sus accidentes, esto es, en el número de los individuos que la componen y en la extensión y calidad del terreno que comprenda. Pero es imposible que haya añadido nada á su constitución, porque desde el principio, por su propia esencia ha constado y constará perdurablemente de tres personas necesarias: padre, madre, hijo, ó bien generalizando estas personas y sus nombres, para constituir la sociedad pública; poder, ministro, súbdito, en cuyas relaciones se cifran su estructura y sus leyes políticas. Que sea la sociedad doméstica ó pública, religiosa ó civil, existen las tres personas referidas del modo que hemos dicho, lo cual establece la diferencia entre la sociedad perfecta ó natural, y la imperfecta ó dege-

nerada, porque en la primera las tres personas sociales distintas entre sí están en relaciones naturales, fijas, invariables, al paso que en la segunda se encuentran confundidas... las personas, y sus relaciones aparecen siempre en los idiomas, conservando las relaciones mismas de orden y de número que tienen en la sociedad, lo que se ve en los nombres claramente, *yo, tú, él*; y en el orden de las personas primera, segunda y tercera, esto es, *la persona que habla, aquella á quien se habla y la de que se habla*.

El estudio reflexivo de la constitución íntima de la sociedad nos hace descubrir sus elementos esenciales, y hallando en el lenguaje la expresión que les corresponde, comprendemos por qué es universal el uso de estas palabras. Los nombres personales sirven para los tres interlocutores necesarios en todo coloquio, aunque el tercero puede ser tan bien una persona como una cosa. Del propio modo que no existe cuerpo que carezca de latitud, longitud y profundidad, porque esas tres dimensiones son constitutivas de su esencia, tampoco cabe que los hombres se comuniquen sus pensamientos sin dirigirse la palabra unos á otros, y sin tratar de alguna cosa. Así, no sería fuera de propósito asegurar que son los nombres personales signos de la sociabilidad humana, pues si bien es cierto que el lenguaje supone la sociedad, y que en este sentido todas las palabras pueden llamarse sociales, lo es también que las que ahora nos ocupan se destinan esencialmente á significar el acto más característico de la unión de unos hombres con otros.

En Gramática se llama personas las diferentes funciones que los seres racionales ó las cosas desempeñan en la oración. El pronombre no nombra, se limita á designar.

95. Los pronombres personales son:

	SINGULAR	PLURAL
1. ^a persona, m. y f.	yo, mí, me	nosotros, nos
2. ^a ídem m. y f.	tú, ti, te	vosotros, os, vos
3. ^a ídem	m. él, le, lo	ellos, les, los
	f. ella, le, la	ellas, les, las
	n. ello, lo .	

A estos hay que añadir **sí, se**, personal reflexivo de 3.^a persona.

96. La primera forma de todos los pronombres personales, se usa para designar el sujeto. Ej.: *Yo río y tú lloras, él habla y ellas escuchan*.

Le, la, lo, los, las, úsanse como sujetos indeterminados en frases como *le hay, hábolos, habrálas*, etc.

97. *Mí, ti, sí*, úsanse únicamente detrás de preposición. Ejemplo: *Esto lo traigo para mí y aquello para ti. El habla de sí; ellos cuidan de sí*. Precediendo la preposición *con*, fórmanse los compuestos *conmigo, contigo, consigo*. Ej.: *Si vienes conmigo, iré contigo. Todo lo lleva consigo*.

En latín, se emplea *mecum, tecum, secum*, siendo *cum* la preposición *con* pospuesta, de la cual se derivó el *go*. Así, las tres últimas formas significan *mí con, ti con, sí con*: y esto explica la ruda forma *con mí, con tí* que se emplea en algunas partes por el vulgo.

98. *Le y les* (m. y f.) son régimen ó complemento indirecto del verbo. Ej.: *Le di* (á él ó á ella) *un libro. Díjeles* (á ellos ó á ellas) *lo que hacía al caso*.

No se diga: *les respeto*, sino *los respeto*, porque el pronombre, aquí, no es régimen ó complemento indirecto. Ni se diga: *La dije la verdad, las di un libro*, sino *le, les*; porque *la, las*, no son hoy régimen indirecto, según la Academia, aunque muchos autores, no curados de provincialismos, las hayan empleado.

Por la misma razón no debe decirse: *Lo di un golpe*, sino *le di un golpe*.

99. *Le* (masc.) y *me, te*, pueden ser régimen directo ó indirecto. Ej.: *Le hablé, le* (ó lo) *obsequia y te quiere*.

Le, directo, se aplica más á las personas; *lo*, á las cosas.

100. *Lo, los, las*, son siempre régimen directo. Ej.: *Lo deseo (eso) los veo, las acaricio*.

101. *Nos y vos* son régimen directo ó indirecto. Ej.: *Vosotros nos dais pasteles y nosotros os damos miel. Nos despreciáis y os apreciamos*.

Algunas autoridades usan *Nos* y muchos autores y oradores *nosotros* en vez de *yo*, hablando enfáticamente.

En la antigüedad se usaba el *Vos* como sujeto en vez del moderno *usted* (*vuesa merced*) y así se usa todavía en ciertos casos, como tratamiento de respeto.

102. *Si* se emplea detrás de preposición y sólo se refiere á la tercera persona. Ej.: *obrar por si y ante sí.*

No se debe decir: *Me puse sobre sí, poneos sobre sí*, sino *me puse sobre mí, poneos sobre vosotros mismos.*

103. Se usa:

1.º Como reflexivo y también recíproco de tercera persona. Ej.: *él se contempla. Ellos se cartean.*

2.º En lugar de *le, les*, cuando concurre otro pronombre análogo: Ej.: *yo se la leí.*

En francés se dice así: *Se la daré, Je la lui donnerai*, pero en español si dijésemos: *Yo le (ó les) la leí*, como decimos *le (ó les) leí la carta*, produciríamos una cacofonía.

3.º En los verbos impersonales y en los pasivos. Ej.: *Se susurra que... Se dicen tantas cosas... Esto no se puede tolerar.*

104. Los pronombres sin preposición colocados detrás del verbo, se unen á este. Ej.: *Dime; date prisa; apresurémonos; dícese; hase dicho; hamos hablado.*

EL PRONOMBRE POSESIVO

105. Pronombre posesivo es el que denota posesión ó pertenencia. Ej.: *He aquí los vestidos, el mío y el tuyo.*

106. Los pronombres posesivos se derivan de los personales y son, cuando se refieren á un solo poseedor:

En singular: *mío, mía* (para la 1.ª persona).

tuyo, tuya (para la 2.ª).

suyo, suya (para la 3.ª).

Con sus respectivos plurales: *míos, mías,*

tuyos, tuyas,

suyos, suyas.

Y cuando se refiere á dos ó más poseedores:

En singular: *nuestro, nuestra* (de la primera persona).
vuestro, vuestra (de la segunda).
suyo, suya (de la tercera).

Y en plural respectivamente: *nuestros, nuestras,*
vuestros, vuestras,
suyos, suyas.

Estos pronombres pueden ir precedidos del artículo. Ej.: *el mío, la tuya, lo suyo, los vuestros, etc.*

Nótese, en los posesivos, que la raíz se refiere al poseedor y cambia cuando cambia éste; mientras la terminación varía por el cambio de la cosa poseída porque se refiere á ella (1). Así, tratándose de cosas de mi propiedad, diré: *el mío, la mía, los míos, las mías*, con relación por ejemplo, á *estante, casa, estantes ó casas*; y si se trata de una misma cosa y cambia el poseedor, diremos: *el mío, el tuyo, el suyo, el nuestro, etc.*

Suyo se refiere á tercera persona de singular y plural, y también á usted, ustedes y demás tratamientos. En otras lenguas, hay vocablos diversos para estas relaciones: así, en francés se usa, *sien* (suyo, de él ó de ella), *leur* (suyo, de ellos ó de ellas), *vôtre* (suyo, de Ud., de Uds.); el inglés, tiene *his* (suyo, de él), *hers* (suyo de ella), *its* (suyo, de ella), *theirs* (suyo, de ellos ó ellas), *yours* (de Ud., Uds.), etc.

Mío, tuyo y suyo, con sus respectivos femeninos y plurales, pierden por apócope la última sílaba cuando se anteponen á un nombre. Ej.: *mi consuelo, tu esperanza, su vigor, mis riquezas, tus haciendas, sus manías.*

En castellano antiguo se lee *mio*: *El mio Cid*. En italiano tampoco sufren apócope.

Los posesivos, dice el Sr. Méndez Bejarano, contienen dos ideas distintas: la del poseedor y la de la cosa poseída. A estas dos ideas responden respectivamente el radical y la terminación.

Cuando el poseedor varía, el radical se cambia: si cambia la cosa poseída, varía la terminación. Por ejemplo: Un objeto es *mío*. Si el objeto cambia de dueño, ya diré que es *tuyo, suyo,*

(1) V. la Introducción al Curso de Lengua Francesa del Ilmo. Sr. D. Mario Méndez.

nuestro, vuestro, cambiando en cada caso la raíz y permaneciendo la terminación *o*: Por el contrario; si el objeto es *mío* y no muda de dueño sino de accidentes gramaticales, podrá ser *mía*, *míos* ó *mías*; pero la radical permanecerá invariable como el poseedor y la terminación se mudará según los accidentes del objeto.

A esta regla no hay más excepción que el *suus-a-um* de los latinos y el *suyo-a-o* de los españoles que se aplican indistintamente al singular y al plural de los poseedores.

Véase el cuadro de pronombres posesivos en varias lenguas, y se confirmará la exactitud de la doctrina.

GRIEGO

Emos— e—on

Sos— e—on

Os— e—on

Eméteros—ra—on

Uméteros—ra—on

Sféteros—ra—on

Noiteros—ra—on

Sfoiteros—ra—on

LATÍN

Meus— a— um

Tuus— a— um

Suus— a— um

Noster—ra—rum

Vester—ra—rum

ESPAÑOL

Mio—a—os—as

Tuyo—a—os—as

Suyo—a—os—as

Nuestro—a—os—as

Vuestro—a—os—as

FRANCÉS

Le mien—ne—s—nes

Le tien—ne—s—nes

Le sien—ne—s—nes

Le nôtre Les nôtres (1)

La vôtre Les vôtres

Le leur Les leurs

ITALIANO

Mio—a—ei—e

Tuo—a—ai—e

Suo—a—oi—e

Nostro—a—i—e

Vostro—a—i—e

Loro—(Invariable)

INGLÉS

Mine

Thine

His—hers—its

Ours

Yours

Theirs.

Los pronombres ingleses reflejan en su radical, como los de las demás lenguas, la persona del poseedor; pero, careciendo de accidentes gramaticales, no pueden representar la cosa poseída.

(1) Como el plural de varios poseedores en francés carece de desinencia genérica, el artículo se encarga de reflejar las variaciones genéricas de la cosa poseída en el singular y no en el plural por ser él mismo invariable.

No nos es posible expresar con los caracteres latinos los sonidos griegos, pero como escribimos para personas que no tienen obligación de conocer esta última lengua y no tenemos necesidad de una transcripción exacta, hemos procurado dar una idea sin aspirar a más perfección.

ALEMAN

El alemán tiene tres formas de expresar el pronombre posesivo:

1. ^a	Der, die, das	meinige
	Der, die, das	deinige
	Der, die, das	seinige-ihrige
	Der, die, das	unsrige
	Der, die, das	eurige
	Der, die, das	ihrige

2. ^a	Der, die, das	meine
	Der, die, das	deine
	Der, die, das	seine-ihre
	Der, die, das	unsere
	Der, die, das	eure
	Der, die, das	ihre

3. ^a	Meiner	—e—es
	Deiner	—e—es
	Seiner, ihrer	—e—es
	Unserer	—e—es
	Eurer	—e—es
	Ihrer	—e—es

La primera forma recibe en el plural una *n*, la segunda, se declina de igual suerte y la tercera, forma el plural como el femenino.

De estos tres modos de representar el pronombre posesivo podemos decir que la primera es la más usual, la segunda la más elegante y la tercera la más familiar. Todas tres reflejan con sus cambios en la radical las variaciones del poseedor y todas representan por cambios en la terminación ó en el artículo las variantes que corresponden al objeto poseído.

LECCIÓN 10

EL PRONOMBRE DEMOSTRATIVO

107. El demostrativo es el que señala el objeto. Ej.: *Este es á propósito, deme aquel.* Puede ser adjetivo y pronombre.

108. Los pronombres demostrativos, son:

	SINGULAR	PLURAL
Masc.	Este, ese, aquel.....	estos, esos, aquellos
Fem.	Esta, esa, aquella.....	estas, esas, aquellas
Neut.	Esto, eso, aquello.	

Estos pronombres se convierten en adjetivos cuando van acompañados de nombre. Ej.: *Esta casa es bonita, aquel manjar es sabroso.*

109. Estos pronombres y adjetivos indican distancia material ó inmaterial. *Este*, indica la distancia menor; *ese*, la intermedia; *aquel*, la mayor. Ej.: *Esquilo, Sófocles y Eurípides son los tres grandes trágicos griegos: éste, nació en Salamina; ese, en Colonna; aquel en Eleusis.*

Dice la Academia que *este* indica lo más próximo á la primera persona; *ese*, á la segunda, y *aquel*, lo apartado de ambas. No es totalmente exacto. Si estoy á la izquierda de alguien y tengo un objeto delante (*este*) y uno á cada lado, tan *ese* es el de la derecha como el de la izquierda; y, sin embargo, uno está más cerca de la primera que de la segunda.—En las cartas, úsase *esta* para designar el lugar del que escribe; y *esa*, para referirse al de la persona que recibirá la carta.

110. *Este* y *ese* con sus femeninos y plurales, precediendo á otro, pueden convertirse en *estotro*, *estotra*, *estotros*, *estotras*; *esotro*, *esotra*, *esotros*, *esotras*, viéndose así en el lenguaje antiguo.

Aqueste y *aquese* también son formas arcaicas, sólo usadas hoy en poesía.

Según la Academia, pueden considerarse como demostrativos en ciertos casos los adjetivos *tal*, *semejante* y *tanto*. También debieran usarse como tales los vocablos *parecido*, *otro*, *próximo*, *lejano*, *último*, *primero*, *pasado*, *venidero*, etc., puesto que demuestran unos y otros. La mayoría de los gramáticos, como dice un autor, sólo consideran pronombres á los ya explicados: los demás, son adjetivos de otras especies y nunca del todo equivalentes á los demostrativos propios. *Semejantes subterfugios* no es igual á *estos subterfugios*: equivale á *subterfugios de tal clase*. *Tantos disgustos* significa, no *estos disgustos*, sino *tan grandes disgustos*.

EL PRONOMBRE INDETERMINADO

111. Pronombre indeterminado es el que alude á un objeto ó persona vagamente. Ej: *alguien me lo ha dicho*.

112. Los pronombres determinados, son;

Alguien.	Uno.
Alguno.	Otro.
Algo.	Varios.
Poco.	Cualquiera.
Mucho.	Quienquiera.
Bastante.	Cuanto.
Demasiado.	Tanto.

Alguien y *algo* no tienen plural; solamente en sentido jocoso pone Cervantes en boca de Sancho, contestando á la pregunta de D. Quijote: ¿Has topado algo?—Y aun *algos*.

Varios no tiene singular.

Cualquiera y *quienquiera* hacen en plural *cualesquiera* y *quienesquiera*. Puede quitarse la *a* final por eufonía.

Quién y *cual* repetidos y *cada*, son distributivos. Ej.: *Todos fueron llegando, quién á pie, quién en coche*.

Tal cual equivale á *alguno* y á *medianamente*. Ej.: *Ví tal cual persona conocida. Tal cual, vamos tirando*.

Algunos de esos pronombres pueden unirse á un nombre, y en este caso son adjetivos, perdiendo *uno* y *alguno* la *o* final. Ej.: *Algún amigo*.

EL PRONOMBRE RELATIVO

113. Pronombre *relativo* es el que se refiere á otro vocablo inmediato ó muy próximo, que se llama antecedente. Ej.: *Mi mujer es quien sale; el dueño cuya es la casa*.

El relativo equivale á dos palabras: un determinativo y la conjunción «que», porque se refiere á un nombre sobreentendido y une la preposición con su antecedente. Si decimos: El hombre que obra mal es un demente, vemos que la palabra «que» significa «el cual hombre», y la preposición «que obra mal» va unida á «hombre», y es como un incidente del sustantivo.

También el relativo puede ser término de la acción; por ejemplo: la rosa que ella desea.

El relativo por sí mismo no modifica la extensión ni la comprensión del nombre al cual se refiere. Si este efecto se produce, se debe á la preposición.

El ciudadano que ama á su patria merece elogio. Se ve que el relativo se ciñe á unir el nombre con el resto de la oración.

114. Los relativos son:

Que.

Quien, quienes.

Cual, cuales.

Cuyo, a, os, as.

Donde y *cundo*, equivalen á veces á un relativo.

115. *Cuyo* significa *de que*, *de quien*, *del cual*, é indica siempre posesión. Ej.: *¡Dichosa la nación cuyas armas no se ensangrientan jamás!*

116. *Cual* va precedido de artículo, y se usa principalmente cuando resultaría confusión ó mal sonido de usar *que* ó *quien*. Ej.: *Dijo que vendría, lo cual no hizo*. *Que, quien, cuyo*, no admiten artículo. Ej.: *El papel que aprendo*.

En las frases *el que aprendo*, *los que estudian*, etc., el artículo hace veces de pronombre ó hay tras él una omisión del nombre:

dichas frases son iguales á *el papel que aprendo* ó *este que aprendo*. Otras lenguas, en tales casos, emplean pronombres (*celui que j'apprends. That which I learn*).

117. Estos pronombres podrían llamarse también *conjuntivos*, porque realmente hacen las veces de conjunciones, pero en ocasiones pierden su carácter relativo y conjuntivo, y adquieren el *interrogativo, admirativo* ó *dubitativo*. Entonces, *cual* va sin artículo, y todos se hacen *tónicos*, mientras que como relativos son *átonos*, careciendo además de antecedente. Ej.: *¿Qué quieres? ¿Cuál deseas? ¿Cuyo es el libro? Necesito un papel y no sé cuál. Alguien vino: no sé quien. Busco algo: no sé qué ¡Quién lo había de decir.*

Quién y cuál son distributivos en ocasiones.

Tal... cual... equivale á *tal... como*.

Que puede ser también conjunción. Ej.: *Dile que espere.*

Con *cual* y con *quien*, fórmanse los indeterminados *cualquiera*, y *quienquiera*.

LECCIÓN II

EL ADJETIVO

118. El *Adjetivo* es un vocablo que se junta al nombre para calificarlo ó modificarlo. Ej.: *Vida azarosa, mujer honrada, gato rubio.*

El adjetivo representa ideas como el sustantivo y como todas las palabras. La diferencia esencial entre uno y otro no está en las mismas ideas, sino en el modo de representarlas; el nombre las indica en sí mismas, y el adjetivo, como adjuntas al nombre. *Rico* y *riqueza*, *bondadoso* y *bondad*, expresan una misma idea fundamental; pero los nombres la expresan como *unida* á un objeto; los adjetivos, como *subsistente* por sí misma, aunque solo sea en nuestra imaginación.

119. Los adjetivos se dividen en *calificativos* y *determinativos*.

Son *calificativos* los que expresan cualidades, como *alto, hermoso, flaco.*

Determinativos son los que expresan circunstancias de posición, número, distancia, etc., como *nuestra patria, esos señores, varias lecciones.*

Los *determinativos* se subdividen en *posesivos, demostrativos, indeterminados y numerales.*

120. El adjetivo puede sustantivarse; el sustantivo puede también adjetivarse. Así del adjetivo *bueno*, formamos *lo bueno* (la bondad), *la buena* y *las buenas* (*mujeres*, suplido); del sustantivo *padre*, formamos *hombre padre*, un *padre muy padre*; de animal, un *hombre animal*, etc.

DEL FEMENINO

121. Los adjetivos terminados en **o** forman el femenino cambiando la **o** en **a**. Ej.: *alto, alta; sincero, sincera*.

122. Los en **an, on, or**, y los en consonante que indiquen país, toman **a** en el femenino. Ej.: *rufián, rufiana; pelón, pelona; traidor, traidora; japonés, japonesa; catalán, catalana*.

Exceptúanse, por ser invariables, *interior, exterior, superior, inferior, mejor, peor, mayor y menor*.

123. Hay adjetivos masculinos que no se alteran en el femenino: Ej.: *hombre valiente, mujer valiente; dulce consuelo, dulce esperanza*.

Estos adjetivos acaban en **a** (*idiota, agrícola*), en **e** (*decente, alegre*), en **i** (*turquí, marroquí*), en **l** (*formal, fiel, civil, azul*), en **un, en, in** (*ruin, común*), en **ar** (*secular, familiar*), en **es ó is** (*monjes, gris*), en **z** (*soez, feliz, veloz*).

De los en **e**, por excepción, cambian en **a**:

Los diminutivos y aumentativos en *ete* y *ote*. Ej.: *pillete, barbarote*.

De los en **al**, toman **a** como sustantivos *mariscal, mariscala; oficial, oficiala; colegial, colegiala*; y algunos otros.

124. Para formar el plural de los adjetivos, se siguen las reglas de los nombres, añadiendo la **s**.

125. Los adjetivos *bueno, malo, alguno, ninguno, uno, primero, tercero, postrero*, pierden la **o** final ante el nombre masculino singular. Ej.: *buen amigo, mal negocio, algún pez, ningún motivo, un lapiz, primer tropiezo, tercer aviso, postrer instante*.

Con el último puede conservarse la **o**: *postrero instante*.

126. El adjetivo *santo* pierde la sílaba final y lleva mayúscula cuando es título en singular. Ej.: *San Pedro y San Pablo*.

Conservan completo el adjetivo, *Santo Tomás, Santo Tomé*.

Santo Toribio y Santo Domingo. En *Santiago* se ha unido *santo* con el nombre, *San-Tiago*, *Yago* ó *Diego*.

127. El adjetivo *grande*, ante nombre singular, conserva ó pierde el *de* final, sin regla fija. Ej.: *gran hazaña* ó *grande hazaña*. Generalmente lo pierde en sentido inmaterial ó ponderativo. Ej.: *gran capitán*, *gran esfuerzo*, *gran éxito*, *gran bribón*.

GRADOS DEL ADJETIVO

128. El adjetivo puede modificar al nombre, expresando ó sin expresar el mayor ó menor grado; es decir, que en el adjetivo se distinguen tres grados de significación: positivo, comparativo y superlativo.

129. Si no expresa el grado, ó sea si enuncia la cualidad de una manera absoluta, dicese que está en *grado positivo*. Ejemplo: *Vino dulce*.

130. Si expresa grado comparándolo con otro, dicese que está en *grado comparativo*, el cual puede ser de *igualdad*, *superioridad* ó *inferioridad*. Ej.: *este vino es tan dulce como aquel* (igual); *este vino es más dulce que aquel* (superior); *este vino es menos dulce que aquel* (inferior).

131. Si expresa el grado aumentándolo ó disminuyéndolo, pero sin compararlo con otro término, dicese que está en *grado superlativo*. Este *superlativo* es *absoluto*, cuando no tiene relación con otra cosa. Ej.: *este vino es muy dulce*, *extraordinariamente dulce*, *dulce en extremo*, *infinitamente dulce*, *dulcísimo*. El *superlativo* es *relativo* cuando se circunscribe el grado á cierta relación y se expresa por *el más*, *lo más*, *el menos*, *lo menos*. Ej.: *este vino es lo más dulce de la bodega*, *lo más dulce del año*, *el más dulce de los vinos*; ó *lo menos dulce de la bodega*, *del año*, *de los vinos*.

El latín marcaba el superlativo por la desinencia *issimus*, que el latín popular reemplazó por el adverbio *máxime*. Sin embargo, la mayor parte de los superlativos absolutos, no proceden de formación espontánea popular, sino que datan de la época del Renacimiento.

132. *Mayor y menor, mejor y peor, superior é inferior, anterior y posterior*, son comparativos simples de superioridad: los otros son compuestos de *más* y el positivo.

Superior é inferior en la comparación, van seguidos de *á*, y no admiten la conjunción *que*. Ej.: *No hay nada superior á Dios*.

El comparativo latino se marcaba casi siempre por la desinencia *ior*, que el latín popular reemplazó por el adverbio *magis*, procedimiento que transmitió á las lenguas neolatinas. La nuestra heredó del latín *mejor, peor y menor* (*melior, peior, minor*).

133. Al añadir la terminación *ísimo* á los adjetivos acabados en vocal, piérdese ésta. Ej.: *dulce, dulcísimo; atento, atentísimo; feo, feísimo; malo, malísimo*.

Algunos conservan la raíz latina alterada por los positivos. Ej.: *bueno, bonísimo; fuerte, fortísimo; nuevo, novísimo; tierno, ternísimo; fiel, fidelísimo*; y todos los en *ble*, como *amable, amabilísimo; noble, nobilísimo*.

134. Además de la forma *ísimo* se emplea la forma **érrimo**, en algunos, tales como *célebre, celeberrimo; íntegro, integerrimo; libre, liberrimo; mísero, miserrimo; pulcro, pulquerrimo y uberrimo* (abundantísimo; sin positivo de igual raíz).

135. Los superlativos *óptimo* (bonísimo), *pésimo* (malísimo), *máximo* (grandísimo), *mínimo* (pequeñísimo), *ínfimo* (bajísimo), expresan el más alto grado y exceden de toda comparación.

136. A los superlativos simples, no debe anteponerse *muy*, pues en la terminación llevan el grado superior. Decir *muy lejísimos*, es un absurdo.

137. Los adjetivos cuya idea no es susceptible de aumento ó disminución, no admiten grados. Ej.: *único, eterno, último, inmortal, difunto*.

138. Los que terminando en *ísimo*, resultarían muy largos ó disonantes, no toman este sufijo sino adverbio, como *combustible, férreo, sóbrio, melífero, carmesí*, etc.

En broma, como observa un autor, pueden hacerse superlativos al modo de la Dueña Dolorida y Sancho Panza: «Don Quijo-

te de la Manchísima y su escuderísimo Panza.—Aquí está, y el Don Quijotísimo asimismo; y así podréis, dolorosísima dueñísima, decir lo que quisieredísimis; que todos estamos prontos y aparejadísimos á ser vuestros servidorísimos».

139. Además de los dichos, debemos considerar en la significación del adjetivo otros dos grados: el *ponderativo* y el *proporcional*.

140. El grado **ponderativo** es aquel que sencillamente encarece, ya con la admiración, ya denotando el efecto de la cualidad. Ej.: *Sentimos mucho su muerte: jera tan cariñoso, tan leal y tan noble!*

141. Grado **proporcional** es el que indica una proporción entre los grados de dos adjetivos. Ej.: *Cuanto más trabajador estoy, menos cansado me siento. Cuanto menos sabio, más presuntuoso.*

Otras palabras reciben también modificaciones para expresar los grados, es decir, que no son exclusivos del adjetivo: pueden tenerlos también los nombres, verbos y adverbios. Ej.: *Hay tantos abogados como pleitos. Hay más abogados que pleitos. Hay muchísimos abogados. María es más hermosa que Luisa.*—Esos vocablos no poseen formas simples.

LECCIÓN 12

EL ADJETIVO NUMERAL

142 Adjetivos numerales son los que indican número.

Los nombres numerales, impropriamente llamados *adjetivos numerales*, sirven para determinar la cantidad de las personas ó las cosas. No expresan como los adjetivos una cualidad inherente a objeto, sino una determinación meramente exterior ó formal.

143. Se dividen en *cardinales*, *ordinales*, *colectivos*, *partitivos* y *multiplicativos*.

144. *Cardinales* son los que simplemente indican el número.

1 un, uno, una.	26 veintiséis.
2 dos.	27 veintisiete.
3 tres.	28 veintiocho.
4 cuatro.	29 veintinueve.
5 cinco.	30 treinta.
6 seis.	31 treinta y un, o, a.
7 siete.	40 cuarenta.
8 ocho.	50 cincuenta.
9 nueve.	60 sesenta.
10 diez.	70 setenta.
11 once.	80 ochenta.
12 doce.	90 noventa.
13 trece.	100 ciento.
14 catorce.	101 ciento uno, a.
15 quince.	200 doscientos.
16 diez y seis.	300 trescientos.
17 diez y siete.	400 cuatrocientos.
18 diez y ocho.	500 quinientos.
19 diez y nueve.	600 seiscientos.
20 veinte.	700 setecientos.
21 veintiún, o, a.	800 ochocientos.
22 veintidós.	900 novecientos (1).
23 veintitrés.	1.000 mil.
24 veinticuatro.	1.001 mil uno, a.
25 veinticinco.	1.000.000 un millón.

(1) Se ha generalizado mucho, merced á la ignorancia de las leyes que rigen la derivación en nuestro idioma, el vicio de decir *novecientos*. Téngase cuidado de no incidir en un defecto impropio de personas cultas.

145. Los ordinales, son verdaderos adjetivos que expresan el orden y conciertan en género y número con los nombres que determinan. Ej.: *Ese autor fué el primero que estudió esta materia. Los primeros cristianos se congregaban en las catacumbas.*

1.º primero.	26.º vigésimo sexto.
2.º segundo.	27.º » séptimo.
3.º tercero.	28.º » octavo.
4.º cuarto.	29.º » nono ó
5.º quinto.	noveno.
6.º sexto.	30.º trigésimo.
7.º séptimo.	31.º trigésimo primero.
8.º octavo.	40.º cuadragésimo.
9.º nono ó noveno.	50.º quincuagésimo.
10.º décimo.	60.º sexagésimo.
11.º undécimo.	70.º septuagésimo.
12.º duodécimo.	80.º octogésimo.
13.º decimotercio ó decimo ter-	90.º nonagésimo.
cero.	100.º centésimo.
14.º decimocuarto.	101.º centésimo primero.
15.º decimoquinto.	200.º ducentésimo.
16.º decimosexto.	300.º tricentésimo.
17.º decimoséptimo.	400.º cuadringentésimo.
18.º decimoctavo.	500.º quingentésimo.
19.º decimonono ó noveno.	600.º sexcentésimo.
20.º vigésimo.	700.º septingentésimo.
21.º vigésimo primero.	800.º octingentésimo.
22.º » segundo.	900.º noningentésimo.
23.º » tercero.	1.000.º milésimo.
24.º » cuarto.	1.001.º milésimo primero.
25.º » quinto.	1.000.000.º millonésimo.

146. El vocablo *un, uno, una*, es sustantivo, numeral, artículo, adjetivo ó pronombre indeterminado. Ejemplo:

De sustantivo: *Once se escribe con un uno y otro uno.*
 De numeral: *No tengo más que uno.*
 De artículo indefinido. *Ha venido un hombre.*
 De adjetivo: *La belleza debe ser una y varia.*
 De pronombre indeterminado: *No sabe uno que hacerse.*

La forma *un*, empléase ante nombre masculino. Ej.: *un caballo, un papel.*

Lo mismo sucede en los compuestos: *veintiún libros, treinta y un panes, ciento un días*.—En los demás casos, es *uno, una*. Ej.: *¿Cuántos años tienes? Treinta y uno. Vale ciento una pesetas*.

Cuando *uno* es artículo ó adjetivo, tiene plural y equivale á *alguno*. Ej.: *Tengo unas telas superiores*.

147. *Ciento*, pierde la sílaba final ante nombre. Ej.: *cien combates, cien derrotas*.

148. *Primero, tercero y postrero* pierden la *o* final ante nombre.

149. Desde *nono* ó *noveno* hasta *décimonono* inclusive, hay sinónimos con sufijo *eno*: *deceno, oncenno, doceno, treceno, catorceno, quinceno, dieciseiseno* ó *decisceno, deciseteno, deciocheno, décimonoveno*.

150. Por ser los ordinales muy largos y de ingrata pronunciación, se emplean más á menudo en su lugar los cardinales. Ejemplo: *Luis catorce, Benedicto quince, año 1492*.

151. Los ordinales se emplean como fraccionarios para indicar las partes de un todo, en cuyo caso resultan sustantivados; por ejemplo: *cada socio lleva un tercio de los beneficios: he esperado un cuarto de hora*.

152. Hay nombres y adjetivos, derivados en gran parte de los numerales:

1.º *Colectivos*, como *octava, novena, decena, docena, quincena, veintena, centenar, millar*, etc., *sexagenario* ó *sesentón, ochentón*, etc.

2.º *Partitivos*, como *mitad, medio, un tercio, un onceavo, un veinteavo, un décimo, el diezmo, el céntimo, una milésima*.

A este género pertenecen muchos nombres de pesas y medidas, como *decámetro, decímetro, kilógramo, milígramo, centilitro, centígramo*, etc.

3.º *Proporcionales* ó *multiplicativos*, como *doble* ó *duplo, triple* ó *triplo, múltiple* ó *múltiplo*, etc.

LECCIÓN 13

EL ARTICULO

153. *Artículo* es un adjetivo determinativo especial «que sirve principalmente para circunscribir la extensión en que ha de tomarse el nombre á que se antepone, haciendo que este, en vez de abarcar toda la clase de objetos á que es aplicable, exprese tan sólo aquel objeto determinado ya conocido del que habla y del que escucha.» (Academia).

De cuantas definiciones hemos leído del artículo, no hemos hallado una satisfactoria.

Generalmente se dice que es *la parte de la oración que sirve para determinar el género y el número de los nombres sustantivos*. Fácilmente resalta la superficialidad de la definición. Cuando digo *este sombrero*, la palabra *sombrero* está determinada por la palabra *este* en género y número. Al oír *este*, y antes que se pronuncie el nombre siguiente, ya sabemos que ha de ser masculino singular; luego *este* es un artículo según la definición.

Sabido es que los latinos carecían de artículo y, sin embargo, determinaban el género y el número (*hic homo, hæc ratio, hoc animal*). Sobre todo, ¿cómo se han de determinar por el artículo los accidentes genérico y numérico en aquellas lenguas en que el artículo es invariable? Tal sucede en inglés, donde el artículo *the* se aplica invariablemente; *the man*, el hombre, *the men*, los hombres, *the woman*, la mujer, *the women*, las mujeres.

Otros dicen más filosóficamente: es la palabra que precede é individualiza al nombre. Algo se ha ganado con la ampliación de sentido; pero siempre luchamos con la dificultad de que no es la única palabra individualizadora, y no queda, por consiguiente, definido. *Este sombrero* está tan individualizado como *el sombrero*.

Es la palabra, dicen otros, que se antepone al nombre... ¿A qué seguir? Hay lenguas latinas, como el válico, en que se coloca detrás del sustantivo.

El artículo (de *artus*, miembro, articulación) no es palabra especial (función, diríamos nosotros) con carácter propio; es una

especie de adjetivo demostrativo-relativo que, como dice un autor, no nos hace conocer, sino reconocer.

Que no representa un carácter especial entre las clases de palabras lo comprueba el hecho de existir lenguas sin artículos, como el sanscrito y el latín. El artículo es más bien una comodidad que una necesidad.

Que el artículo es un demostrativo ó relativo lo comprueba su origen después de haberlo probado sus funciones. La etimología del artículo es la misma que la de los pronombres relativos. El pronombre y el artículo griegos derivan de un mismo pronombre, cuyo plural *toi, tai, toi*, se conserva en los poetas dorios, y los que hayan traducido algo de griego en nuestras universidades recordarán que Homero y Hesiodo empleaban el artículo como pronombre. El pronombre latino *ille, illa, illud* es el origen de los artículos en todas las lenguas neolatinas, y otro tanto sucede en alemán, cuyo artículo *der, die, das*, tuvo en los primeros tiempos del idioma un sentido pronominal, que conserva en numerosísimos casos.

154. Los artículos son dos: *determinado* é *indeterminado*.

155. El *determinado* ó *determinante*, es:

SINGULAR		PLURAL
Masc.	El	Los
Fem.	La	Las
Neut.	Lo	

Las preposiciones *de* y *á*, antepuestas á *el*, suelen contraerse con este: **del, al**. Ej.: *bajar del coche; marchar al extranjero*.

Cuando el artículo forma parte de un título, no debe contraerse: así leemos: *La campaña de El Liberal; envié á El Imparcial*. En cambio se dice, *voy al Herald de Madrid*, porque este periódico no lleva el artículo y debiera llevarlo.

156. La forma *el* se usa por eufonía en vez de *la* ante nombres femeninos que empiezan por sonido *a* acentuado. Ej.: *el alma, el hambre, el hacha, el Asia*.

Antiguamente se aplicaba también ante adjetivos, y aun ante nombres que no tuviesen acentuada la *a*, cosa que hoy solo se permite en verso; *el árida tierra, el aurora, del alborada*.

Exceptúanse las letras *a* y *h*. Los nombres propios de personas no deben llevar artículo.

157. El artículo ante *que* ó *de*, es un verdadero pronombre, porque lleva un nombre tácito. Ej.: *El (hombre) del violín, la (mujer, niña) que pide.*

Casi todos los idiomas, en estos casos, usan pronombres: *los que yo escribo*, es en francés *ceux que j'écris*; en inglés. *those I write.*

158. El artículo indeterminado es:

SINGULAR		PLURAL
Masc.	Un	Unos
Fem.	Una	Unas

Un, uno, una, unos, unas, pueden ser pronombres y adjetivos numerales.

159. El artículo determinado ó determinante, designa con exactitud; el indeterminado, con vaguedad como sus respectivos nombres dan á entender.

LECCIÓN 14

EL VERBO EN GENERAL

160. Verbo es el vocablo que expresa el juicio, ó sea el enl^{ace} entre dos ó más ideas. Ej.: *Dios es inmortal; la mujer llora; el perro corre; yo escribo; tu te afeitas.*

Muchas son las definiciones del verbo y todas generalmente imperfectas. *Expresar juicio*, afirmando, negando, dudando, mandando, etc., es esencial á todo verbo y á ningún vocablo más: si hay vocablos que lo expresen sin verbo, el verbo se halla sobreentendido y es el origen de la fuerza. El verbo siempre expresa una acción.

Para esclarecer esta materia, citaremos la opinión de algunos célebres pensadores. Scalígero divide las cosas en permanentes y fluentes, fundando esta división la índole del sustantivo y la del verbo. El primero expresa lo que permanece: *árbol, caballo, hombre*; el segundo lo que es de suyo transitorio: *verdea, corre, quiere*; y aunque puede atribuirse cierta vaguedad á ese modo de pensar, porque hay verbos que significan la acción y el estado, no por eso deja de contener la idea capital, que sirve de divisoria línea á estas dos clases de palabras.

Port-Royal define el verbo diciendo que es: una palabra que significa la afirmación, designando la persona, el número y el tiempo. Todo esto es exacto, pero diminuto; el verbo lleva consigo la afirmación y comprende las tres ideas de persona ó agente, número y tiempo; porque la acción que expreso cuando digo *ando*, no es concebible sin el agente que la ejecuta y sin el tiempo en que ha de ejecutarse; respecto al número, es claro que, al designar al agente, tendré que tener en cuenta si es uno ó varios los que verifican el acto; pero ninguna de estas circunstancias constituye la esencia del verbo. La acción á que se destina, es la causa de que sean sus accesorios indispensables los conceptos de agente, número y tiempo; así, la definición de Port-Royal no satisface cumplidamente su objeto.

Buchez cree que el signo de la actividad misma; su oficio es representar la acción del alma humana; y al modo

que ésta obedece en sus actos á la ley de sucesión, el verbo recibe modificaciones varias para expresar las que son propias de la actividad. De aquí el tiempo, el número, el modo y la persona. Los que sostienen que el verbo equivale á un adjetivo y el verbo *ser*, continúa el mismo autor, despojarían el lenguaje de toda su energía si su sistema se llevase á la práctica.

El Sr. Méndez Bejarano trata este tema con indiscutible originalidad y nos permitimos copiar algunos párrafos.

«El verbo es la palabra que expresa la actividad de la esencia. Contiene, pues, dos elementos: uno material, la acción, y otro formal, la afirmación ó cópula lógica.

Desde Aristóteles se viene definiendo el verbo como relación temporal de los séres. «El verbo, dice el filósofo, es una palabra que, además de su sentido propio, encierra la noción de tiempo; ninguna de sus partes aisladamente considerada tiene sentido.» (Interpr. c. III), y añade en la Poética: «Las palabras *hombre* ó *blanco* no designan el tiempo; pero las palabras *marcha* y *marchó* expresan además de cierta idea, una, la del tiempo presente, otra, la del pasado». Scaligero, siguiendo al Maestro define: *Verbum est nota rei sub tempore* y Varron coincide enunciando que el carácter del verbo es significar el tiempo.

Cierto que toda acción finita se realiza en el tiempo y que esta relación halla en el verbo su expresión propia: pero, con ser acaso ésta la relación más importante, no es, sin embargo, la totalidad de significación. Tendríamos que prescindir del verbo cuando habláramos de lo Eterno y Absoluto que, por naturaleza, no se comprenden en la esfera del tiempo.

Y aún en la misma idea de los séres y de los actos finitos, no siempre empleamos el verbo como *nota rei sub tempore*. Así decimos: *Yo pienso*, no para indicar que *pienso* en el instante concreto en que hablo, sino denotando que poseo antes, ahora y después, es decir, sobre toda relación temporal, la facultad de pensar. Pienso en el tiempo por mi condición finita; pero el tiempo no es más que un modo de la acción y mi facultad no está subordinada á él ni confundida con él. Para obviar el inconveniente, necesitaríamos, dice Burggraaff, una forma de verbo que no denotase circunstancia de tiempo, y esta forma existe, según Humboldt, en algunos dialectos de la América septentrional, y, entonces, el hecho de existir estas formas verbales sin circunstancia de tiempo, así como el de algunas lenguas orientales que carecen de *tiempos*, mostraría prácticamente que no debe definirse el verbo por la relación mere-temporal.

El verbo puede á veces sustituirse por un adjetivo y ya se sabe que el adjetivo no se refiere por sí á ningún tiempo. *Yo bebo* puede expresarse por *Soy bebedor* y para marcar el tiempo bastaría añadir un adverbio que concretase la acción á una época determinada, p. ej.: *Yo bebedor ahora*.

La Gramática de los célebres solitarios de Port-Royal define

el verbo como *un mot qui signifie l'affirmation*, mas ya hemos visto que la afirmación no es más que uno de los dos elementos contenidos en el verbo.

La actividad es el carácter del verbo, *acción* lo denominan los gramáticos orientales, *Thätigkeitswort* (vocablo de actividad) los alemanes y el mismo nombre de *verbum* supone la actividad como carácter principal de su significación. Los partidarios del verbo único han objetado que ciertos verbos no suponen acción, como *quiescere, stare, sedere, etc.*, y sólo expresan modos de ser. Mas ¿qué es un modo de ser sino el hecho de mantener un estado? *Permanecer* no es menos que *mudar* un fenómeno de la actividad. Eso sin contar con que tales verbos no tienen un significado real; pues si se trata de seres finitos, no es concebible la existencia sino como mudanza continua, aun dentro de una misma acción. *Yo yazgo ahora y yazgo* luego; mas no *yazgo* ahora lo mismo que antes.

La objeción Aquiles consiste en el verbo *Ser*. Este verbo, se dice, no denota género alguno de acción ni de mudanza. Prescindiendo de otras consideraciones, hemos de declarar ingenuamente que *Ser* no es para nosotros un verbo. Esta que no dejará de antojarse extravagancia á nuestros gramáticos clásicos, es, no obstante, perfectamente natural. *Ser* es tanto sustantivo como verbo. No concebimos, no podemos concebir el *sér* sino *siendo*; no podemos tampoco concebir la acción de *ser* sin la noción del *sér*. La acción y la noción, el *sér* y el *ser*, se hallan tan unidos como que son una misma cosa, y, por esta razón, las lenguas que tienen el verbo *ser* expresan la idea de *sér* por una forma de este verbo, y otras lenguas que tienen la palabra *sér* carecen del verbo sustantivo, sin duda porque entienden que *ser* es el fondo de toda palabra, sea cual fuere, y no valía la pena de expresarla por un modo verbal primitivo.

Ser es la palabra, la palabra en su unidad, antes de toda inferior distinción, como el concepto *ser* el concepto total indiviso anterior á toda determinación lógica, y así como no podemos afirmar seres ni actos sin la afirmación implícita de la idea de *sér*, no es posible enunciar ninguna palabra, sea sustantivo, sea verbo, sea alguna palabra subordinada, sin la expresión sobreentendida de la palabra *ser*. Esta idea, como la más natural, presidió en la formación de las primitivas lenguas que carecen del verbo *ser* y se perpetúa en la frecuente elisión de dicho verbo, que tanta elegancia prestó á las lenguas sabias y tanto embellece con enérgicas expresiones nuestro lenguaje contemporáneo.

Todavía podría argüirse, que por la abstracción nos era lícito separar de esa idea del *Sér* la noción de esencia como cualidad y como actividad. Considerado desde este segundo aspecto, *ser* sería un verbo, cuya razón de existencia no podría disputarse.

Reconocemos la fuerza del argumento, mas nó contra nosotros; porque entonces el verbo *ser*, expresando la acción de la

esencia, sería un verbo atributivo como los demás y podría como los demás descomponerse en el modo indicativo con el participio de presente. Igual que descomponemos *Yo leo en yo soy ó estoy leyendo*, descompondríamos *yo soy* en *yo soy siendo ó estoy siendo*.

Por otra parte, haremos constar que esta división del titulado verbo atributivo es más artificial que lógica y repugna á la índole especial de muchas lenguas, como la francesa, en que no son sinónimas las expresiones *il meurt é il est mourant* y sus análogas; porque el realce que adquiere el verbo ser y el carácter particular del participio, dan á la locución un tono de cualidad ajeno á la significación del verbo.

Etimológicamente, resulta menos que el verbo ser sea la fuente de los demás, pues, como hemos dicho, no existe en muchas lenguas, como el chino y casi todas las de América, Africa y Polinesia, y en nuestras lenguas arias siempre se presenta constituido por diferentes raíces que, como hace notar Bergmann, tenían una significación activa y concreta. En latín, por ejemplo, tiene dos raíces, *es* y *fu*; en español se ve también la variedad radical (*soy-era-fui*); en francés son tres las raíces: *fu* de *fuere*, *ét* de *essere*, derivado bárbaro de *esse*, y más tarde *estre* y *être* y, en fin, *ét* de *stare*, *estare*, *étare*; en italiano lo mismo que en español (*sono-era-fui*); en inglés tiene formas tan diferentes como *be*, *am*, *were*, y no menos en alemán (*sein*, *bin*, *war*).

Resumiendo, insistiremos en que *ser* representa la palabra total é indivisa, por lo cual excede; no cabe en ninguno de los grupos particulares y puede presentarse con los caracteres propios de cada uno de ellos. Unas veces aparecerá como nombre, con accidentes de número y caso, dejándose acompañar y limitar por artículos y adjetivos; otras aparecerá como verbo con formas de voz, modo, tiempo, número y persona, constituyendo siempre el fondo de todo lenguaje, sobreentendiéndose en toda ocasión y analizándose en la oración según el papel que en ella desempeña; nombre cuando, sin perder su significado se determine principalmente como noción, y verbo, tan atributivo como otro cualquiera, cuando marque con preferencia el modo de ser, la actividad.»

Decir que es verbo el vocablo que *designa esencia, existencia, acción, pasión ó estado*, no es exacto, por que esas ideas las expresan los nombres, y aun pensando que el nombre *juicio* expresa *juicio*, se verá que lo expresa como *idea*, no como *operación intelectual ó cúpula* de dos términos.

Si llamamos verbo al vocablo que expresa la *idea con la modificación variable del tiempo*, parece mejor; pero aun resulta inexacto, dice un autor, 1.º, porque podría darse verbo sin tiempos, como casi sucede en inglés. El verbo *to cut* (cortar), por ejemplo, apenas indica tiempos: *cut* (cortar), *I cut* (yo cortar=corto), *I cut* (yo cortar=cortaba=corté), *I will cut* (yo querer cortar=cortaré), *cut* (cortar=cortado); así no es esencial en el verbo expresar

tiempo, aunque generalmente lo exprese: y 2.º porque hay lenguas en que el adverbio varía de tiempo.

161. Suele dividirse el verbo:

1.º Por la *manera de expresar* el juicio, en *sustantivo* y *atributivo*.

Sustantivo es el verbo que sólo enlaza ideas. En español, lo es *ser* cuando expresa enlace esencial, ordinario ó permanente, y *estar* cuando indica enlace pasajero. Ej.: *El hombre es mortal* (de suyo, por su naturaleza); *el sol está brillante* (por ausencia de nubes y lo diáfano del cielo); *Pedro es bondadoso* (por hábitos de virtud); *Yo estoy bueno* (sin enfermedad ninguna).

Atributivo es el verbo que expresa juicio, llevando consigo una idea particular. Ej.: *El sol brilla*.

Damos esta división porque la aceptan muchos autores. Nosotros no la aceptamos por las razones expuestas en otro lugar.

Atributivos son todos los verbos, aun *ser* y *estar* fuera de los casos anteriores. En *el viento sopla*, hay juicio sobre *viento* y *sopla*; en *Dios es*, hay idea de esencia y existencia; en *Dios está en el cielo*, hay la de presencia.

162. El verbo atributivo se subdivide en *transitivo é intransitivo*.

Transitivo (llamado también *activo*) es aquel cuya acción pasa del agente al paciente. Ej.: *leer*. *Yo leo los libros*.

Intransitivo (llamado *neutro*) es aquel cuya acción no pasa del agente. Ej.: *nacer*. *El niño nació á las diez*.

Estos verbos se llaman impropriamente *pronominales* por los gramáticos franceses, y en latín se llamaban *neutros* (*neuter*, ni uno ni otro) porque no eran activos ni pasivos. Los verbos transitivos pueden adoptar un significado intransitivo conjugándose en forma pasiva.

163. El verbo transitivo se subdivide en *reflexivo* y *recíproco*.

Reflexivo es aquel cuya acción recae sobre el mismo agente. Ej.: *mirarse*. *Yo me miro*. (Yo miro ¿á quien? á mí, como pudiera mirar á otro). *Los jueces se condolieron del reo*.

Ciertos verbos no pueden usarse sino en forma reflexiva, tales como *arrepentirse*, *apoderarse*, etc., por lo cual se les llama *reflexivos esenciales*, distinguiéndolos así de los verbos activos que por accidente se emplean como reflexivos, por ej.: *herirse*, *lavarse*. Esta distinción no afecta á la naturaleza misma del verbo, porque el verbo activo al adoptar la forma reflexiva, ó conserva su significación, ó la pierde. Cuando digo: *me lavo*, no cambia la significación del verbo; pero cuando digo: *me arrepiento de mi falta*, el pronombre sujeto, tácito ó expreso, no es más que el objeto aparente del verbo, porque la acción no recae sobre él.

Recíproco es aquel que denota cambio mutuo de acción entre dos ó más personas. El agente siempre es plural, y en la frase ha de expresarse ó sobreentenderse *mutuamente*, *uno á otro*, etcétera. Ej.: *Pedro y María se miran* (mutuamente); *las señoras se adulan* (unas á otras).

164. 2.º Por su *extensión* se divide en:

Perfecto, el que tiene todas las variaciones, como *amar*.

Defectivo, el que carece de algunas, como *abolir*, *soler*.

Impersonal (llamado también *unipersonal*, *monopersonal* y *terciopersonal*) el que sólo tiene las terceras personas de singular, como *tronar*, *llover*, *nevar*, *relampaguear*.

Algunos verbos personales toman accidentalmente la forma impersonal, por ej.: *se ha cometido un crimen*; *vale más que sea así*, y otras veces, los impersonales se emplean como personales; por ejemplo; *llovían honores sobre el héroe*; *no tronarás en tu sermón contra los vicios*.

165. 3.º Por su *función*, se divide en:

Principal, el que propiamente expresa el juicio, como *andar*, en *yo ando*, *anduve*, *andaré*, *andaría*.

Auxiliar, el que ayuda al verbo principal para formar los tiempos compuestos, como *haber*, en *yo he andado*, *habré andado*, *hubiera andado*.

Haber y *ser* son auxiliares únicos según algunos autores. Añade la Academia *estar*, *tener*, *dejar*, *quedar* y *llevar*: estos no pueden serlo sino impropriamente.

166. 4.º Por su *manera de variar*, se divide en:

Regular, el que se ajusta á un modelo: *bajar, coger, partir.*

Irregular, el que se aparta del modelo; *caber, acertar, decir.*

167. 5º. Por su *forma* divídese en:

Activo, el que significa acción, como *odiar*; p. ej.: *una avispa ha picado al niño.*

Pasivo, el que presenta al sujeto recibiendo la acción de otro; p. ej.: *el niño ha sido picado por una avispa.*



LECCION 15

LOS VERBOS AUXILIARES

168. Se llaman así porque prestan ayuda á los verbos para la formación de sus tiempos compuestos, y por que con uno de ellos, el verbo *ser*, se suple la carencia de la voz pasiva en los activos que propiamente no la tienen en nuestra lengua.

Las lenguas neo-latinas, á cuyo grupo corresponde la nuestra, abundan en verbos auxiliares y en esto superan á la lengua madre. La voz pasiva *amor*, por ejemplo, se traduce del latín por la forma *soy amado: fueram*, por *había sido*, es decir por el verbo *ser* y el participio pasivo del verbo *amar*. Careciendo de una terminación destinada á denotar la idea de una cosa anterior á otra también pasada, se combinan los dos conceptos expresados por *había* y *sido*, de manera que reunidos equivalgan al *fueram*. El pretérito imperfecto significa una idea presente en un tiempo pasado; el participio, el pasado mismo: *había sido* quiere decir yo tenía en aquella época la existencia pasada. Se comprueba que tal es el oficio de los verbos auxiliares, comparando los tiempos compuestos de nuestro idioma, no sólo con los de la misma familia, sino con los de tronco diferente. Así, en inglés se carece de futuro, y se expresa la idea del dicho tiempo por los auxiliares *shall* y *will* por carencia de palabra propia (*I shall love, I will call...*). Otro tanto pudiéramos decir del alemán.

169. Los verbos auxiliares son de gran irregularidad, pero debemos ocuparnos de ellos antes que de los regulares, á causa de su indispensable intervención en la conjugación de todos los demás.

Los verbos propiamente auxiliares, son *haber* y *ser*. El primero reúne también los caracteres de activo y de impersonal. Considerado como auxiliar, se conjuga de la siguiente forma:

CONJUGACIÓN DEL AUXILIAR HABER

MODO INFINITIVO

Presente.

Haber.

Gerundio.

Habiendo.

MODO INDICATIVO

Presente.

Yo he.

Tu has.

El ha.

Nosotros hemos ó habemos.

Vosotros habeis.

Ellos han.

Pretérito Imperfecto

Yo había.

Tu habías.

El había.

Nosotros habíamos.

Vosotros habíais.

Ellos habían.

Pretérito Perfecto

Yo hube.

Tu hubiste.

El hubo.

Nosotros hubimos.

Vosotros hubisteis.

Ellos hubieron.

Futuro Imperfecto

Yo habré.
Tu habrás.
El habrá.
Nosotros habremos.
Vosotros habréis.
Ellos habrán.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo haya.
Tu hayas.
El haya.
Nosotros hayamos.
Vosotros hayais.
Ellos hayan.

Pretérito Imperfecto

Yo hubiera, habría ó hubiese.
Tu hubieras, habrías ó hubieses.
El hubiera, habría ó hubiese.
Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos.
Vosotros hubiérais, habríais ó hubieseis.
Ellos hubieran, habrían ó hubiesen.

Futuro Imperfecto

Yo hubiere.
Tu hubieres.
El hubiere.
Nosotros hubiéremos.
Vosotros hubiereis.
Ellos hubieren.

El verbo *haber* es activo cuando se usa equivaliendo á *tener* ó *poseer*, y en ese caso, además de los tiempos indicados, tiene todos los de la conjugación regular, debiendo por tanto añadirse á los tiempos simples marcados, los compuestos siguientes:

INDICATIVO

Pretérito Perfecto

Yo he habido.
Tú has habido.
Él ha habido.
Nosotros hemos habido.
Vosotros habéis habido.
Ellos han habido.

Pretérito Pluscuamperfecto

Yo había habido.
Tú habías habido.
Él había habido.
Nosotros habíamos habido.
Vosotros habíais habido.
Ellos habían habido.

Futuro Perfecto

Yo habré habido.
Tú habrás habido.
Él habrá habido.
Nosotros habremos habido.
Vosotros habreis habido.
Ellos habrán habido.

SUBJUNTIVO

Pretérito Perfecto

Yo haya habido.
Tú hayas habido.
Él haya habido.
Nosotros hayamos habido.
Vosotros hayais habido.
Ellos hayan habido.

Preterito Pluscuamperfecto

Yo hubiera, habría ó hubiese habido.
Tú hubieras, habrías ó hubieses habido.
Él hubiera, habría ó hubiese habido.
Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos habido.
Vosotros hubiérais, habríais ó hubiéseis habido.
Ellos hubieran, habrían ó hubiesen habido.

Futuro Perfecto

Yo hubiere habido.
Tú hubieres habido.
Él hubiere habido.
Nosotros hubiéremos habido.
Vosotros hubiéreis habido.
Ellos hubieren habido.

IMPERATIVO

He tú.
Haya él.
Hayamos nosotros.
Haced vosotros.
Hayan ellos.

He aquí ahora la

CONJUGACIÓN DEL AUXILIAR SER

MODO INFINITIVO

Presente

Ser.

Gerundio

Siendo.

Participio

Sido.

Pretérito

Haber sido.

Futuro

Haber de ser.

MODO INDICATIVO

Presente

Yo soy.

Tú eres.

Él es.

Nosotros somos.

Vosotros sois.

Ellos son.

Pretérito Imperfecto

Yo era.

Tú eras.

Él era.

Nosotros éramos.

Vosotros erais.

Ellos eran.

Pretérito Perfecto

Yo fuí, he sido ó hube sido.

Tú fuiste, has sido ó hubiste sido.

Él fué, ha sido ó hubo sido.

Nosotros fuimos, hemos sido ó hubimos sido.

Vosotros fuisteis, habeis sido ó hubisteis sido.

Ellos fueron, han sido ó hubieron sido.

Preterito Pluscuamperfecto

Yo había sido.
Tú habías sido.
Él había sido.
Nosotros habíamos sido.
Vosotros habíais sido.
Ellos habían sido.

Futuro Imperfecto

Yo seré.
Tú serás.
Él será.
Nosotros seremos.
Vosotros sereis.
Ellos serán.

Futuro Perfecto

Yo habré sido.
Tú habrás sido.
Él habrá sido.
Nosotros habremos sido.
Vosotros habreis sido.
Ellos habrán sido.

MODOSUBJUNTIVO

Presente

Yo sea.
Tú seas.
Él sea.
Nosotros seamos.
Vosotros seáis.
Ellos sean.

Pretérito Imperfecto

Yo fuera, sería ó fuese.
Tú fueras, serías ó fueses.
Él fuera, sería ó fuese.
Nosotros fuéramos, seríamos ó fuésemos.
Vosotros fuérais, seríais ó fuéseis.
Ellos fueran, serían ó fuesen.

Pretérito Perfecto

Yo haya sido.
Tú hayas sido.
Él haya sido.
Nosotros hayamos sido.
Vosotros hayáis sido.
Ellos hayan sido.

Pretérito Pluscuamperfecto

Yo hubiera, habría ó hubiese sido.
Tú hubieras, habrías ó hubieses sido.
Él hubiera, habría ó hubiese sido.
Nosotros hubiéramos, habríamos ó hubiésemos sido.
Vosotros hubiérais, habríais ó hubieseis sido.
Ellos hubieran, habrían ó hubiesen sido.

Futuro Imperfecto

Yo fuere.
Tú fueres.
Él fuere.
Nosotros fuéremos.
Vosotros fuéreis.
Ellos fueren.

Futuro Perfecto

Yo hubiere sido.

Tú hubieres sido.

Él hubiere sido.

Nosotros hubiéremos sido.

Vosotros hubiéreis sido.

Ellos hubieren sido.

MODO IMPERATIVO

Sé tú.

Sea el.

Seamos nosotros.

Sed vosotros.

Sean ellos.

LECCIÓN 16

EL VERBO REGULAR

170. *Conjugación* es el sistema de las variaciones del verbo. Esas variaciones, provienen de sufijos (*leer, leyendo*) ó de verbo auxiliar antepuesto (*haber leído, habiendo leído*).

171. La conjugación tiene *voces, modos, tiempos, números y personas*.

172. Las **voces** son el sistema de inflexiones ó combinaciones que señalan si el sujeto es principio ó término de la acción indicada por el verbo. En español son dos: activa y pasiva.

La primera es la forma ordinaria del verbo.

La pasiva se construye con el verbo *ser* y el participio pasivo del verbo que se conjuga: por ej.: *ser alabado, fui alabado, seré alabado*, etc.

El número de voces varía mucho según las lenguas. En hebreo pueden considerarse siete, puesto que existen siete formas para expresar la intensidad de la acción. El griego posee tres: activa, media y pasiva; el latín dos: activa y pasiva, y el español, como las demás lenguas neo-latinas, tiene dos, aunque sólo la activa dispone de formas propias de conjugación y se ve obligado á formar la pasiva, mediante el empleo del verbo y los participios pasivos.

La voz pasiva es consecuencia necesaria de la voz activa: *yo soy amado* da á entender que alguno ama y que soy el término de la acción. La voz pasiva da testimonio irrecusable de que la actividad es el carácter del verbo. Los que expresan la cesación de aquélla, por necesidad la suponen; porque el descansar, el yacer y otros á éstos parecidos, son verbos que jamás se hubieran inventado donde no se conocieran la acción y el movimiento. (G. Luna.)

173. Modos son las partes del verbo en que este se signica con igual carácter. Estos son cuatro:

Infinitivo, cuyo carácter es la generalidad. Ej.. *Correr, corriendo, corrido.*

Indicativo, que emite simplemente el juicio. Ej.. *Corrí, corría, correré.*

Imperativo, que manda, aconseja, suplica. Ej.: *Corre, correde.*

Subjuntivo, que indica dependencia de otra oración. Ejemplo: *Correría si pudiera.*

Algunos gramáticos no admiten más que tres modos: el infinitivo, es decir, el modo que denota la acción en abstracto, sin referirse á la persona ni al número; el participio, que significa la acción concretada, referida á un sujeto, y que, por tanto, no puede desprenderse de la relación personal ni de la numérica, y en fin, el modo atributivo que por medio de un juicio actual refiere la acción ó atribuye la acción al sujeto. Todos los demás modos en esta doctrina se consideran formas del modo atributivo.

El participio, dice el citado expositor de V. Cousin, es una forma en la cual pierde el verbo la propiedad de designar la persona. Cuando digo *amante* ó *creyente*, no expreso si soy yo, ó eres tú ó él el que ama ó cree.

Tampoco en rigor se conserva la idea de tiempo, puesto que ciñéndose á decir: *hombre amante de la virtud... ó creyente*, no se sabe si el amor á la virtud ó la disposición á creer se ejercitaron en la época actual ó en la que le ha precedido, ó en alguna que no ha llegado.

La denominación de participio es muy propia, porque esta parte de la oración tiene mucho de nombre, y es en realidad un nombre adjetivo, respecto de que expresa una cualidad dependiente de un sujeto, por cuya razón iguala sus accidentes con los del nombre substantivo, al cual se refiere. Tiene también mucho de verbo, porque la cualidad que expresa está tomada de la significación del verbo, y es la misma atribución verbal; por eso tiene el accidente del tiempo y de la voz, y el mismo régimen que el verbo.

No todas las lenguas admiten todas las clases de participios. La griega tiene los activos y pasivos de presente, de pretérito y de futuro. La latina los tiene activos de presente, como *amans*; pasivos de pretérito, como *amatus*; y activos y pasivos de futuro, como *amaturus* y *amandus*. La castellana los tiene pasivos de pretérito, como amado; pero los activos de presente no deno-

tan actualidad, sino hábito, ocupación ú oficio; no tienen el régimen del verbo, y son simples adjetivos con formas de participio, v. gr.: escribiente, estudiante.

De la misma variedad que presentan las lenguas en orden al participio, debe inferirse que no es una parte esencial de la oración, pues puede suplirse por giros especiales, ó coincide con el nombre adjetivo.

El gerundio denota que se ejecuta la acción marcada por el verbo en el modo, tiempo, número y persona correspondientes al verbo que se le une. Mas ha de tenerse en cuenta que aquí la acción es dilatada, no momentánea ó pasajera, ya por el largo tiempo que en ella se emplea, ya por la repetición sucesiva de los actos. Estuve estudiando: ayer estuve tirando al blanco. Observa con oportunidad el Sr. García Luna, á quien en este caso seguimos, que este uso del gerundio en nuestra lengua se aviene con el concepto que formaron Beauzée y Destut-Tracy acerca de su oficio gramatical. Ambos los consideraron como casos del infinitivo, y así es, en efecto: «Venciendo se engríen los conquistadores», equivale á «los conquistadores se engríen con vencer»: «diciendo esto se despidió de nosotros», quiere decir, «después ó más bien, «al tiempo de decir esto se despidió de nosotros». El sentido de esta voz da á conocer que se inventó después del infinitivo. Para tomar la acción del verbo como dependiente de otra, es fuerza haberla ya generalizado.

174. Tiempos son las partes de los modos que indican si el juicio se refiere á lo presente, pasado ó venidero. No hay mas que tres fundamentales:

El presente, que indica el momento actual. Ej.: *Subo, escribo, miro.*

El pretérito, que señala lo pasado. Ej.: *Subí, escribí, miré, y*

El futuro, que marca lo porvenir. Ej.: *Subiré, escribiré, miraré.*

175. El *Presente* no tiene subdivisiones, pero se presenta á veces en forma compuesta: por ej.: *Estoy leyendo*, en lugar de *leo*.

Esta forma es la mas usual en inglés. I am reading.

176. El *Pretérito* y el *Futuro* tienen subdivisiones para indicar lo más próximo ó remoto de la acción, ó para comparar el tiempo de ella con el de otra.

177. Los tiempos se dividen en *simples y compuestos*. *Simples* son los que constan de un solo vocablo (*verá, veré*), y

compuestos los que constan de dos: auxiliar y participio (*habré visto, habría visto*).

178. Los **números** son dos: singular, que es el que se emplea para marcar ó designar una sola persona, y plural, que indica dos ó más.

179. Las **personas** son:

Tres del singular: 1.^a, yo; 2.^a, tú; 3.^a, él, ella.

Tres del plural: 1.^a, nosotros ó nos; 2.^a, vosotros ó vos; 3.^a, ellos, ellas.

180. Estas personas sólo se hallan en *indicativo* y *subjuntivo*. El *infinitivo* no tiene personas. El *imperativo*, sólo tiene la 2.^a de singular y plural, y esto sólo afirmando, pues negando ó preguntando no puede en rigor llamarse imperativo y sus variaciones coinciden con el subjuntivo.

MODELOS DE LAS CONJUGACIONES

PRIMERA CONJUGACIÓN

A M A R

MODO INFINITIVO

Presente.

Amar.

Pretérito.

Haber amado.

Gerundio.

Amando.

Participio.

Amado.

MODO INDICATIVO

Presente

Yo amo.

Tú amas.

Él ama.

Nosotros amamos.

Vosotros amáis.

Ellos aman.

Pretérito Imperfecto.

Yo amaba.
Tú amabas.
Él amaba.
Nosotros amábamos.
Vosotros amabais.
Ellos amaban.

Pretérito Perfecto simple.

Yo amé.
Tú amaste.
Él amó.
Nosotros amamos.
Vosotros amasteis.
Ellos amaron.

Pretérito Perfecto compuesto, 1.ª forma.

Yo he amado.
Tú has amado.
Él ha amado.
Nosotros hemos amado.
Vosotros habéis amado.
Ellos han amado.

Pretérito Perfecto compuesto, 2.ª forma.

Yo hube amado.
Tú hubiste amado.
Él hubo amado.
Nosotros hubimos amado.
Vosotros hubisteis amado.
Ellos hubieron amado.

Preterito Pluscuamperfecto.

Yo había am**ado**.

Tú habías am**ado**.

Él había am**ado**.

Nosotros habíamos am**ado**.

Vosotros habíais am**ado**.

Ellos habían am**ado**.

Futuro Imperfecto.

Yo amaré.

Tú amarás.

Él amará.

Nosotros amare**mos**.

Vosotros amaréis.

Ellos amarán.

Futuro Perfecto.

Yo habré am**ado**.

Tú habrás am**ado**.

Él habrá am**ado**.

Nosotros habremos am**ado**.

Vosotros habréis am**ado**.

Ellos habrán am**ado**.

MODO IMPERATIVO

Presente.

Ama tú.

Amad vosotros.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo ame.

Tú ames.

Él ame.

Nosotros amemos.

Vosotros améis.

Ellos amen.

Pretérito Imperfecto. 1.^a forma.

Yo amara.

Tú amaras.

Él amara.

Nosotros amáramos

Vosotros amárais.

Ellos amaran.

Pretérito Imperfecto. 2.^a forma.

Yo amaría.

Tú amarías.

Él amaría.

Nosotros amaríamos.

Vosotros amaríais.

Ellos amarían.

Pretérito Imperfecto. 3.^a forma.

Yo amase.

Tú amases.

Él amase.

Nosotros amásemos.

Vosotros amáseis.

Ellos amasen.

Pretérito Perfecto.

Yo haya **amado**.
Tú hayas **amado**.
Él haya **amado**.
Nosotros hayamos **amado**.
Vosotros hayáis **amado**.
Ellos hayan **amado**.

Pretérito Pluscuamperfecto. 1. forma.

Yo hubiera **amado**.
Tú hubieras **amado**.
Él hubiera **amado**.
Nosotros hubiéramos **amado**.
Vosotros hubiérais **amado**.
Ellos hubieran **amado**.

Pretérito Pluscuamperfecto. 2.ª forma.

Yo habría **amado**.
Tú habrías **amado**.
Él habría **amado**.
Nosotros habríamos **amado**.
Vosotros habríais **amado**.
Ellos habrían **amado**.

Pretérito Pluscuamperfecto. 3.ª forma.

Yo hubiese **amado**.
Tú hubieses **amado**.
Él hubiese **amado**.
Nosotros hubiésemos **amado**.
Vosotros hubiéseis **amado**.
Ellos hubiesen **amado**.

Futuro Imperfecto.

Yo **amare**.

Tú **amares**.

Él **amare**.

Nosotros **amáremos**.

Vosotros **amareis**.

Ellos **amaren**.

Futuro Perfecto.

Yo **hubiere amado**.

Tú **hubieres amado**.

Él **hubiere amado**.

Nosotros **hubiéremos amado**.

Vosotros **hubiereis amado**.

Ellos **hubieren amado**.

SEGUNDA CONJUGACIÓN

TEMER.

—

MODO INFINITIVO

Presente.

Temer.

Pretérito.

Haber temido.

Gerundio.

Temiendo.

Participio.

Temido.

MODO INDICATIVO

Presente.

Yo tem**o**.
Tú tem**es**.
Él tem**e**.
Nosotros tem**emos**.
Vosotros tem**éis**.
Ellos tem**en**.

Pretérito Imperfecto.

Yo tem**ía**.
Tú tem**ías**.
El tem**ía**.
Nosotros tem**íamos**.
Vosotros tem**íais**.
Ellos tem**ían**.

Pretérito Perfecto simple.

Yo tem**í**.
Tú tem**iste**.
Él tem**ió**.
Nosotros tem**imos**.
Vosotros tem**isteis**.
Ellos tem**ieron**.

Pretérito Perfecto compuesto. 1.ª forma

Yo he tem**ido**.
Tú has tem**ido**.
Él ha tem**ido**.
Nosotros hemos tem**ido**.
Vosotros habéis tem**ido**.
Ellos han tem**ido**.

Pretérito Perfecto compuesto. 2.ª forma

Yo hube **temido**.
Tú hubiste **temido**.
Él hubo **temido**.
Nosotros hubimos **temido**.
Vosotros hubisteis **temido**.
Ellos hubieron **temido**.

Pretérito Pluscuamperfecto

Yo había **temido**.
Tú habías **temido**.
Él había **temido**.
Nosotros habíamos **temido**.
Vosotros habíais **temido**.
Ellos habían **temido**.

Futuro Imperfecto

Yo temeré.
Tú temerás.
Él temerá.
Nosotros temer**emos**.
Vosotros temer**éis**.
Ellos temer**án**.

Futuro Perfecto

Yo habré **temido**.
Tú habrás **temido**.
Él habrá **temido**.
Nosotros habremos **temido**.
Vosotros habréis **temido**.
Ellos habrán **temido**.

MODO IMPERATIVO

Teme tú.

Temed vosotros.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo tema.

Tú temas.

Él tema.

Nosotros temamos.

Vosotros temáis.

Ellos teman.

Pretérito Imperfecto. 1.^a forma.

Yo temiera.

Tú temieras.

Él temiera.

Nosotros temiéramos.

Vosotros temiérais.

Ellos temieran.

Pretérito Imperfecto. 2.^a forma.

Yo temería.

Tú temerías.

Él temería.

Nosotros temeríamos.

Vosotros temeríais.

Ellos temerían.

Pretérito Imperfecto. 3.ª forma.

Yo temiese.
Tú temieses.
Él temiese.
Nosotros temiésemos.
Vosotros temieseis.
Ellos temiesen.

Pretérito Perfecto.

Yo haya temido.
Tú hayas temido.
Él haya temido.
Nosotros hayamos temido.
Vosotros hayáis temido.
Ellos hayan temido.

Pretérito Pluscuamperfecto. 1.ª forma.

Yo hubiera temido.
Tú hubieras temido.
Él hubiera temido.
Nosotros hubiéramos temido.
Vosotros hubiérais temido.
Ellos hubieran temido.

Pretérito Pluscuamperfecto. 2.ª forma.

Yo habría temido.
Tú habrías temido.
Él habría temido.
Nosotros habríamos temido.
Vosotros habríais temido.
Ellos habrían temido.

Pretérito Pluscuamperfecto. 3.ª forma.

Yo hubiese temido.
Tú hubieses temido.
Él hubiese temido.
Nosotros hubiésemos temido.
Vosotros hubieseis temido.
Ellos hubiesen temido.



Futuro Imperfecto.

Yo temiere.
Tú temieres.
Él temiere.
Nosotros temiéremos.
Vosotros temiereis.
Ellos temieren.

Futuro Perfecto.

Yo hubiere temido.
Tú hubieres temido.
Él hubiere temido.
Nosotros hubiéremos temido.
Vosotros hubiereis temido.
Ellos hubieren temido.

TERCERA CONJUGACIÓN

PARTIR.

—

MODO INFINITIVO

Presente.

Partir.

Pretérito

Haber **partido**.

Gerundio

Partiendo.

Participio

Partido.

MODO INDICATIVO

Presente.

Yo **parto**.

Tú **partes**.

El **parte**.

Nosotros **partimos**.

Vosotros **partís**.

Ellos **parten**.

Pretérito Imperfecto.

Yo **partía**.

Tú **partías**.

El **partía**

Nosotros **partíamos**.

Vosotros **partíais**.

Ellos **partan**.

Preterito Perfecto simple.

Yo **partí**.

Tú **partiste**.

El **partió**.

Nosotros partimos.

Vosotros partisteis.

Ellos partieron.

Pretérito Perfecto compuesto. 1.^a forma.

Yo he partido.

Tú has partido.

El ha partido.

Nosotros hemos partido.

Vosotros habéis partido.

Ellos han partido.

Pretérito Perfecto compuesto. 2.^a forma

Yo hube partido.

Tú hubiste partido.

El hubo partido.

Nosotros hubimos partido.

Vosotros hubisteis partido.

Ellos hubieron partido.

Pretérito Pluscuamperfecto.

Yo había partido.

Tú habías partido.

El había partido.

Nosotros habíamos partido.

Vosotros habíais partido.

Ellos habían partido.

Futuro Imperfecto

Yo partiré.

Tú partirás.

El partirá.

Nosotros partiremos.

Vosotros partireis.

Ellos partirán.

Futuro Perfecto

Yo habré **partido**.
Tú habrás **partido**.
Él habrá **partido**.
Nosotros habremos **partido**.
Vosotros habréis **partido**.
Ellos habrán **partido**.

MODO IMPERATIVO

Parte tú.
Partid vosotros.

MODO SUBJUNTIVO

Presente.

Yo **parta**.
Tú **partas**.
Él **parta**.
Nosotros **partamos**.
Vosotros **partais**.
Ellos **partan**.

Pretérito Imperfecto. 1.^a forma.

Yo **partiera**.
Tú **partieras**.
Él **partiera**.
Nosotros **partiéramos**.
Vosotros **partiérais**.
Ellos **partieran**.

Pretérito Imperfecto. 2.^a forma.

Yo **partiría**.
Tú **partirías**.
Él **partiría**.

Nosotros partir**íamos**.

Vosotros partir**íais**.

Ellos partir**ían**.

Pretérito Imperfecto. 3.^a forma.

Yo part**iese**.

Tú part**ieses**.

Él part**iese**.

Nosotros parti**ésemos**.

Vosotros part**ieseis**.

Ellos part**iesen**.

Pretérito Perfecto.

Yo haya part**ido**.

Tú hayas part**ido**.

Él haya part**ido**.

Nosotros hayamos part**ido**.

Vosotros hayáis part**ido**.

Ellos hayan part**ido**.

Pretérito Pluscuamperfecto. 1.^a forma.

Yo hubiera part**ido**.

Tú hubieras part**ido**.

Él hubiera part**ido**.

Nosotros hubiéramos part**ido**.

Vosotros hubierais part**ido**.

Ellos hubieran part**ido**.

Pretérito Pluscuamperfecto. 2.^a forma.

Yo habría part**ido**.

Tú habrías part**ido**.

Él habría part**ido**.

Nosotros habríamos part**ido**.

Vosotros habríais part**ido**.

Ellos habrían part**ido**.

Pretérito Pluscuamperfecto. 3.ª forma.

Yo hubiese **partido**.
Tú hubieses **partido**.
El hubiese **partido**.
Nosotros hubiésemos **partido**.
Vosotros hubieseis **partido**.
Ellos hubiesen **partido**.

Futuro Imperfecto.

Yo **partiere**.
Tú **partieres**.
Él **partiere**.
Nosotros **partiéremos**.
Vosotros **partiereis**.
Ellos **partieren**.

Futuro Perfecto.

Yo **hubiere partido**.
Tú **hubieres partido**.
Él **hubiere partido**.
Nosotros **hubiéremos partido**.
Vosotros **hubiereis partido**.
Ellos **hubieren partido**.

OBSERVACIONES

181. El plural del Imperativo pierde la **d** final cuando le sigue **os**. Ej.: *buscad, buscaos; corred, correos*. Exceptuáse el verbo *ir*: *id, idos*.—La primera persona del plural de todos los tiempos, pierden la **s** final cuando le sigue **nos**. Ej.: *subámonos, pintémonos*.

182. Como se habrá podido observar por los modelos expuestos, las diferencias entre las tres conjugaciones son peque-

nísimas siendo **e** en algunos casos, las formas idénticas (*amo, temo, parto*); en muchísimos, sólo se diferencian por la primera letra del sufijo (*amad, temed, partid; amaré, temeré, partiré*); en varios, el *er* é *ir* se transforman por el acento en *ier* por razón fonética (*temiera, partiera; temiese, partiese*); en el *pretérito imperfecto de Indicativo*, los sufijos *aba* é *ía* se asemejaban más en latín (*amabam, monebam, audiebam*), pero los verbos terminados en *er* é *ir* han perdido la *b* y han convertido la *e* ó el *ie* en *i* por eufonía.—El Futuro imperfecto de Indicativo y el Pretérito imperfecto 2.º del Subjuntivo, aunque constan hoy de un solo vocablo, son compuestos y se escribían separados antiguamente: *Amaré=amar he=he de amar*.

El futuro español, como los de otros idiomas, no es realmente futuro sino un presente que expresa deber, voluntad ó causa para lo porvenir. Por eso el inglés tiene dos formas, una de deber, *shall* y otra de querer, *will*. El alemán adopta análogo procedimiento. Al decir en latín: *cantabo* (cantaré) no se habla con propiedad, porque no hay seguridad de estar luego vivo ó en condiciones de cantar, pero diciendo *cantaré* (cantar-hé) en español, ó *I will sing* (quiero cantar) en inglés, no se falta á la verdad, porque enunciamos una voluntad.

Las segundas personas del plural de todos los tiempos, á excepción del perfecto simple de Indicativo, hacían antiguamente en *des*: *supiérades, quisiérades, buscárades*, etc., procediendo la *d* de la *t* latina y transformando la *i* en *e*.

El adjunto *Cuadro sinóptico* dará á conocer de una simple ojeada el mecanismo de la Conjugación regular española.

Inútil nos parece advertir que para los verbos irregulares, basta convertir las terminaciones *ado, ido* de los tiempos de formación compuesta, en las correspondientes al participio pasivo irregular del verbo que quiera conjugarse.

CUADRO SINÓPTICO

de las terminaciones y formación de los tiempos de la Conjugación española.

Primera Conjugación. Modelo AR	Segunda Conjugación. Modelo ER	Tercera Conjugación. Modelo IR
Presente = ...ar. Pretérito = Haber...ado. Futuro = Haber de...ar. Gerundio = ...ando. Participio = ...ado.	...er. Haber ... ido. Haber de ... er. ... iendo. ... ido.	... ir. Haber ... ido. Haber de ... ir. ... iendo. ... ido.
INFINITIVO		
...ar. Haber ... ido. Haber de ... er. ... iendo. ... ido.	...er. Haber ... ido. Haber de ... er. ... iendo. ... ido.	... ir. Haber ... ido. Haber de ... ir. ... iendo. ... ido.
INDICATIVO		
Presente.		
...o ...as ...a ...amos ...ais ...an	...o ...es ...e ...emos ...eis ...en	...o ...es ...e ...imos ...is ...en
Pretérito Imperfecto.		
...aba ...abas ...aba ...ábamos ...abais ...aban	...ía ...ías ...ía ...íamos ...íais ...ían	...ía ...ías ...ía ...íamos ...íais ...ían
...é, he...ado ó hube ...aste, has...ado ó hubiste ...ó, ha...ado ó hubo ...amos, hemos...ado ó hubimos ...asteis, habeis...ado ó hubisteis ...aron, han...ado ó hubieron	...í, he...ido ó hube ...iste, has...ido ó hubiste ...ió, ha...ido ó hubo ...imos, hemos...ido ó hubimos ...isteis, habeis...ido ó hubisteis ...ieron, han...ido ó hubieron	...í, he...ido ó hube ...iste, has...ido ó hubiste ...ió, ha...ido ó hubo ...imos, hemos...ido ó hubimos ...isteis, habeis...ido ó hubisteis ...ieron, han...ido ó hubieron
Había Habías Había Habíamos Habíais Habían	Había Habías Había Habíamos Habíais Habían	Había Habías Había Habíamos Habíais Habían
...aré ...arás ...ará ...aremos ...aréis ...arán	...eré ...erás ...erá ...eremos ...eréis ...erán	...iré ...irás ...irá ...iremos ...iréis ...irán
Habré Habrás Habrá Habremos Habréis Habrán	Habré Habrás Habrá Habremos Habréis Habrán	Habré Habrás Habrá Habremos Habréis Habrán

IMPERATIVO

Presente.

... a <i>tú</i>	... e <i>tú</i>
... a <i>él</i>	... a <i>él</i>
... emos <i>nosotros</i>	... amos <i>nosotros</i>
... ad <i>vosotros</i>	... id <i>vosotros</i>
... en <i>ellos</i>	... an <i>ellos</i>

SUBJUNTIVO

Presente.

... e	... a	... a
... es	... as	... as
... e	... a	... a
... emos	... amos	... amos
... éis	... áis	... áis
... en	... an	... an

Pretérito Imperfecto.

... ara, ... aría ó ... ase	... iera, ... ería ó ... iese	... iera, ... iría ó ... iese
... aras, ... arías ó ... ases	... ieras, ... erías ó ... ieses	... ieras, ... irías ó ... ieses
... ara, ... aría ó ... ase	... iera, ... ería ó ... iese	... iera, ... iría ó ... iese
... áramos, ... aríamos ó ... ásemos	... iéramos, ... eríamos ó ... iésemos	... iéramos, ... iríamos ó ... iésemos
... árais, ... aráis ó ... áseis	... iérais, ... eráis ó ... iéseis	... iérais, ... iráis ó ... iéseis
... aran, ... arían ó ... asen	... ieran, ... erían ó ... iesen	... ieran, ... irían ó ... iesen

Pretérito Perfecto.

Haya	Haya	...ido
Hayas	Hayas	
Haya	Haya	
Hayamos	Hayamos	

Pretérito Pluscuamperfecto.

Hubiera, habría ó hubiese	Hubiera, habría ó hubiese	Hubiera, habría ó hubiese
Hubieras, habrías ó hubieses	Hubieras, habrías ó hubieses	Hubieras, habrías ó hubieses
Hubiera, habría ó hubiese	Hubiera, habría ó hubiese	Hubiera, habría ó hubiese
Hubiéramos, habríamos ó hubiésemos	Hubiéramos, habríamos ó hubiésemos	Hubiéramos, habríamos ó hubiésemos
Hubiérais, habríais ó hubiéseis	Hubiérais, habríais ó hubiéseis	Hubiérais, habríais ó hubiéseis
Hubieran, habrían ó hubiesen	Hubieran, habrían ó hubiesen	Hubieran, habrían ó hubiesen

Futuro Imperfecto.

... are	... iere	... iere
... arcs	... ieres	... ieres
... are	... iere	... iere
... áremos	... iéremos	... iéremos
... áreis	... iéreis	... iéreis
... aren	... ieren	... ieren

Futuro Perfecto.

Hubiere	Hubiere	...ido.
Hubieres	Hubieres	
Hubiere	Hubiere	
Hubiéremos	Hubiéremos	
Hubiéreis	Hubiéreis	
Hubieren	Hubieren	

183. Hay verbos, regulares é irregulares, que por razones de fonética tienen leves cambios gráficos, tales como los siguientes:

Verbos en car. Cambian la *c* en *qu* ante *e*. Ej.: *Aplicar*, *apliquemos*, *apliqué*.

Verbos en cer y cir. Mudan la *c* en *z* ante *a*, *o*. Ej.: *convencer*, *convenzo*, etc. *Uncir*: *unzo*, *unzamos*, etc.

Delinquir, cambia *qu* en *c* ante *a*, *o*. Ej.: *delinco*, *delinca*, etcétera.—Si hubiese otros verbos en *quir* ó *quer*, tendrían el mismo cambio.

Verbos en zar. Convierten la *z* en *c* ante *e*. Ej.: *tropezar* *tropecé*, *tropecemos*.

Verbos en güir. Pierden la diéresis de la *ü* cuando no le sigue *i* latina. Ej.: *argüir*: *arguyendo*, *arguyo*, *arguyamos*, etc.

Hay irregulares, como *avergonzar*, que toman la diéresis al final de la raíz cuando se acentúa ésta: *avergüenza*, *avergüence*.

Verbos en gar. Cambian *g* en *gu* ante *e*. Ei.: *alargar*, *alargué*, *alarguemos*.

Verbos en ger y gir. Mudan la *g* por *j* ante *a*, *o*. Ej.: *coger*: *cojo*, *cojamos*, etc. *Proteger*: *protejo*, *protejamos*.

Verbos en aer, eer, oer, oir, uir. Cambian la *i* en *y* en los tiempos donde aquella va seguida de vocal. Ej.: *raer*: *rayó*, *rayera*, etc. *Creer*, *creyese*, *creyendo*, etc. *Corroer*: *corroyesen*, *corroyeron*, etc.; *inmiscuir*, *inmiscuyeron*, etc.

LECCIÓN 17

EL VERBO IRREGULAR

184. Irregular es todo verbo que no sigue en su conjugación los modelos anteriores.

He aquí algunos de los más usuales:

Acertar, contar, entender, discurrir, mover, nacer, agradecer, conducir, pedir, reir, sentir, jugar, huir, dormir, salir, valer, andar, asir, caber, caer, dar, decir, erguir, estar, hacer, ir, oír, poder, poner, querer, saber, tener, traer, ver, venir, yacer, y otros.

185. Si un verbo se aparta sólo en no tener todos sus tiempos, es *impersonal* ó *defectivo*.

DEL VERBO IMPERSONAL

186. *Impersonales*, propiamente, son los verbos que sólo se usan en infinitivo y en la 3.^a persona de singular: suelen indicar fenómenos de la naturaleza, como *alborear, amanecer, anocheecer, obscurecer, helar, deshelar, escarchar, nevar, relampaguear, tronar, llover, lloviznar, granizar, diluviar* y otros.

Se llama también unipersonal y terciopersonal. *Unipersonal* expresa el hecho de no tener sino una forma; *impersonal* denota la naturaleza indeterminada del sujeto; *terciopersonal*, quiere decir que solo tiene terceras personas; pero, no indicando si son del singular ó del plural, resulta inexacto, y además, como no hay primera ni segunda persona, no puede haber tercera sino *única*.

187. Figuradamente, se emplean tales verbos como personales. Ej.: *Llovieron las protestas: Alboreó la Revolución; Relampagueó la elocuencia del tribuno.*

188. Hay verbos personales que se usan al modo impersonal Ej.: *Es de noche. Hay bullicio. Importa pensar. Hace frío. Parece que llega. Se dice que es verdad. Aseguran lo contrario.*

En muchos de estos casos, el verbo no es realmente impersonal sino que está en forma pasiva ó hay elipsis de sujeto (*Di-en* (los hombres que lo dicen) *que sucede algo grave. Aseguran* (se asegura por algunos, varios), *lo contrario.*

DEL VERBO DEFECTIVO

189. El origen de los defectos en ciertos verbos, puede ser triple.

1.º Lo poco frecuente de su empleo, bien por la índole de su significación, bien por existir un verbo más eufónico.

2.º La dificultad de articulación, ó la cacofonía.

3.º El peligro de la anfibología.

190. Los defectivos son:

Aplacer, sólo usado en *aplace, aplacen; aplacia, aplacían.*

Atañer, sólo usado en las 3.^{as} personas, principalmente en presente de Indicativo: *atañe, atañen.*

Balbuir, poco usado. Más que este verbo, se usa *balbuciar.*

Concernir, sólo usado en *concerniendo; concierne, conciernen; concernía, concernían; concierna, conciernan.*

Soler, sólo usado en presente y pretérito imperfecto de Indicativo (*suelo,... solía...*) y alguna vez en presente de Subjuntivo, (*suela...*). *Solí* y *solido* son rarísimos. El infinitivo sólo se usa para nombrar este verbo.

Abolir, aguerir, aterirse, despavorir, empedernir, garantir, manir, y otros varios, carecen de las formas en que el acento recáe sobre la última sílaba radical (*abuelo ó abolo, abuela ó abola, aguerro, aterio, despavoro, empederno*, etc.). *Garanto* se emplea en la República Argentina.

DEL VERBO IRREGULAR

191. Los verbos irregulares en español son muchos y frequentísimos, pudiendo provenir su irregularidad:

1.º De leyes fonéticas que rigieron su derivación. Estas leyes explican el cambio de

- a en e: *Caber, quepo, cupe.*
- a » i: *hacer, hice, hiciera.*
- a » u: *saber, supe.*
- e » ie: *tender, tiendo, tiendan.*
- e » i: *pedir, pido, pidiendo.*
- e » u: *tener, tuve.*
- i » ie: *adquirir, adquiero.*
- o » ue: *dormir, duermo.*
- o » u: *poder, pude.*
- u » ue: *jugar, juego.*

2.º De eufonía. Ej.: de *poder* no sería agradable al oído formar *poderé* y *podería*, y decimos *podré* y *podría*.—De *nacer* sonaría mal *nazo*, *naza*, y formamos *nazco*, *nazca*.—Algunas de estas variantes provienen del latín, y otras son posteriores.

3.º De la necesidad de evitar anfibologías. Ej.: si de *asir* formásemos *aso*, *asa*, en vez de *asgo*, *asga*, confundiríamos ese verbo con *asar*, aunque usándose poco en estas primeras personas.

4.º De anomalías del uso. Ej.: de *andar* pudimos formar *andé...*, *andara...* y *andase*, y sin embargo decimos *anduve*, *anduviera*, *anduviese*.

192. Los verbos irregulares de la primera conjugación, se reúnen en dos grupos.

1º La mayoría de los que tienen *e* en la penúltima sílaba. Estos cambian la *e* en *ie* en las personas del singular de los presentes de indicativo, imperativo é infinitivo.

Por ej.: de *regar*, sacamos *riego*, *riegas*, *riega*, *riegan*; *riega*; *riegue*, *riegues*, *rieguen*.

Los terminados en *gar* toman *u* antes de la *e*; pero esto no es una irregularidad del verbo, sino una exigencia de la ortografía

para conservar el sonido de la terminación, que, sin la *u*, se convertiría en *ge*.

Lo mismo decimos de los cambios de *z* en *c*.

La regla no es absoluta, como la establecen algunos autores, pues hay verbos como *dejar*, que no la siguen.

2.º Los que tienen *o* en la penúltima sílaba. Estos cambian la *o* en *ue* en los mismos casos que el grupo anterior. Por ej.: de *recordar*, hacemos *recuerdo*, *recuerdas*, *recuerda*, *recuerdan*; *recuerda*; *recuerde*, *recuerdes*, *recuerde*, *recuerden*.

193. Los de la segunda conjugación se reparten en tres grupos, á saber:

1.º Verbos que tienen *e* en la penúltima sílaba. Estos presentan iguales anomalías que los de la primera. Por ej.: de *atender*, hacemos *atiendo*, *atiendes*, *atiende*; *atienden*; *atiende*; *atienda*, *atiendas*, *atienda*, *atiendan*.

2.º Los que tienen *o* en la penúltima sílaba, cuya conjugación también es igual que la de sus análogos de la primera. Así de *volver*, se dice *vuelvo*, *vuelves*, *vuelve*, *vuelven*; *vuelve*; *vuelva*, *vuelvas*, *vuelva*, *vuelvan*.

3.º Los terminados en *cer* que toman una *z* delante de la *e* en la primera persona de singular del presente de indicativo, en la primera y tercera de plural del imperativo y en el presente de subjuntivo.

Así, de *conocer* formaremos *conozco*; *conozca*, *conozcas*, *conozca*, *conozcamos*, *conozcaís*, *conozcan*; *conozca*, *conozcamos*.

Cocer, *escocer* y *torcer*, mudan la *o* en *ue* en los mismos casos que los del grupo segundo, *tuerzo*, *tuerza*, etc.

194. La tercera conjugación presenta tres grupos de irregulares.

1.º Verbos análogos á los primeros grupos de las dos anteriores conjugaciones y que tienen las mismas irregularidades de aquellos y además cambian la *e* en *i* en el gerundio (*mintiendo* y no *mentiendo*) y en la primera y tercera forma del pretérito imperfecto de subjuntivo (*mintiera*, *mintiese*), tales son *advertir*, *mentar*, *adherir*, *sentir*, *divertir*, *diferir*, *sentir*, *herir*, *hervir*, etc.

Hay otros verbos análogos á los anteriores, que cambian la *e* en *i* en el singular del presente de indicativo y tercera persona del plural, en el imperativo, exceptuando la segunda de plural y en el presente, pretérito imperfecto y futuro de subjuntivo y el gerundio. Tales son *pedir, seguir, servir, rendir*, etc

No nos hemos decidido á constituir un grupo especial con estos verbos como hacen Bruño y tal vez otros, porque no hallamos una característica definida. Decir que se forma con los verbos que llevan *e* en la penúltima sílaba, no determina un carácter distintivo, porque lo mismo sucede con los del grupo anterior.

Los terminados en *eñir*, además de las citadas irregularidades, pierden la *i* en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo (*riñó, riñeron* y no *riñió, riñieron*) y lo mismo en el pretérito y futuro de subjuntivo (*riñera, riñese, riñere* y no *riñiera, riñiese, riñiere*).

2.º Los verbos en *uir* cambian la *i* en *y* en el singular y tercera persona de plural del presente de indicativo, en el imperativo, excepto la segunda persona del plural, en el presente, pretérito imperfecto (primera y tercera forma), y futuro de subjuntivo, en el gerundio y en las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, (*concluyo, concluyendo*, etc.)

Parece ocioso advertir que no entran en este grupo aquellos verbos en que la *u* no es sonora, como *distinguir*, porque en realidad no hay *u*, sino un mero signo ortográfico para modificar el sonido de la *g*.

3.º Los terminados en *cir* tienen las mismas anomalías que los terminados en *cer*; así de *lucir* haremos *luzco, luzca, luzcamos*, etc.

Los terminados en *ducir*, ofrecen las mismas irregularidades que todo el grupo y además, otras dos. La de cambiar la *e* en *j* los pretéritos imperfectos (*traduje*), en la primera y segunda forma del mismo tiempo de subjuntivo (*tradujera, tradujese*) y en el futuro imperfecto del dicho modo (*tradujere*); y la de convertir en *jo* la terminación *ió* de la tercera persona del singular del pretérito de indicativo, (*tradujo* y no *tradució*) y su-

primir la *i* en la primera y tercera forma de los pretéritos de subjuntivo y en el futuro perfecto del mismo tiempo, (*tradujera* y no *traduciera*, *tradujese* y no *traduciese*).

Como se ve, hemos modificado la clasificación que traen Bruño y otros, á nuestro entender con beneficio de la claridad. Decir que se suprime la *i* de la combinación *io* en las personas del pretérito perfecto de indicativo, no es exacto, porque la terminación no es *io* sino *ió*.

La razón de no alterarse la segunda forma del imperfecto de subjuntivo consiste en que no es propiamente tal, sino el modo condicional que, por inexplicable singularidad, no se distingue por los gramáticos españoles.

Fuera de los grupos mencionados, quedan algunos verbos que por su extrema irregularidad ó por el no haber más que uno ó dos análogos, no hay medio de agrupar, tales son *dar*, *andar*, *caer*, *caber*, *hacer*, *poder*, *poner*, *querer*, *saber*, *tener*, *traer*, *valer*, *ver*, *decir*, *oir*, *venir* y *salir*, cuyas conjugaciones pueden verse en la tabla general que ponemos á continuación.

VERBOS IRREGULARES

Para buscar un verbo en la siguiente lista, se mirará cual es la última vocal radical, y por ella, con las letras que siguen, se hallará el verbo citado. Ej.: para buscar *poner*, se busca *oner*.

Los cuatro monosílabos *dar*, *ir*, *ser*, *ver*, están completos en su respectivo lugar.

En la lista omitimos los tiempos compuestos, por que se forman como los regulares, con el auxiliar y el participio. Los verbos derivados y compuestos, se conjugan como los simples, salvo excepciones que se notarán oportunamente.

Las formas preteridas son regulares, como en *nacer*, *hacer*, etc

...aber

Haber.—He, has, ha ó hay, hemos ó habemos, habéis, han. Hube, hubiste, hubo, hubimos, hubisteis, hubieron.—Habré, habrás, habrá, habremos, habréis, habrán.—He.—Haya, hayas

haya, hayamos, hayáis, hayan.—Hubiera, hubieras, hubiera, hubiéramos, hubiérais, hubieran.—Habría, habrías, habría, habríamos, habríais, habrían.—Hubiese, hubieses, hubiese, hubiésemos, hubieseis, hubiesen.—Hubiere, hubieres, hubiere, hubiéremos, hubiereis, hubieren.—La forma *hay* se emplea cuando es impersonal (*hay Dios, hay sitio, hay hambre*): excepto cuando indica tiempo (*dos años ha ó hace*) y en las frases *ha lugar, no ha lugar*. En los demás casos también es *ha*.

Caber.—Quepo.—Cupe, cupiste, cupo, cupimos, cupisteis, cupieron.—Cabré, cabrás, cabrá, cabremos, cabréis, cabrán.—Quepa, quepas, quepa, quepamos, quepáis, quepan.—Cupiera, cupieras, cupiera, cupiéramos, cupierais, cupieran.—Cabría, cabrías, cabría, cabríamos, cabríais, cabrían.—Cupiese, cupieses, cupiese, cupiésemos, cupieseis, cupiesen.—Cupiere, cupieres, cupiere, cupiéremos, cupiereis, cupieren.

No debe decirse: *No cogemos aquí*, por *no cabemos*: coger es siempre sinónimo de agarrar ó asir.

Saber.—Sé.—Supe, supiste, supo, supimos, supisteis, supieron.—Sabré, sabrás, sabrá, sabremos, sabréis, sabrán.—Sepa, sepa, sepa, sepamos, sepáis, sepan.—Supiera, supieras, supiera, supiéramos, supierais, supieran.—Sabría, sabrías, sabría, sabríamos, sabríais, sabrían.—Supiese, supieses, supiese, supiésemos, supieseis, supiesen.—Supiere, supieres, supiere, supiéremos, supiereis, supieren.—Así el derivado *resaber*.

Sepas afirmando en Imperativo, no lo dice ninguna persona ilustrada; su forma es *sabe* ó *sánete*, regular.

...abrir

Abrir y derivados tienen el participio *abierto*.

...acer

Hacer.—Hecho.—Hago.—Hice, hiciste, hizo, hicimos, hicisteis, hicieron.—Haré, harás, hará, haremos, haréis, harán.—Haz.

Haga, hagas, haga, hagamos, hagáis, hagan.—Hiciera, hicieras, hiciera, hiciéramos, hicierais, hicieran.—Haría, harías, haría, haríamos, haríais, harían.—Hiciese, hicieses, hiciese, hiciésemos, hicieseis, hiciesen.—Hiciere, hicieres, hiciere, hiciéremos, hiciereis, hicieren.—Así los compuestos *rehacer*, *deshacer*, *contrahacer*, y también *rarefacier* y *satisfacer* que conservan la *f* del latín. *Satisfacer*, en Imperativo, tiene *satisfaz* ó *satisface*.

No se diga *satisfació*, sino *satisfizo*; ni *satisfaciese* como dicen muchos, sino *satisficiese*.

Nacer.—Nazco.—Nazca, nazcas, nazca, nazcamos, nazcáis, nazcan.—Así el derivado *renacer*.

Pacer, *repacer*, como *nacer*.

Placer, *desplacer*, *displacer*, *complacer*, como *nacer*.—*Placer*, además como impersonal, tiene *plugo*, *pluguieron*; *pluguiera*, *pluguiese*; *pluguiere*.—En Subjuntivo presente, úsanse también *plega* y *plegue*, en la 3.^a persona del singular.

Yacer.—Yazco, yazgo ó yago.—Yaz ó yace.—Yazca, yazcas, yazca, yazcamos, yazcáis, yazcan; ó yazga, yazgas, yazga, yazgamos, yazgáis, yazgan; ó yaga, yagas, yagan, yagamos, yagáis, yagan.—Estas irregularidades, son mezcla de las de *hacer* y *nacer*.

...aer

Caer.—Caigo.—Caiga, caigas, caiga, caigamos, caigáis, caigan.—Así los derivados, *decaer* y *recaer*.—Estos verbos, además, cambian *i* en *y* en los casos indicados: *cayó*, *cayera*.

Raer es regular, pero úsase también *raigo* ó *rayo*; *raiga*, *raigas*, *raiga*, *raigamos*, *raigáis*, *raigán*: ó *raya*, *rayas*, *raya*, *rayamos*, *rayáis*, *rayan*.

Traer.—Traigo.—Traje, trajiste, traje, trajimos, trajisteis, trajeron.—Traiga, traigas, traiga, traigamos, traigáis, traigan.—Trajera, trajeras, trajera, trajéramos, trajerais, trajeran.—Trajese, trajeses, trajese, trajésemos, trajeseis, trajesen.—Trajere, trajeres, trajere, trajéremos, trajereis, trajeren.—Antiguamente, en lugar de la radical *traj*, decíase *truj*, cosa que el vulgo de hoy en cier-

tos lugares reproduce.—Como *traer* conjúganse los derivados *abs traer*, *atraer*, *contraer*, *distraer*, *extraer*, *sustraer*, etc.

...aler

Valer.—Valgo.—Valdré, valdrás, valdrá, valdremos, valdréis, valdrán.—Val ó vale.—Valga, valgas, valga, valgamos, valgáis, valgan.—Valdría, valdrías, valdría, valdríamos, valdríais, valdrían.—Así *prevaler* y *equivaler*.

...alir

Salir.—Salgo.—Saldré, saldrás, saldrá, saldremos, saldréis, saldrán.—Sal.—Salga, salgas, salga, salgamos, salgáis, salgan.—Saldría, saldrías, saldríamos, saldríais, saldrían.—Así *resalir* y *sobresalir*.

...andar

Andar.—Anduve, anduviste, anduvo, anduvimos, anduvisteis, anduvieron.—Anduviera, anduvieras, anduviera, anduviéramos, anduvierais, anduvieran.—Anduviese, anduvieses, anduviese, anduviésemos, anduvieseis, anduviesen.—Anduviere, anduvieres, anduviere, anduviéremos, anduviereis, anduvieren.—Así *desandar*.

El vulgo dice á veces *andé*, *andara*, *andase*, etc.: no vemos la razón para rechazar esas formas.

...añer

Tañer, pierde la *i* en los diptongos *io*, *ie*.—Tañendo.—Tañó, tañeron.—Tañera, tañeras, tañera, tañéramos, tañeráis, tañeran.—Tañese, tañeses, tañese, tañésemos, tañeseis, tañesen.—Tañere, tañeres, tañere, tañéremos, tañereis, tañeren.

...añir

Todos los verbos que terminan de esta manera pierden la *i* en los diptongos *io*, *ie*, como *tañer*. Ej.: *gañir*, *gañendo*, *gañó*, etc.

...asir

Asir.—Asgo.—Asga, asgas, asga, asgamos, asgáis, asgan.—
Así el derivado *desasir*.

Dar

Dar.—Doy.—Di, diste, dió, dimos, disteis, dieron.—Diera, dieras, diera, diéramos, dierais, dieran.—Diese, dieses, diese, diémos, dieseis, diesen.—Diere, dieres, diere, diéremos, diereis, dieren.

...ebir

Concebir.—Concibo, concibes, concibe,... conciben.—Concibié,... concibieron.—Concibe.—Conciba, concibas, conciba, concibamos, concibáis, conciban.—Concibiera, concibieras, concibiera, concibiéramos, concibiérais, concibieran.—Concibiese, concibieses, concibiese, concibiésemos, concibiéseis, concibiesen.—Concibiere, concibieres, concibiere, concibiéremos, concibiereis, concibieren.

...ebrar

Alebrarse, como el siguiente.

Quebrar, cambia *e* en *ie* cuando ésta se acentúa *quiebro*, *quiebra*, *quiebren*.—Así los derivados *aliquebrar*, *perniquebrar*, *requiebrar*, *resquebrar*.

Los demás de igual terminación son regulares: *celebrar*, *celebro*, *celebre*...

...ecer

Todos toman *zc* como *nacer*, excepto *mecer* y *remecer*, que son regulares.

...ecir

Decir —Diciendo.—Dicho.—Digo, dices, dice,... dicen.—Dije, dijiste, dijo, dijimos, dijisteis, dijeron.—Diré, dirás, dirá, diremos, diréis, dirán.—Di.—Diga, digas, diga, digamos, digáis, digan.—Dijera, dijeras, dijera, dijéramos, dijerais, dijeran.—

Diría, dirías, diría, diríamos, diríais, dirían.—Dijese, dijese; dijese, dijésemos, dijeseis, dijesen.—Dijere, dijeres, dijere, dijéremos, dijereis, dijeren.

En vez de *dice*, se usaba antiguamente, *diz*, el cual hoy se emplea familiarmente por *dicen*: *Diz que la serpiente un día....*

Bendecir, *maldecir*, *contradecir* y demás derivados, se conjugan como *decir*, excepto en *bendeciré*, etc., *bendice*, *bendeciría*, etc.—*Bendecir* y *maldecir* tienen por participio *bendecido*, y *maldecido*: *bendito* y *maldito* pueden ser adjetivos ó nombres.

...eder

Heder, cambia la *e* radical en *ie* cuando ésta se acentúa, como *quebrar*: *hiede*, *hieda*, etc.

...edir

Se conjugan todos como *concebir*. Ej.: *Pedir*: pido, pidió, pidiera, etc.

...edrar

Empedrar, cambia la *e* final de la raíz en *ie* cuando ésta se acentúa, como *quebrar*; *empiedro*, *empiedra*, etc.—Así *desempeñar*.—Los demás de igual terminación son regulares: *medrar*, *arredrar*, etc.

...eer

Proveer es regular, pero además de *proveído*, tiene *provisto*, más usado, pareciéndose en esto á los derivados de *ver*.

...egar

Cegar, *estregar*, *fregar*, *negar*, *plegar*, *regar*, *segar*, *sosegar*, *trasegar* y sus derivados cambian la *e* final de la raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *ciego*, *friega*, *nieguen*, *pliegues*, etc.—Los demás son regulares: *entregar*, *bregar*, *anegar* (que realmente no es compuesto de *negar*, aunque lo parezca).—*Estregar* y *desplegar* se hallan empleados como regulares en buenos autores.

...egir

Todos siguen las reglas de *concebir*. Ej.: *corregir*: corrijo, corrigió, corrigiera, etc

...eguir

Como los anteriores. Ej.: *seguir*, sigo, siguió, siguiera, etc.

...eir

Todos como el que sigue:

Reir.—Riendo.—Río, ríes, ríe, ríen.—Rió,... rieron.—Ríe.—Ría, rías, ría, ríamos, ríais, rían.—Riera, rieras, riera, riéramos, rierais, rieran.—Riese, rieses, riese, riésemos, rieseis, riesen.—Riere, rieres, riere, riéremos, riereis, rieren.

Freir además de *freido*, tiene *frito*, más usado; sin embargo, de aquel se forma el nombre *freiduría*, y nó *frituría*.

...elar

Helar, *melar* y sus derivados cambian la *e* radical en *ie* cuando ésta se acentúa: *hiela*, *hiele*, etc.—Los demás son regulares; *celar*, *modelar*, *anhelar* (no compuesto de *helar*, aunque lo parezca).

...eller

Empeller (único; por *empellar*, dar empujones ó empellones), pierde la *i* en los diptongos *io*, *ie*, como *tañer*: *empellera*, *empelló*, etc.

...emblar

Temblar y *retemblar* cambian la *e* fin de raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *tiemblo*, *tiembla*, *tiembles*...

...embrar

Desmembrar, *sembrar* y sus compuestos cambian la *e* fin de raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *siembro*, *siembra*, *siembre*.

...emir

Gemir, como *concebir*: gimo, gimiera, etc.

...enchir

Henchir y su derivado *rehenchir*, como *concebir*: hincho, hinchíó, hinchiera, etc.

...endar

Arrendar y sus derivados, y *encomendar*, *enmendar*, *hacendar*, *merendar*, *recomendar*, y *remendar*, cambian la *e* fin de raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *arriendo*, *arrienda*, etc.—Los demás son regulares: *vendar*, *refrendar*, etc.

...ender

Ascender, *descender*, *defender*, *encender*, *hender*, *tender*, *transcender* ó *trascender*, y sus derivados (menos *pretender*), cambian la *e* fin de raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *asciendo*, *asciende*, etc.—Los demás, con *pretender*, son regulares: *prender*, *ofender*, etc.—*Prender*, además de *prendido*, tiene *preso*, que es más usado.

...endir

Rendir, como *concebir*: rindo, rindió, rindiera.

...endrar

Deslendar cambia la *e* fin de raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *desliendo*, *desliendre*, etc.—Los demás son regulares: *engendrar*, *acendrar*, etc.

...ener.

Tener.—Tengo, tienes, tiene, ...tienen.—Tuve, tuviste, tuvo; tuvimos, tuvisteis, tuvieron.—Tendré, tendrás, tendrá, tendremos, tendréis, tendrán.—Ten.—Tenga, tengas, tenga, tengamos, ten-

gáis, tengan.—Tuviera, tuvieras, tuviera, tuviéramos, tuviérais, tuvieran.—Tendría, tendrías, tendría, tendríamos, tendríais, tendrían.—Tuviese, tuvieses, tuviese, tuviésemos, tuviéseis, tuviesen.—Tuviere, tuvieres, tuviere, tuviéremos, tuviereis, tuvieren.=Igualmente los derivados *atenerse*, *contener*, *detener*, *mantener*, etcétera.

...engar.

Derrengar cambia la *e* final de la raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *derriengo*, *derrienga*, etc.=Todos los demás son regulares: *vengar*, *arengar*, etc.

...enir.

Venir.—Viniendo.—Vengo, vienes, viene,... vienen.—Vine, viniste, vino, vinimos, vinisteis, vinieron.—Vendré, vendrás, vendrá, vendremos, vendréis, vendrán.—Ven.—Venga, vengas, venga, vengamos, vengáis, vengan.—Viniera, vinieras, viniera, viniéramos, viniérais, vinieran.—Viniese, vinieses, viniese, viniésemos, viniéseis, viniesen.—Viniere, vinieres, viniere, viniéremos, viniereis, vinieren.=Siguen la regla sus derivados, *venir*, *prevenir*, *intervenir*, etc.

...ensar

Incensar y *pensar* y su derivado *repensar*, cambian la *e* final de la raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *pienso*, *piensa*, *piense*, etcétera.=Los demás son regulares: *condensar*, *dispensar*, etc.

...entar

Acrecentar, *alentar*, *apacentar*, *calentar*, *cimentar*, *decantar*, *dentar*, *emparentar*, *encentar*, *ensangrentar*, *escarmentar*, *mentar*, *regimentar*, *recetar*, *salpimentar*, *sementar*, *sarmentar*, *sentar*, *tentar*, *ventar* y sus derivados cambian *e* fin de raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *tiento*, *tienta*, *tiente*, etc.

...entir

Se conjugan todos como el siguiente:

Mentir.—Mintiendo.—Miento, mientes, miente,... mienten.—Mintió,... mintieron.—Miente.—Mienta, mientas, mienta, mintamos, mintáis, mientan.—Mintiera, mintieras, mintiera, mintiéramos, mintierais, mintieran.—Mintiese, mintieses, mintiese, mintiésemos, mintiéseis, mintiesen.—Mintiere, mintieres, mintiere, mintiéremos, mintiereis, mintieren.

...enzar

Comenzar, enlenzar, jimenzar, cambian la *e* fin de raíz en *ie* cuando esta se acentúa: *comienzo, comience, comienza*, etc.= Los demás son regulares: *trenzar*, etc.

...eñir

Tenir.—Tiñendo.—Tiño, tiñes, tiño,... tiñen.—Tiñó,... tiñeron.—Tiñe.—Tiña, tiñas, tiña, tiñamos, tiñáis, tiñan.—Tiñera, tiñeras, tiñera, tiñéramos, tiñeráis, tiñeran.—Tiñese, tiñeses, tiñese, tiñésemos, tiñéseis, tiñesen.—Tiñere, tiñeres, tiñere, tiñéremos, tiñereis, tiñeren.

...erbar

Herbar y desherbar, cambian la *e* fin de raíz en *ie* cuando ésta se acentúa; *hierbo, deshierbas*, etc.= Los demás son regulares: *exacerbar*, etc.

...erder

Perder, cambia la *e* radical en *ie* cuando ésta se acentúa: *pierdo, pierde*, etc.

...erer

Querer.—Quiero, quieres, quiere,... quieren.—Quise, quisiste, quiso, quisimos, quisisteis, quisieron.—Querré, querrás, querrá, querremos, querréis, querrán.—Quiere.—Quiera, quieras, quiera,... quieran.—Quisiera, quisieras, quisiera, quisiéramos,

quisierais, quisieran.—Querría, querrias, querria, querriamos, querriais, querrian.—Quisiese, quisieses, quisiese, quisiésemos, quisieseis, quisiesen.—Quisiere, quisieres, quisiere, quisiéremos, quisiereis, quisieren.—Lo mismo se conjugan sus compuestos, *bienquerer* y *malquerer*.

...erguir.

Erguir.—Irguiendo.—Irgo, irgues, irgue,... irguen; ó yergo, yergues, yergue,... yerguen.—Irguió,... irguieron.—Irgue ó yergue.—Irga, irgas, irga, irgamos, irgáis, irgan; ó yerga, yergas, yerga, yergamos, yergáis, yergan.—Irguiera, irguieras, irguiera, irguiéramos, irguierais, irguieran.—Irguiese, irguieses, irguiese, irguiésemos, irguieseis, irguiesen.—Irguiere, irguieres, irguiere, irguiéremos, irguiereis, irguieren.

...erir.

Todos cambian la *e* radical en *ie* cuando ésta se acentúa, y la *e* en *i* como *mentir*. Ej.: *herir*: *hiero*, *hiere*, etc.: *hirió*, *hirieron*; *hiriera*, etc., *hiriese*, etc., *hiriere*, etc.—*Aterirse* es defectivo.

...ernar.

Apernar, *despernar*, *entrepernar*, *gobernar*, *infernar*, *invernar* y sus derivados, cambian la *e* final de la raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *apierno*, *infierna*, *gobierne*, etc.—Los demás son regulares: *encuadernar*, *alternar*...

...erner.

Cerner, sigue la regla del anterior: *cierne*, *cierna*...

...ernir.

Discernir, *concernir*, *empedernir*, como los anteriores.—Estos dos últimos son defectivos.

...errar.

Aterrar (echar en tierra), *cerrar*, *desterrar*, *enterrar*, *errar*, *ferrar*, *aferrar*, *herrar*, *serrar*, *soterrar*, y sus derivados como los anteriores: *atierro*, *cierra*, *entierre*...= *Aterrar*, por *aterrorizar*, es regular.= *Aferrar*, se usa como regular también. *Errar*, se escribe *ye* en los casos dichos.

...ertar.

Acertar, *concertar* y *despertar* ó *dispertar* y sus derivados, como los anteriores: *acierto*, *acierta*, *acierte*.= Los demás son regulares: *desertar*, *libertar*, *inyectar*, etc.

...erter.

Verter y sus derivados siguen la regla de los anteriores; *vierto*, *vierta*, *vierte*.

...ertir.

Cambian todos la *e* radical en *ie* cuando ésta se acentúa, y la *e* en *i*, como *mentir*. Ej.: *pervertir*: *pervuerto*, *pervierte*, etcétera: *pervirtiô*, *pervirtieron*, *pervirtiêra*, etc., *pervirtiese*, etcétera, *pervirtiere*, etc.

...ervir.

Hervir y su derivado *rehervir*, como el anterior: *hiervo*, *hierve*: *hirviô*, *hirvieron*, *hirviera*, etc.

Servir, cambia la *e* en *i*, como *concebir*: *sirvo*, *sirves*...; *sirviô*, *sirviera*, etc.

....esar.

Confesar, *travesar*, *atravesar*, *desatravesar*, cambian *e* fin de raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *confieso*, *confiesa*, *confiese*, etcétera.= Los demás son regulares: *cesar*, *besar*, *profesar*, etc.

...estar.

Atestar (llenar), *enhestar* ó *inhestar* y *manifestar*, como

los anteriores: *atiesto, enhiesta, manifieste*, etc.—*Atestar*, por *atestiguar*, es regular, y también puede serlo en la acepción anterior.—Los demás son regulares; *prestar, amonestar*, etc.

Estar.—Estoy, estás, está,... están.—Estuve, estuviste, estuvo, estuvimos, estuvisteis, estuvieron.—Está.—Esté, estés, esté,... estén.—Estuviera, estuvieras, estuviera, estuviéramos, estuvierais, estuvieran.—Estuviese, estuvieses, estuviese, estuviésemos, estuvieseis, estuvieren.

...estir,

Todos se conjugan igual que *concebir*. Ej.: *vestir: visto, vistes, vistió, vistiera*, etc.

...estrar.

Adestrar, cambia la *e* radical en *ie* cuando ésta se acentúa: *adiestro, adiestra, adiestre*, etc.—Los demás son regulares: *se-cuestrar, amaestrar*, etc.

...etar,

Apretar y sus derivados, como el anterior: *aprieto, desaprieta*, etc.—Los demás son regulares: *retar, decretar*, etc.

..etir.

Todos como *concebir*. Ej.: *competir: compito, compitiendo, compitiera*, etc.

...evar.

Nevar y *desnevar*, cambian la *e* final de la raíz en *ie* cuando ésta se acentúa: *nieva, nieve*, etc.—Los demás son regulares: *llevar, elevar*, etc.

...ezar.

Despezar, empezar y tropezar, como el anterior: *empieza, tropieza*, etc.—Los demás son regulares: *bostezar, enderezar*, etc.

...iñir.

Todos pierden la *i* de los diptongos *ío, ie*, como *teñir*. Ejemplo: *reteñir: retiñendo, retiño, retiñera*, etc.

Ir.

Ido.—Yendo.—Voy, vas, va, vamos, vais, van.—Iba, ibas, iba, íbamos, ibais, iban.—Fuí, fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron.—Iré, irás, irá, iremos, iréis, irán.—Ve, id.—Vaya, vayas, vaya, vayamos, vayáis, vayan.—Fuera, fueras, fuera, fuéramos, fuerais, fueran.—Iría, irías, iría, iríamos, iríais, irían.—Fuese, fueses, fuese, fuésemos, fueseis, fuesen.—Fuere, fueres, fuere, fuéremos, fuereis, fueren.

Este verbo tiene tres raíces, derivadas de tres verbos latinos: *ire, vadere, fui*, (de *esse*). Así, más que un verbo, es el conjunto de tres verbos que se completan.—Antiguamente, en vez de *vamos, vais*, se decía *imos, is*, y aún hoy en algunas regiones se oye. Téngase cuidado de no decir *ves* en el imperativo.

...irir.

Todos cambian la *i* radical en *iz* cuando ésta se acentúa. Ej.; *adquirir*: *adquiero, adquiere, adquiera, etc.*

...obar.

Probar y sus derivados *aprobar, comprobar, reprobar*, etcétera, cambian la *o* radical por *ue* cuando ésta se acentúa: *pruebo, prueba, pruebe, etc.*—Los demás son regulares: *robar, sobar, etc.*

...oblar.

Moblar, poblar, y derivados, como los anteriores: *pueblo, puebla, pueble...*—Los demás son regulares: *roblar, doblar, etc.*

...ocar.

Clocar, desflocar, trocar, derrocar y sus derivados cambian la *o* en *ue* cuando ésta se acentúa: *clueca, trueque, truequen.*—*Derrocar*, es también regular.—Los demás son regulares: *tocar, alocar, provocar, colocar, etc.*

...ocer.

Cocer y sus derivados *recocer*, *escocer*, cambian la *o* en *ue* cuando ésta se acentúa: *cuezo*, *cueces*, *cueza*, etc.

El puchero cuece, por *hierve*, se dice empleando una metáfora. *Cocer* es transitivo (cocer garbanzos); *hervir*, intransitivo (el agua hierve; hirviendo, cuece lo que tiene dentro).

Conocer y sus derivados *reconocer*, *desconocer* y *preconocer*, cambian la *c* en *zc* como *nacer*: *conozco*, *conozca*, etc.

...odar.

Rodar, y su derivado *enrodar*, así como *sonrodarse*, cambian la *o* fin de raíz en *ue* cuando ésta se acentúa: *ruedo*, *rueda*, *ruede*, etc.=Los demás son regulares: *podar*, *enlodar*, etc.

...oder.

Poder.—Pudiendo.—Puedo, puedes, puede,... pueden.—Pude, pudiste, pudo, pudimos, pudisteis, pudieron.—Podré, podrás, podrá, podremos, podréis, podrán.—Puede.—Pueda, puedas, pueda,... puedan.—Pudiera, pudieras, pudiera, pudiéramos, pudierais, pudieran.—Podría, podrías, podría, podríamos, podríais, podrían.—Pudiese, pudieses, pudiese, pudiésemos, pudieseis, pudiesen.—Pudiere, pudieres, pudiere, pudiéremos, pudiereis, pudieren.

...odrir.

Podrir ó *pudrir* es regular; pero la Academia prefiere la *u* á la *o* excepto en el infinitivo y el participio pasivo. Lo mismo ocurre con su derivado *repodrir* ó *repudrir*.

...oer.

Roer es regular; pero, además de *roo*, tiene *roigo* y *royo*, y autores hay que en vez de *roa*, dicen *roiga* y *roya*.—Lo mejor es usarlo como regular.=Así el derivado *correr*.

...ogar.

Rogar, cambia la *o* en *ue* cuando ésta se acentúa: *ruego*, *ruega*, *ruegue*.—Sus derivados y los demás, son regulares: *pro-rogar*, *interrogar*, *ahogar*, *bogar*, etc.

...oir.

Oir.—Oigo, oyes, oye,... oyen.—Oye.—Oiga, oigas, oiga', oigamos, oigáis, oigan.—Así los derivados *desoir*, *entreoir*, *trasoir*.—Además cambian la *i* en *y* en los mismos casos de los verbos en *aer*, *eer*, *oer*.

...olar.

Abuñolar, *amolar*, *azolar*, *dolar*, *remolar*, *solar*, *volar*, *colar*, *desmajolar*, y sus derivados *asolar*, *desolar*, *sobresolar*, *consolar*, *deseconsolar*, *revolar*, *trasvolar*, *recolar*, *trascolar*, cambian la *o* fin de raíz en *ue* cuando ésta se acentúa: *vuela*, *suele*, *consuelo*, etc.

...olcar.

Volcar y *revolcar* hacen como los anteriores: *vuelco*, *vuelca*: *vuelque*.—Los demás son regulares; *remolcar*.

...oldar.

Asoldar, *regoldar*, *soldar* y *desoldar*, como los anteriores: *sueldo*, *regüelda*, *asuelde*.—Los otros son regulares; *toldar*, *amoldar*, etc.

...oler.

Todos cambian la *o* radical en *ue* cuando ésta va acentuada: Ej.: *moler*, *muelo*, *muela*, *muele*.—Oler, toma *h* ante *ue*: *huelo*, *huela*, *huele*.—Soler es defectivo.

...olgar.

Todos cambian la *o* radical en *ue*, cuando ésta se acentúa. Ej.: *colgar*, *cuelgo*, *cuelga*, *cuelgue*.

...oltar.

Soltar, como los anteriores: *suelto*, *suelta*, *suelto*.—*Soltar* tiene el participio *soltado* y *suelto*.

...olver.

Todos como los anteriores. Ej.: *volver*, *vuelvo*, *vuelva*, *vuelve*.
=*Volver*, *devolver*, *disolver* y *resolver*, tienen por participios *vuelto*, *devuelto*, *disuelto* y *resuelto*.

...ollar.

Acollar, *descollar*, *apercollar*, *degollar*, *desollar*, *follar*, *afollar*, *hollar*, *rehollar* y *resollar*, cambian la *o* final de raíz en *ue* cuando ésta se acentúa: *acuello*, *huella*, *desuelle*.—Los demás son regulares; *empollar*, *embrollar*, *arrollar*, etc.

...onar.

Sonar, *tronar* y sus derivados, como los anteriores: *Sueno*, *truena*, *resuene*.—Los demás son regulares: *coronar*, *blasonar*, *abandonar*, etc.

...oner.

Poner.—Puesto.—Pongo.—Puse, pusiste, puso, pusimos, pusisteis, pusieron.—Pondré, pondrás, pondrá, pondremos, pondréis, pondrán.—Pon.—Ponga, pongas, ponga, pongamos, pongáis, pongan.—Pusiera, pusieras, pusiera, pusiéramos, pusierais, pusieran.—Pondría, pondrías, pondría, pondríamos, pondríais, pondrían.—Pusiese, pusieses, pusiese, pusiésemos, pusieseis, pusiesen.—Igual todos los derivados *anteponer*, *componer*, *deponer*, *reponer*, etcétera

...ongar.

Alongar, cambia la *o* en *ue* cuando ésta se acentúa: *aluengo*, *aluenga*, *aluengue*, etc.—Los demás son regulares: *prolongar*, *diptongar*, *rezongar* etc.

...ontar.

Contar y sus derivados *descontar* y *recontar*, como los anteriores: *cuento*, *cuenta*, *cuenta*. = Los demás son regulares: *atontar*, *montar*, etc.

...ontrar,

Encontrar, como los anteriores; *encuentro*, *encuentra*, *encuentre*, etc.

...onzar.

Avergonzar y *desvergonzarse*, como los anteriores: *avergüenzo*, *avergüence*, etc. = Los demás son regulares: *tronzar*, *desgonzar*, etc.

...oñar.

Soñar y su derivado *trasonar*, como los anteriores: *sueño*, *sueña*, *sueñe*, etc. = Los demás son regulares: *retoñar*, *emponzoñar*, etc.

...orar.

Aforar (dar fueros) y su derivado *desaforar*, *agorar*, *encorar*, *engorar*, como los anteriores: *afuero*, *agüera*, etc. = *Aforar*, de *foro*, y *aforo*, es regular. = Los demás son regulares también: *orar*, *adorar*, *devorar*, *ignorar*, etc.

...orcar,

Emporcar, como los anteriores: *empuerco*, *empuerca*, *empuerque*, etc. = Los demás son regulares: *ahorcar*, *aporcar*, etc.

...orcer.

Torcer, *destorcer*, *retorcer*, *contorcerse*, como los anteriores: *tuerzo*, *tuerza*, *tuerce*.

...ordar.

Acordar, *desacordar*, *concordar*, *discordar*, *descordar*, *encordar*, *desencordar*, *recordar*, *trascordarse*, como los anteriores.

res: *acuerdo, acuerda, acuerde*, etc.=Los demás son regulares: *bordar, engordar, asordar*, etc.

...order.

Morder y su derivado *remorder*, como los anteriores: *muerdo, muerda, muerde*, etc.

...orir.

Morir, cambia la *o* en *ue* cuando ésta se acentúa: *muerdo, muera, muere*, etc, y además tiene: *Muriendo, muerto*.—*Murió*,... *murieron*.—*Muriera, murieras, muriera, muriéramos, muriérais, murieran*.—*Muriese, murieses, muriese, muriésemos, muriéseis, muriesen*.—*Muriere, murieres, muriere, muriéremos, muriéreis, murieren*.—Así los derivados *entremorir* y *premorir*.—*Despavorir* es defectivo.

...ormir.

Dormir y *adormir*, como el anterior, excepto el participio *dormido, adormido*.

...ornar.

Acornar, descornar, mancornar, cambian la *o* fin de raíz en *ue* cuando ésta se acentúa: *acuerno, descuerna, mancuerne*, etcétera.=Los demás son regulares: *adornar, sobornar, tornar*, etcétera.

...ortar.

Entortar, como los anteriores: *entuerto, entuerta, entuerte*, etcétera.=Los demás son regulares: *cortar, importar*, etc.

...orzar.

Almorzar, forzar y sus derivados, *esforzar* y *reforzar*, como los anteriores: *almuerzo, fuerzo, esfuerzo*, etc.=Los demás son regulares: *orzar, escorzar*, etc.

...osar.

Desosar, engrosar y desengrosar, como los anteriores: el primero toma *h* antes de *ue*: *deshueso: engruesa, desengruese*, etcétera.—Los demás son regulares: *osar, acosar, desposar*, etcétera.

...ostar.

Acostar, apostar (hacer apuestas), *costar, denostar, recostar, tostar* y *retostar* igual que los anteriores: *acuesto, apuesta, cuesto*, etc.—*Apostar* (situar) es regular.—Los demás son regulares también: *agostar, angostar*, etc.

...ostrar.

Mostrar y demostrar, como los anteriores: *muestro, demuestra*, etc.—Los demás son regulares: *postrarse, arrostrar*, etcétera.

...ovar.

Encovar y renovar, como los anteriores: *encueva, renueva, renueva*, etc.—Los otros son regulares: *trovar, innovar*, etc.

...over.

Cambian la *o* en *ue* cuando ésta se acentúa. Ej.: *mover, nuevo, mueva, mueve*, etc.

...Ser.

Siendo.—Sido.—Soy, *erès, es, somos, sois, son*.—Era, *eras, era, éramos, erais, eran*.—Fuí, *fuiste, fué, fuimos, fuisteis, fueron*.—Seré, *serás, será, seremos, seréis, serán*.—Sé, *sed*.—Sea, *seas, sea, seamos, seáis, sean*.—Fuera, *fueras, fuera, fuéramos, fuérais, fueran*.—Sería, *serías, sería, seríamos, seríais, serían*.—Fuese, *fueses, fuese, fuésemos, fueseis, fuesen*.—Fuere, *fueres, fuere, fuéremos, fuereis, fueren*.

Este verbo se emplea:

- 1.º Para unir ideas. Ej.: *El cuadro es magnífico.*
- 2.º Para expresar la esencia ó existencia. Ej.: *La mujer es débil.*
- 3.º Para formar la voz pasiva. Ej.: *Labra la tierra: la tierra es labrada por mí.*

...ucir,

Lucir toma *cz* como *nacer* en: *Luzco*.—*Luzca*, *luzcas*, *luzca*, *luzcamos*, *luzcáis*, *luzcan*.—Así sus derivados *deslucir*, *relucir*, *traslucir*, *inducir*, *reducir*, etc.

Conducir y todos los en *ducir*, se conjugan como el anterior, añadiendo las siguientes irregularidades, ya mencionadas en las generalidades: *Conduje*, *condujiste*, *condujo*, *condujimos*, *condujisteis*, *condujeron*.—*Condujera*, *condujeras*, *condujera*, *condujéramos*, *condujeráis*, *condujeran*.—*Condujese*, *condujeses*, *condujese*, *condujésemos*, *condujeseis*, *condujesen*.—*Condujere*, *condujeres*, *condujere*, *condujéremos*, *condujereis*, *condujeren*.

...udir,

Como *odrir*.

...ugar.

Jugar, cambia la *u* en *ue* cuando ésta se acentúa: *juego*, *juega*, *juegue*, etc.—*Conjugar*, *enjugar* son regulares.

...uir,

Todos se conjugan como el siguiente:

Huir. *Huyo*, *huyes*, *huye*,... *huyen*.—*Huye*.—*Huya*, *huyas*, *huya*, *huyamos*, *huyáis*, *huyan*.—*Toman* también *y* como los verbos en *aer*, *eer*, *oer*: *Raer*, *creer*, *roer*, etc.

La Academia exceptúa *inmiscuir*, como regular *y*, según esto diremos, *inmiscuo* ó *inmiscúo*. Hay personas, que siguiendo la regla de *huir*, *instruir*, etc., dicen *inmiscuyo*, *inmiscuye*.

...ullir.

Todos pierden la *i* como los terminados en *añer*. Ej.: *Bullir*: *bullendo*, *bulló*,... *bulleron*: *bullera*, etc.: *bullese*, etc.; *bullere*, etc.

...uñir.

Todos como el modelo anterior, Ej.: *Gruñir*: *gruñendo*, *gruñó*,... *gruñeron*; *gruñera*, etc.; *gruñese*, etc.; *gruñere*, etc.

Ver.

Viendo.—Visto.—Veo, ves, ve, vemos, veis, ven.—Veía, veías, veía, veíamos, veíais, veían.—Ve, ved.—Vea, veas, veamos, veáis, vean.—Así los derivados *prever*, *rever*, *antever*, *entrever*.

No debe decirse *prevees*, sino *prevés*; ni *preveyendo*, sino *previendo*.

Antiguamente, y aún hoy en poesía, hállase en vez de *veía*, etcétera, *vía*, *vías*, *vía*, *víamos*, *víais*, *vían*, usado como licencia poética.

Son anticuados *vide* y *vido* por *vi* y *vió*, pero aun se usan en Andalucía. Bueno es observar que casi todas las formas de lenguaje propios de Andalucía, no son errores ni vicios, sino arcaísmos.

LECCIÓN 18

EL ADVERBIO

195. Adverbio es el vocablo invariable que modifica al verbo. Pudiera decirse que es el adjetivo del verbo.

Ej.: Oler **bien**; pensar **mal**; sentirse **peor**; tu amigo **está arriba**.

El *adverbio* es la palabra ó grupo de vocablos que representa una modificación en la acción expresada por el verbo.

Como se desprende de la definición, el adverbio se refiere siempre á la acción, es el adjetivo del verbo (ad verbum).

«También, dice la Academia Española, suele juntarse al adjetivo modificándolo á la manera que al verbo.» Este erróneo principio obedece á defecto de análisis, pues si nos detenemos un poco á considerar la aplicación del adverbio, siempre se verá la íntima relación que lo une al acto denotado por el verbo. Cuando no es así, es que no hay tal adverbio, p. ej. «Esta rosa es *muy bella*.» Los que se empeñan en asignar á cada vocablo un carácter indeleble opinarán que *muy* es adverbio; pero los que, ateniéndonos al oficio de la palabra, sabemos que el adjetivo es la palabra ó grupo de vocablos determinante del sustantivo, no veremos sino un adjetivo en dos palabras y no incidiremos en la contradicción, que los académicos no podrán jamás explicar, de que el determinativo de verbo determine al determinativo de nombre.

No queriendo quebrantar la ortodoxia, el erudito Egger trata de dar solución á la antinomia y dice: «Si se observa que el adverbio afecta menos al verbo que al atributo... se puede explicar cómo el adverbio modifica además del adjetivo (justamente célebre), á un nombre común (ser verdaderamente rey) ó propio (ser verdaderamente César).» Ya hemos visto que el adverbio no afecta al atributivo, sino directamente al verbo y en los mismos ejemplos de Egger (ser verdaderamente rey, etc.), el adverbio no determina para nada al nombre y sólo determina el modo de la acción del verbo. Se trata de si se puede ser verdaderamente ó

no ser verdaderamente rey. Si sustituímos el nombre *rey* por otro cualquiera, el valor del adverbio es el mismo, porque no se refiere al nombre sino al verbo *ser*. Indica como *se es rey* y nada más. Si en vez de sustituir el nombre sustituímos el verbo, el adverbio ya no tiene razón de ser, luego es el verbo y no otra palabra la que puede ser determinada por el adverbio.

También se estatuye dogmáticamente que el adverbio es por naturaleza indeclinable, lo cual podrá ser exacto en español y en francés; mas de ningún modo es sostenible que suceda así por la naturaleza de la palabra. Por el contrario, siendo el adjunto de una palabra tan flexible como el verbo, lo natural sería que reflejara con sus variaciones los cambios que el verbo experimenta, así como el adjetivo se modifica al compás del sustantivo que determina. No sólo es esto lo lógico, sino también lo real, puesto que en algunas lenguas, como en ruso, el adverbio es variable, plegándose dócilmente á las exigencias del verbo.

La lengua española casi no ha hecho más que tomar del latín sus principales adverbios simples.

La formación de los adverbios de modo en las lenguas romances se ha realizado uniformemente, después que los sufijos latinos *e*, *ter* se perdieron por la ley general que hemos establecido respecto á las terminaciones no acentuadas.

El sustantivo latino *mens* (alma, mente) significaba ya *manera* en los tiempos de la baja latinidad y de él derivó la terminación *mente* que, por su significación, se agregó á los adjetivos femeninos, formándose así *buenamente*, *lindamente*, etc. El carácter espiritual de la voz *mens* se prestaba sumo á significar cualidades psíquicas y, una vez autorizado su empleo por el uso general, se aplicó á la formación de adverbios de muy distinto carácter.

Sirven los adverbios, dice con razón García Luna, para expresar de una vez una idea que de otro modo sería preciso enunciar por medio de una preposición y su régimen: «obra rectamente» equivale á «obra con rectitud», «con mente recta».

Muchos adverbios fueron en sus comienzos sustantivos ó adjetivos. Así Denina afirma que «quizás» procede de dos palabras latinas «*quis scit*», y, en efecto, el sentido del adverbio se ajusta perfectamente á la etimología del abate italiano.

Por eso también sostiene Gallardo que el carácter de los adverbios es significar la idea que representan de un modo circunstancial. Son atributos de atributos. En prueba de ello, nota que tales circunstancias pueden expresarse intercalando ciertas sílabas al verbo, por ejemplo, «mascullar» de «mascar», «charlotear» de «charlar»: y los frecuentativos latinos «*iterare*» de «*ire*», «*cantitare*» de «*canere*», «*agitare*» de «*agere*». Claro es que no siempre, diga lo que quiera Gallardo, es fácil conocer al primer golpe de vista en una palabra semejante las condiciones del adverbio, por eso Gallardo añade lo que sigue; adviértase que muchos adverbios son expresiones elípticas, que con su respec-

tiva preposición pasaban antes por adverbiales, y ahora, sin ella tal vez, por adverbios simples para el que no desmenuza las palabras. Nuestro adverbio «ahora» que antes decían «agora», es una composición de las voces latinas «hac hora», elipse de «in hac hora». Como, es «quomodo», elipse también de «quo modo».

Hay razonables motivos para creer que los adverbios latinos acabados en «iter» sean voces compuestas de un adjetivo trabado con el nombre «iter» (de «itum», del verbo «eo, is, ire»), y una preposición tácita, v. gr., breviter, quasi, per, breve iter (iter, equivale á «idero», lugar de ida).

Con los adverbios en «mente» se observa en testimonio de esta doctrina que cuando van muchos seguidos en una oración sólo el último lleva el nombre. «César escribió clara, concisa y elegantemente.»

Aunque hoy, por imitar la construcción francesa, algunas personas repiten la terminación, por ej.: *Habló rápidamente, cortesmente, elocuentemente*, etc., debe advertirse que semejante construcción no es española ni correcta. Puede tolerarse alguna vez para dar matiz á la frase, pero no como forma habitual que, además de no ser por sí admisible, privaría á nuestro idioma de una de sus mayores elegancias que consiste en suprimir el sonsonete molesto de la repetición.

196. Hay adverbios que parecen modificar adjetivos y adverbios, aunque en realidad no modifican sino al verbo.

Ej.: *Bastante alegre; muy bonito; demasiado tarde; terriblemente obscuro.*

Este lugar es obscuro. ¿Y cómo es de obscuro? Terriblemente.

197. Hay adverbios compuestos de dos ó más vocablos y se llaman *modos ó locuciones adverbiales*.

Ej.: *A sabiendas, á ciegas, á la chita callando, en un santiamén.*

198. Muchos adverbios admiten grados de significación como los adjetivos. En esta circunstancia patentizan una vez más su condición de adjetivos del verbo.

Ej.: *Presto, más presto, prestísimo.*

199. Por su significación, se clasifican en adverbios de

Lugar: aquí, allí, ahí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, enfrente, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detrás, encima, debajo, junto.

Aquende y allende se usan poco.

De tiempo: ayer, hoy, anteayer, mañana, ahora, antes, luego, después, tarde, temprano, presto, pronto, nunca, siempre, jamás, ya, mientras, todavía, aún, antaño, hogañó.

De modo: bien, mal, cómo, cual, así, apenas, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, excepto, salvo, adrede, conforme, buenamente, dudosamente, etc.

De cantidad: mucho, muy, poco, casi, bastante, hartó, tan, tanto, cuan, cuanto, nada, demasiado, escasamente, etc.

De comparación: más, menos, mejor, peor, tan, tanto, cuan, cuanto, etc.

De orden: primero, en segundo lugar, últimamente, sucesivamente, luego, antes, después, al principio, al fin, finalmente, etcétera.

De afirmación: sí, cierto, ciertamente, sin duda, indudablemente, verdaderamente, bien.

De negación: no, ni, nunca, jamás, tampoco, etc.

Y de duda: acaso, quizás, tal vez, probablemente, dudosamente, etc.

Algunos pertenecen á diversas clases: como *cuanto* (cantidad y comparación), *bien* (modo y afirmación), *dudosamente* (duda y modo), etc.

ADVERBIOS EN **mente**.

200. Del adjetivo femenino singular y la voz *mente* (del latín *mens*, *mentis*, la mente), se forman multitud de adverbios, en su mayoría de *modo*.

Ej.: buenamente, fieramente, blandamente; iguales á de buena manera, fiera ó blanda.

201. Cuando se emplean dos ó más adverbios de esta clase, se suprime la terminación en todos, excepto en el último.

Ej.: Salustio escribió sabia, clara, elegante y concisamente.

Esta regla se sigue por eufonía, así como emplear *primera-mente*, y no *seguidamente*, *terceramente*, lo cual se hace por elegancia.

Estos adverbios son *bitónicos* y los adjetivos conservan su acento gráfico: *rápidamente*, *cortésmente*.

202. Los adverbios en *mente* también admiten grados.

Ej.: tan cuerdamente, más elegantemente, menos claramente.

LOCUCIONES Ó MODOS ADVERBIALES

203. Los modos ó locuciones adverbiales más frecuentes son:

A hurtadillas, á sabiendas, á diestro y siniestro, á roso y velloso, á ciegas, á bulto, á la moderna, á la chita callando, á la buena de Dios, á pie juntillas, á la cuenta, á obscuras, á troche y moche, al revés, á tientas, á tontas y á locas, al oscurecer, de golpe, de pronto, de nuevo, de cuando en cuando, en el acto, de vez en cuando, al momento, en resumen, en efecto, en fin, en un santiamén, entre dos luces, por mayor, sin más ni más, por último, por fin, sin ton ni son, sin cumplidos, sin reparo.

Algunos de estos modos no son adverbios en realidad, pudiéndose llamar *preposiciones con nombre*, ya que á menudo preposición y nombre equivalen á un adverbio. Ej.: *Se peleó desnudamente* (con desnudo).

Lo mismo sucede con los vocablos que indican tiempo y repetición: *Hablaron un momento* (por espacio de un momento, un poco, algo). *Ha paseado cinco horas* (durante cinco horas, cinco horas empleó paseando).

ADVERTENCIAS SOBRE ALGUNOS ADVERBIOS

204. **Donde, adonde, cuando, cuanto, como,** son á menudo interrogativos y llevan acento:

Ej.: ¿*Dónde* vas? ¿*Adónde* te ocultaste? ¿*Cuándo* vienes?
¿*Cuánto* cuesta?

Donde, hace veces de relativo en frases como *el lugar don-*

de (en que, en el cual) *nació*. *No se va, de donde* (de lo cual *se sigue que no es necesario*).

Pueden considerarse como modos adverbiales muchas locuciones que denotan el tiempo invertido en hacer alguna cosa, y las que indican la repetición de un acto: Ej.: *Nos detuvimos un instante: he esperado cuatro horas*.

Algunos adverbios y modos adverbiales puramente latinos suelen ser de uso frecuente en castellano: *gratis, á priori, ex profeso, interin, máxime, ítem*, y aún otras locuciones del mismo idioma, que sin tener en él naturaleza adverbial, la adquirieron al pasar á nuestra lengua. Ej.: *ipso facto, calamo currente*.

205. Aquí, allí, acá, allá. Se emplean indistintamente los segundos por los primeros: pero usamos los últimos, por ser más generales, tras los adverbios *más, muy, tan*, etc.: *muy allá, más acá*, etc.

Acullá es sinónimo de *allá*, pero acentúa la oposición.

206. Jamás es sinónimo de *nunca*, pero más enérgico: *¿Consentirás en ello? Jamás*.

Pospuesto á *nunca* y *siempre*, refuerza el sentido de ambos adverbios de tiempo. *Nunca jamás lo olvidaré. Por siempre jamás amén*.

207. Mucho, muy. *Mucho* es adjetivo indeterminado y adverbio de cantidad. Úsase familiarmente por adverbio de afirmación: *¿Lee usted la novela? Mucho, mucho que sí*.—Equivale á veces á *extraño*: *Mucho me temo que no cumpla*.

Muy, apócope de *mucho*, expresa grado superlativo:

Ej.: *Muy digno, muy suyo, muy bien, muy despacio*.

Suele emplearse para ponderar, la locución adverbial *muy mucho*: *Esto me agrada muy mucho*.

208. No. Es adverbio de negación. Algunas veces es puramente expletivo y puede suprimirse.

Ej.: *Más vale ayunar que no enfermar*.

En algunos casos, la supresión del *no* no quita á la frase su sentido negativo.

Ej.: En mi vida (no) conocí hecho igual. En todo el año (no) pasó nada nuevo.

En casi todos los idiomas extranjeros, así como en gallego y demás hablas nacionales, se conserva siempre el adverbio *no* cuando la sentencia es negativa.

En español, al contrario de lo que ocurre en otros idiomas, dos negaciones niegan con más fuerza.

Ej.: No digo nada, no pasa nadie, no llega ninguno, no sucede nunca, no desobedeceré jamás.

209. Tanto, cuanto, pierden la sílaba final ante adjetivo ó adverbio.

Ej.: Tan alto, tan fácilmente; ¡cuán discreto! ¡cuán habilmente se defendió!

Se exceptúan *más, menos, mejor, peor, mayor, menor*: *cuanto más trabajos tanto más ganarás; cuanto menor, tanto peor.*

Tanto es correlativo de *cuanto* y de *como* en comparaciones: *Tanto valen, cuanto suenan; corre tanto como un galgo.*

También es correlativo de *cuanto que* ó *por que* en frases como *vendré tanto más hoy, cuanto que no vine ayer; trabajo tanto, por que quiero acabar pronto.*

210. Cual, relativo, expresa á veces la comparación. *Desapareció cual un relámpago.*

211. Mismo, posible, suelen tener carácter adverbial: *Ayer mismo, aquí mismo, en el baile mismo.*

Mismo, en tales casos, equivale á *mismamente, precisamente.*

212. Hay adverbios que suelen hacer el oficio de conjunciones. Tales son *cundo, como, donde, ya, bien, luego, así, y* otras.

Ej.: Lo hizo como lo dijo. Iré cuando me avisen. Pienso, luego existo. Almorcé luego que llegaron, etc.

LECCIÓN 19

LA PREPOSICIÓN

213. Preposición es el vocablo que sirve para indicar la dependencia existente entre otros vocablos.

Ej.: *El aya **de** la niña; nos veremos **en** París; unos **por** otros y la casa **sin** barrer.*

Se llaman *preposiciones* (de *præ positionem*) las palabras ó grupos de palabras que marcan las relaciones existentes entre las ideas que integran un pensamiento.

De la definición resulta que las mismas desinencias casuales no son más que preposiciones, conforme á los últimos adelantos de la crítica; pero, no bastando la aplicación de las flexiones para determinar todas las relaciones del nombre, se comprende que el uso de estas palabras se tornara cada vez más frecuente hasta desterrar las declinaciones.

Claro se vé el error de los que tratan de las preposiciones después del grupo del verbo, al cual son ajenas, pues su oficio es marcar las relaciones del nombre y solo se unen á otro género de palabras cuando éstas se emplean como nombres ó, según nuestra doctrina, cuando son nombres.

La relación de las ideas puede significarse por *juxtaposición*, como exponíamos en lo referente al posesivo y es frecuente en alemán (*Landhaus*) y en inglés (*Horseshoe*), por el *guión* ú otro signo convencional, así decimos en español *ferro-carril* y en francés *Fête-Dieu*, etc., por inflexión de la dicción principal, por la *declinación* ó por las *preposiciones*. Las tres primeras formas aunque aplicadas á veces por los idiomas indo-europeos, son más propias de las lenguas semíticas, la cuarta es propia de los idiomas sintéticos, y la última, la más cómoda, exacta é imprescindible aun para las lenguas sintéticas, es la preferida por los pueblos neo-latinos.

Antiguamente no se consideró la preposición como función

especial y distinta de la palabra: el mismo Aristóteles confunde las preposiciones con las conjunciones y los estóicos las llamaban conjunciones antepuestas. Su distinción data de los tiempos de la escuela alejandrina.

Las preposiciones tienen una significación primitiva y, por efecto de la fantasía, autora de tropos y figuras, vienen á expresar otras relaciones con las cuales la imaginación descubre alguna próxima ó remota analogía.

Las preposiciones constituidas por más de una palabra son llamadas por los autores *locuciones prepositivas*. Muchos confunden estas *expresiones* con las *locuciones adverbiales*. Para distinguirlas se observará que las locuciones prepositivas van seguidas de *á* ó de *de* (*á fuerza de, respecto á, en frente de*) y las adverbiales precedidas de *á, de, en, por y sobre*, (*á ciegas, de pronto, en efecto, por último, sobre todo*).

Ninguna lengua moderna emplea el acusativo con preposición. Lógicamente hablando no deja de ser una rareza de nuestro idioma la regla de anteponer al acusativo la preposición *á*; pero literariamente es virtud inapreciable, porque mientras las demás lenguas neolatinas van sometidas al yugo de una construcción inflexible, la nuestra goza de amplísima libertad y se permite construcciones hiperbáticas que en nada perjudican á la claridad.

Si en francés, por ejemplo, quisiéramos decir que Escipión venció á Anibal, no podríamos enunciarlo directamente más que en esta forma:

Scipion vainquit Annibal

porque si dijéramos

Annibal vainquit Scipion

sería expresar lo contrario de los que nos proponíamos, y si dijésemos

Scipion Annibal vainquit

ó Annibal Scipion vainquit

ó Vainquit Annibal Scipion

ó Vainquit Scipion Annibal

resultaría una frase ininteligible, palabras aglomeradas sin sentido alguno.

En español, por el contrario, podemos emitir este pensamiento de seis maneras distintas sin peligro de que ninguna adolezca de obscuridad:

Escipión venció á Anibal.

Venció Escipión á Anibal.

A Anibal venció Escipión.

Escipión á Anibal venció.

Venció á Anibal Escipión.

A Anibal Escipión venció.

214. Con relación á la forma, las preposiciones pueden dividirse en dos clases: simples y compuestas.

Las primeras constan de vocablos simples, como *a, de, por*.

Las compuestas, son las formadas de sustantivos ó adverbios y una preposición simple, y se denominan preposiciones adverbiales.

215. Las preposiciones españolas son *á, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras*.

No en todos los idiomas hay el mismo número de preposiciones, en unos hay más que en otros. En francés, por ejemplo, existen *autour de* (alrededor de); *derrière* (detrás de); *pendant* (mientras); *durant* (durante); *voici, voilà* (he aquí, he allí); *chez* (en casa de, entre), y otras varias que nosotros traducimos generalmente por adverbios. En inglés la riqueza de preposiciones es mucho mayor y de su acertado empleo depende la ductilidad del idioma en general y en especial la significación de muchos verbos. (*To go in*, entrar; *To go out*, salir; *To go up*, subir; *To go down*, bajar, etc.).

216. Algunas preposiciones tienen significaciones muy diferentes, aun siendo las mismas, según el uso que de ellas se hace. Los ejemplos siguientes darán clara idea de esto.

217. A. Voy *á* Roma. Vendré *á* la noche. De doce *á* una. Andar *á* golpes. *A* fe de hombre honrado. Obrar *á* ciegas. *A* peseta el metro. Estar *á* la derecha. Tortilla *á* la francesa. *A* fin de lograrlo. Moler *á* palos. Mucho va de ayer *á* hoy. Llegar el agua *á* la rodilla. *A* regañadientes.

218. Ante. Ante mí. Presentarse *ante* sus jefes. *Ante* todas las cosas.

219. Bajo. Estar *bajo* tutela. *Bajo* el imperio de Nerón. Estar *á* cuatro grados *bajo* cero.

No debe decirse *bajo esta base*, sino *sobre esta base*; *bajo este punto de vista*, sino *desde este punto*; *bajo ese aspecto*, sino *sobre ese aspecto*.

220. Cabe. Anticuada; hoy se dice: *cerca de, junto á* Ponte *cabe* mí.

221. Con. Le di *con* el palo. Trabaja *con* ardor. Café *con*

leche. Le dió *con* el martillo. Comer *con* ansia. Todo se alcanza *con* la fe. Le entró la afición *con* furia.

No se debe decir *Vestido azul á rayas negras*, sino *con rayas negras ó rayado de negro*.

222. Contra. *Contra* pereza diligencia. Dar *contra* el muro. Tres *contra* uno. Esta casa está *contra* el Norte (hacia el Norte).

223. De. La dote *de* mi mujer. Oriundo *de* Sevilla. Comer *de* pie. Estatua *de* mármol. Un vaso *de* agua. Arte *de* cocina. *De* madrugada. Bebió *del* vino. Le dieron *de* cachetes. Tener alma *de* cántaro. El Sábado *de* Gloria. El ladrón *del* ventero. Es duro *de* pelar. *De* lo expuesto se deduce. Acabemos *de* una vez. ¡Pobres *de* nosotros! Hacer algo *de* intento. *De* Madrid á París. *De* enero á enero, el dinero es *del* banquero. Gorro *de* dormir. Llorar *de* rabia.

224. Desde. *Desde* hace dos años. *Desde* Medina á la Meca. *Desde* Ataulfo á Don Rodrigo

225. En. Estar *en* la Canícula. Entrar *en* la iglesia. Hablar *en* inglés. Ser entendido *en* brujerías. No hay peligro *en* hacerlo. Hablar *en* secreto. Romper *en* llanto. Doctor *en* Filosofía.

226. Entre. Llevarlo *entre* cuatro. Estar *entre* la espada la pared. Salir *entre* dos luces. *Entre* las lluvias y las heladas, se me estropearon los campos. Cuando lo ví entrar, dije *entre* mí, por dinero viene.

227. Hacia. Llueve *hacia* Granada.—Voy *hacia* mi tierra.—Mirar *hacia* el mediodía.—Iré *hacia* las nueve de la noche.

228. Hasta. Llegaré *hasta* donde pueda.—Luchar *hasta* morir.—Todo se sabe, *hasta* lo de la callejuela.—*Hasta* verte Jesús mío.—Daré *hasta* cien pesetas.

229. Para. Trabajar *para* vivir.—Esta carta es *para* el correo.—Salgo *para* Córdoba.—Dejarlo *para* mañana.—*Para* principiante, toca bien.—Tinta *para* escribir.—Trajes *para* baño.

239. Por. La Iliada *por* Homero.—Ir *por* lana.—Me voy *por* quince días.—Salir *por* los cerros de Ubeda.—Casarse *por* po-

deres.—Vender *por* mayor.—Váyase lo uno *por* lo otro.—Hablar *por* alguno.—Asistir *por* el compañero.—Tecambio mi bastón *por* el tuyo.—Se le tiene *por* millonario.—Estar todo *por* hacer.—Adoptar *por* hijo.

231. Según. Sentenciar *según* ley.—Obrar *según* las circunstancias.—*Según* hagas así haré.—*Según* y conforme.—*Según* se presente.

232. Sin. Estar *sin* pan.—Trabajar *sin* cesar.—Llevo cinco duros *sin* contar los cuartos sueltos.—Vivo *sin* vivir en mí.

233. So, igual á *bajo*, sólo se usa en *so capa*, *so color*, *so pena*, *so pretexto*.—*So capa* de santidad.

234. Sobre. Escribir *sobre* Literatura.—Juan tendrá *sobre* cuarenta años.—Aquí habrá *sobre* cien pesetas.—Ser *sobre* necio porfiado.—La caballería avanza *sobre* la infantería.—Carlos V *sobre* Tunez.—Caminar *sobre* seguro.—Estar *sobre* aviso.—Tomar *sobre* sí un asunto.—Va *sobre* mi conciencia.

235. Tras. *Tras* de la cruz está el diablo.—*Tras* de la tempestad viene la calma.—Voy *tras* la plaza de archivero.—*Tras* ser el culpado, es el que más grita.

236. Dos proposiciones pueden unirse con una conjunción ante un solo nombre, como *llegaré con ó sin ayuda: trabajo por y para ellos: habitaciones con ó sin asistencia*.

237. Algunos grupos de palabras equivalen á una preposición, y suelen llamarse *modos prepositivos*, tales como *por miedo* de, *á causa* de, *á fin* de, *en casa* de, *á instancias* de, *en caso* de, y otras.

LECCIÓN 20

LA CONJUNCIÓN

238. Conjunción es una palabra invariable que sirve para unir dos proposiciones indicando su relación. Ej.: *pagará ó sufrirá prisión.*

Conjunción viene del latín *conjunctionem*, que significa propiamente, *unión*. En muchas ocasiones parece que une solamente ocablos, por ej.: *Sevilla y Granada son dos hermosas capitales*, mas si se considera el sentido de la oración, se verá que en la frase hay dos juicios: *Sevilla es una hermosa capital; Granada es una hermosa capital.*

239. Por su forma, las conjunciones se dividen en simples (*y, é, pues*), y compuestas ó locuciones conjuntivas que se forman de preposiciones, adverbios y sustantivos seguidos de la conjunción *que* (*puesto que, así que, de modo que, por que, etc.*)

Las conjunciones simples comprenden las antiguas conjunciones latinas, *y, et; ni, nec; ó, aut; como, quomodo, etc.*; las derivadas de palabras latinas que han cambiado su significación (*mas, magis*); que también suelen combinarse (*jamás*); y, ciertas conjunciones que hoy se consideran simples, pero que en realidad están formadas de voces distintas, que se presentan en la escritura unas veces unidas (*así, también*) y otras separadas (*sin embargo, ahora bien*).

240. Las conjunciones se dividen en:

Adversativas: *mas, más que, pero, cuando, aunque, antes, sino, siquiera, con todo, no obstante, sin embargo, antes bien, bien que, etc.*

Causales: *porque, pues, pues que, puesto que, supuesto que.*

Condicionales: *si, como, con tal que, siempre que, dado que, ya que, etc.*

Comparativas: *como, como que, así, así como.*

Copulativas: *y, é, ni, que.*

Distributivas: *ahora... ahora, ora... ora, ya... ya, bien... bien.*

Disyuntivas: *ó, ú.*

Continuativas: *pues, así que.*

Ilativas: *conque, luego, pues, por consiguiente, y otras*

Finales: *porque, para que, á fin de que.*

OBSERVACIONES

241. Y, é.—Se usa *é* en vez de *y* ante el sonido *i*, por eufonia.

Ej.: *Fernando é Isabel. Habló é hirió juntamente.*

Se exceptúa el caso en que la conjunción precede á los dip-tongos *ie, ia, io, iu*. Ejemplo: *Lluvias y hielos. Españoles y hie-ro-solimitanos.*

Al comenzar preguntando tampoco se usa: ¿*Y Inés?... ¿Y Hi-ginio?*

Cuando necesitamos unir varias voces ó proposiciones segui-das, sólo se pone *y ó é*, según los casos citados, entre las dos úl-timas.

Ej.: *Niños, adultos y viejos.*

En algunas ocasiones, sobre todo en poesía, se suprime en ab-soluto la conjunción como en los siguientes versos. Ej.:

Ufano, alegre, altivo, enamorado...

(Mira de Mescua.)

Acude, corre, vuela...

(Fr. Luis de León.)

242. Ni.—Es copulativa en sentido de negación.

Ej.: *No paran allí perros ni gatos.*

Puede repetirse cuando la frase empieza por adverbio de negación: *No descanso ni de día ni de noche. Ni voy ni te espero.*

A veces equivale á ó disyuntiva y á no adverbio: *Los hospedó en su casa: ni era posible hacerlo de otro modo.*

243. Qué.—Es equivalente á:

Porque: Ven, que te espero.

Ya: Que llueva, que nó, he de salir.

Y: Obras son amores, que nó buenas razones.

En las expresiones *firme que firme, dale que dale, erre que erre, duro que duro*, etc., el *que* con la repetición da mis fuerza al sentido.

En ocasiones se suprime el *que*, bien poniendo el verbo en infinitivo, bien sin alterarlo: *pienso ser* (que es) *así: declaro haberme* (que me he) *engañado: te pido* (que) *vayas á verle.*

244. O, ú.—Se emplea ú por ó ante el sonido o, por eufonía. Ej.: Pilades **ú** Orestes, Virgilio **ú** Homero: minutos **ú** horas: callarse **ú** obrar.

La ó no siempre es disyuntiva; en ocasiones hace el oficio de explicativa ó amplificativa. *La eufonía, ó buen sonido, es indispensable para hablar bien; la eufonía, ó ley del gusto en los sonidos, es indispensable para hablar bien.*

En el primer caso, el inciso explica la significación del sujeto; en el segundo, la amplifica.

A veces se repite: *Ó vienes ó pierdes mi amistad.*

Cuando se refiere á más de dos términos, basta ponerla delante del último, como se dijo de *y: blanco, negro, verde ó azul es igual.*

245. Ahora, ora, ya, bien.—*Ahora en prosa, ahora en verso, siempre está escribiendo. Tomando ora la espada ora la pluma: Ya por esto, ya por lo otro. Bien de día, bien de noche.*

246. Mas, pero, sino, aunque, siquiera, et cétera.—*Bien quisiera; mas (pero) no debo. No vayas al baile sino al sermón. El juez aunque severo es justo. Sirveme, siquiera por última vez.*

Se usa también *empero*, en lugar de *pero*: *Tendrás razón, empero, no me convences.*

No debe decirse: *no sólo... si que también*: digase *sino también, pero también.*

Puesto que, equivale á supuesto que ó ya que: antiguamente significaba también *aunque*, como puede verse en Cervantes, y aun hoy buenos autores lo usan en tal sentido.

No debe confundirse *sino*, con *si no*: *Nunca vienes sino cuando no haces falta: No vengas si no te llaman.*

247. Si, como.—*Si quieres vivir sano, hazte viejo temprano.—Como cantes, me voy.*

Si, puede ser dubitativo ó enfático *¿Sabe Vd. si saldrá? ¿Si tendremos tormenta esta noche? ¿Si parece increíble!*

248. Porque, pues, etc.—*No subo porque es tarde. No ganarás pues no trabajas.*

249. Pues, así que.—*Pienso, pues, que es histórico. Así pues, no lo dudeis. Así que, no tienes motivo para enfadarte.*

Así que, suele indicar también tiempo futuro; *Así que vengas, cenaremos.*

250. Como, así como, etc.—*Como (ó así como) el sol da la luz á la tierra, la ciencia la da al entendimiento.*

251. Porque, para que, á fin de que.—*Reprende al niño para que no tengas que castigar al hombre. El maestro se afana porque los alumnos aprendan. Huye de la ociosidad á fin de que no tengas que arrepentirte.*

252. Conque, luego, pues etc.—*Te dió consejos y dinero, conque no puedes pedirle más. Lo ví anoche, luego no estará tan malo. ¿No quieres estudiar? Pues tu lo llorarás.*

Nunca se debe iniciar una frase por *pues*, por que esta palabra indica consecuencia de lo que anteriormente se ha hablado. Muchas personas poco cuidadosas, incurren en este defecto. *¿Ha venido tu Sr. Padre?—Pues no señor.*

LECCIÓN 21

LA INTERIECCIÓN

253. La interjección es un vocablo con que expresamos de una manera impensada y repentina un afecto del ánimo.

254. Por consiguiente, es una palabra que por sí sola forma una oración completa, por sobreentenderse en ella muchas que pueden expresar tantos conceptos como tonos se den en su pronunciación, ó circunstancias la acompañen.

Con indecible variedad se ha definido la *interjección* (de *inter jacere*), según el carácter que cada autor ha preferido al estudiar esta clase de palabras que son como el lenguaje propio de los movimientos del alma.

Quién considera las interjecciones como oraciones elípticas; quién como gritos inarticulados, ciegas explosiones de la sensibilidad; quién les niega el carácter de palabras; quién las juzga como palabras de índole diferente que las demás. Los griegos apenas las estudiaban y más bien las juzgaban adverbios; los gramáticos romanos las distinguieron de las restantes palabras, y Donato definió así la interjección: *pars orationis interjecta aliis partibus orationis, ad exprimendos animi affectus*. Más adelante Scalígero y el mismo Destutt-Tracy, exageraron su importancia exaltándola al rango de palabra principal entre todas.

Todas estas opiniones están justificadas desde el punto de vista de cada autor; pero en nuestra opinión no se ha visto bien claro que con un mismo nombre se confunden cosas entre sí muy distintas. Hay interjecciones que, en efecto, son gritos, y á veces inarticulados, que una emoción súbita hace desprender del alma, y existen otras que son verdaderas palabras con sentido propio y que suponen un juicio, algo de reflexión, aunque brusca é imperfecta. Se observará la realidad de esta distinción si observamos que las primeras son iguales ó casi iguales en todas las lenguas, porque brotan espontáneas de la sensibilidad en todos los

hombres, tales son: ¡Ah! ¡Eh! ¡Uf! ¡Oh! etc.; en tanto que las segundas se enuncian en cada idioma con su forma propia, por ejemplo, ¡Ay de mí!, en francés, Hélas!, etc.

Deben añadirse á esta clase las locuciones interjectivas que sí son verdaderas oraciones elípticas.

Las primeras, que podemos denominar *naturales*, están fuera del alcance de la Gramática; las segundas, que son convencionales, deben estudiarse en la Sintaxis como formas compendiadas de la oración admirativa.

Las de esta clase pueden ser sustantivos (¡Cielos!, ¡Misericordia!), verbos (¡Vamos!, ¡Vaya!, ¡Basta!), adjetivos (¡Bueno!, ¡Bravo!, ¡Firme!), adverbios (¡Divinamente!, ¡Muy bien!), y locuciones como ¡Por vida de Baco!, etc.

255. Siendo tan diferentes los afectos humanos, son no menos variadas las interjecciones, aunque en realidad no tantas en número como aquellos, por lo cual una misma puede expresar tristeza, espanto, alegría, enojo, asombro, burla, etc. Depende esto, como ya hemos dicho, de la ocasión en que se usan y particularmente del acento con que se pronuncian.

256. Las que con toda propiedad se llaman interjecciones en nuestra lengua, por ser éste su único oficio y constar de una sola palabra, son las siguientes:

¡Ah!, ¡ay!, ¡bah!, ¡ca!, ¡ea!, ¡eh!, ¡guay!, ¡hola!, ¡huy!, ¡oh!, ¡ojalá!, ¡os!, ¡puf!, ¡quí!, ¡sus!, ¡uf!, ¡arrel!, ¡so! y algunas otras.

¡Ah!, ¡ay!, ¡oh!, denotan sufrimiento, gozo, desprecio, admiración, sorpresa, cólera, etc.

¡Bah!, desdén, indecisión ó disciplina.

¡Ca!, ¡quia!, negación, incredulidad.

¡Ea!, impaciencia, decisión.

¡Eh!, reprensión, llamamiento, desprecio, advertencia.

¡Guay!, intimación, amenaza.

¡Hola!, saludo, sorpresa y extrañeza.

¡Huy!, dolor pequeño, escozor, sorpresa, asombro,

¡Ojalá!, deseo, optación.

¡Os!, se usa para espantar los animales domésticos (Aunque la Academia y á semejanza suya todos los autores pongan *ox*, no hemos oído nunca más que *os*, de donde proviene *osear* y nó *oxear*).

¡Puf!, desagrado, asco.

¡Sus!, excitación al combate.

¡Uf!, cansancio, sofocación y mal olor.

257. Ciertas voces y aun frases enteras, hacen en ocasiones el oficio de interjecciones, tales son: ¡anda!, ¡bravo!, ¡fuego!, ¡silencio!, ¡toma!, ¡vaya!, ¡listo!, ¡oiga!, ¡Dios mío!, ¡chito!, ¡diantre!, ¡bueno!, ¡Gran Dios!, ¡María Santísima!

Hay interjecciones que suelen repetirse. Ej.: ¡Vaya, vaya!, ¡anda, anda!, ¡duro, duro!, ¡ya, ya!

LECCIÓN 22

FIGURAS DE DICCIÓN

258. Figuras de dicción ó metaplasmas, son ciertas alteraciones que sufren los vocablos en su estructura.

La palabra metaplasma, viene de dos voces griegas que significan, respectivamente, *cambio* y *formar*, lo que indica suficientemente su naturaleza.

259. Los metaplasmas pueden ser por adición de letras, por supresión, por transposición y por contracción.

260. La adición de alguna ó algunas letras, puede verificarse al principio de la palabra, recibiendo el nombre de *prótesis* ó *nrótesis*.

Ej.: *aqueste*, *aquese*, en lugar de *este* y de *ese*.

261. Puede adicionarse en medio, *epéntesis*.

Ej.: *Inglaterra* por *Inglaterra*; *corónica* por *crónica*.

Estos dos vocablos, muy usados antiguamente, han caído hoy en desuso, no oyéndose más que en boca de la gente poco instruída.

262. Ultimamente puede agregarse al final, llamándose entonces *paragoge*.

Ej.: *huéspedede* por *huésped*; *felice é infelice*, por *feliz é infeliz*.

Decimos de estas palabras lo mismo que de las anteriores en lo tocante al arcaísmo. En el Romancero se usa constantemente

la *e* pospuesta, no sólo á los finales del infinitivo de los verbos, sino aun á la última letra de cualquier palabra; sirva de ejemplo el siguiente pasaje:

De Mantua salió el Marqués
Danés Urgel el leale;
allá va á buscar la caza
á las orillas del mare.
Con él van sus cazadores
con aves para volare;
con él van los sus monteros
con perros para cazare;
con él van sus caballeros
para haberlo de guardare.
Por la ribera del Po,
la caza buscando vane...

263. La supresión de letras puede llevarse á cabo, como la adición, al principio, al medio ó al fin.

264. Se llama *aféresis* en el primer caso. Ej.: *norabuena* por *enhorabuena*; *noramala* por *enhoramala*.

Síncopa ó *síncope* (mejor y más propiamente á nuestro juicio, aquel nombre que éste), en el segundo: Ej.: *hidalgo* por *hijodalgo*; *Navidad* por *Natividad*, etc.

Y *apócope* en el tercero: Ej.: *un* por *uno*; *algún* por *alguno*; *cien* por *ciento*; *siquier* por *siquiera*; *san* por *santo*; *gran* por *grande* y otros muchos.

265. Metaplasma por transposición solamente hay uno, que recibe el nombre especial de *metátesis*. Ej.: *gonce* por *gozne*; *aguilando* por *aguinaldo*; *cantinel* por *cantilena* y otros.

266. Finalmente, el metaplasma por contracción no recibe nombre especial alguno: es una figura por la cual de dos vocablos se forma uno solo, omitiendo la vocal con que termina el primero ó comienza el siguiente. Ej.: De *á el* formamos *al*; de *el, del, ese otro, esotro, este otro, estotro*.

COMPOSICION Y DERIVACION

LECCIÓN 23

PREFIJOS

267. Las palabras pueden ser compuestas ó derivadas.

Constan las compuestas de dos términos; uno denota la idea principal, el género; la otra, determina la idea señalando la especie. La primera se llama determinada, la segunda determinante. Por ej., al decir *vinagre*, enuncio dos ideas, una genérica, *vino*, otra específica, *agrio*, que determina una especie del género antes expresado.

268. El determinante puede ser una partícula llamada prefijo, por ej.: in-fiel, contra-golpe, etc.

Un sustantivo, por ej.: parte-nueces.

Un nombre propio, por ej.: arco-iris.

Un adjetivo, por ej.: recién-casado.

Hoy no existe composición fuera del adjetivo, el nombre y el verbo. Las demás palabras compuestas, resultan de antiguas composiciones que han llegado á ser estériles para nuevas creaciones.

La composición por medio de prefijos es la más fecunda. Siempre en plena actividad, produce constantes combinaciones y llega á constituir sobre los cuatro quintos del léxico en las modernas lenguas latinas.

269. Los prefijos son separables ó inseparables.

270. La unión del prefijo con otra palabra puede producir un hiato ó cacofonía que se evita suprimiendo la consonante final del prefijo (E-mitir, en que se suprime la *x* de *ex*) ó asimilando la consonante final á la inicial de la palabra (irrupción, de *in rum-pere*).

De aquí el gran número de consonantes dobles existentes en francés; por ej., *accourir* de *ad-courir*. No faltan casos en español, por ejemplo: *arrogar*, del latín *ad* y *rogar*.

271. Los prefijos españoles son de origen latino, griego ó árabe. Denotan:

A, negación, (ateo, acéfalo) ó formación de verbo (asemejar, atinar).

Ab, abs, separación (abjurar, abstenerse) ó exceso (abuso)

Ad, unión (adjunto, adyacente) ó ponderación (admirar)

Al, el, artículo árabe. (Alcalá, almudena, albornoz, alcuza).

Ambi, duplicación (ambiguo, ambidextro).

An, negación (analfabeto).

Ana, contra (anacrónico, anatema) ó repetición (anabaptista).

Anfi, al rededor por dentro (anfiteatro) ó ambigüedad (anfibio, anfibología).

Ante, anterioridad ó posición delante (antediluviano, anteponer, antedespacho).

Anti, contra (antieristo, antípoda) ó antes (anticipar).

Apo, cambio (aponeurosis) ó elevación (apogeo, apoteosis).

Ar, artículo árabe asimilado (arrecife, arrayán).

Arc, arce, archi, arci, arz, preeminencia (arcángel, arcediano, archiduque, arcipreste, arzobispo).

Ar, arce y arz, son derivaciones populares. *Archi*, es derivación erudita.

Auto, propio (autosugestión, autócrata, autobiografía).

Az, derivación árabe (azotea).

Bi, bis, biz, dos ó duplicación (bifronte, bípedo, bicicleta) ó dos veces (bisabuelo, biznieto).

Calat, castillo, en árabe (Calatayud, Calatañazor).

Cata, hacia abajo (catacumbas, catarata).

Centi, ciento (centímano, centiloquio) ó centésima parte (centilitro, centígramo).

Circun ó **circum**, al rededor (circunnavegar, circunloquio, circunscribir, circundar).

Cis, de la parte de acá (cismontano, eisalpino).

Co, com, con, compañía ó auxilio (cooperar, coordinar, compatriota, conllevar, concurso).

Contra, oposición (contradecir, contraveneno, contrabando), oposición para reforzar (contrabarrera, contraventana) ó inferioridad en categoría (contralmirante, contra maestre).

Crono, tiempo (cronómetro, cronología).

Deca, diez (decámetro, decálitro).

Deci, décima parte (decígramo, decílitro).

Des, destrucción, negación, inversión ó falta (desconfiar, deshacer, desandar, desvergüenza, deslenguado).

Di, negación (disentir), origen (dimanar), extensión (difundir), ó dos (disílabo). En este sentido equivale al dicho *bi*.

Dia, separación (diacrítico), al través (diagonal, diámetro) ó entre (diatónico, diálogo). La expresión *á través*, que hoy tanto se usa, no es correcta. Debe decirse *al través*.

Dis, negación (disgusto, disconforme) ó separación (distracer, dislocar).

En, dentro (encéfalo, envolver). (También sirve para la formación de verbos (enhebrar, enramar, ensillar).

Epi, sobre (epidermis, epigrafe, epiglotis).

Equi, igualdad (equidistancia, equilátero, equivalente).

Es, exclusión (escoger), como *des*, privación (esperezarse), atenuación del significado del simple, (escocer).

Ex, fuera ó cosa pasada (exhonerar, exhibir, exministro, exclamar).

Extra, fuera, superior (extraordinario, extramuros, extrarradio).

Eu, bondad (eufonía, eutrapelia, eufemismo).

Guad.—río, en árabe (Guadalquivir, Guadalaviar, Guadajajara).

Hecto, ciento (hectógramo, hectólitro).

Hemi, medio (hemisferio, hemiplegia, hemiciclo).

Hetero, diverso (heterogéneo, heterodoxo).

Hiper, sobre (hipertrofia).

Hipo, debajo (hipótesis, hipoteca, hipogastrio) ó perteneciente al caballo; (hipódromo, hipocentauro, hipogrifo.)

Homo, igual ó parecido (homogéneo, homónimo, homólogo, homógrafo).

In, im, ir, i, intrusión (inocular, imponer, invadir) ó negación (inepto, impuro, irreverente, inocente).

Inter, entre ó en medio (interponer, intervenir, interregno, intercalar).

Kilo, mil (kilógramo, kilólitro).

Mal, daño ó defecto (maldecir, malcomido, malcontento, malherido).

Meta, después (metafísica, metacarpo) ó cambio (metátesis).

Mili, milésima parte (milímetro, mililitro).

Miria, diez mil (miriámetro, miriápodo).

Monó, uno (monociclo, monomanía, monóculo, monografía, monoandria, monosílabo).

Multi, muchos, multitud (multicolor, multiforme, multiplicar).

O, repugnancia ó contrariedad (oponer, ocurrir).

Ob, causa, fuerza (obtener, obstinarse, obligar).

Omni, todo (omnipotente, omnimodo, omnisciente).

Orto, recto (ortografía, ortodoxia, ortología).

Pan, panto, todo (panorama, pantomimo, panteísmo, pantógrafo).

Para, junto á (paráfrasis), (prevención, pararrayos, paraguas, paracaídas).

Pen, casi (península, penumbra, penúltima).

Penta, cinco (pentateuco, pentágono, pentágono).

Per, encarecimiento (perdurable, perturbar, perseguir) ó falsedad (perjurar).

Peri, al rededor (perímetro, pericardio, perífrasis, periostio).

Poli, muchos (policromo, polígono, polisílabo, poligenia, poligamia).

Pos, post, después (posdata ó postdata, posponer, póstumo).

Pre, anterioridad (predecir, prefijar, preinserto) ó superioridad (preeminente, preclaro).

Preter, fuera de (preternatural, pretermisión).

Pro, en vez de (pronombre, procónsul), ó delante, progreso (proponer), publicación (proclamar), impulso hacia adelante (promover, propasarse), ó daño, contrariedad ó rebajamiento (proscribir, prostituir).

Pros, por, casi (prosodia).

Proto, superioridad ó preeminencia (protonotario, protomedicato, protomártir).

Re, repetición (rebuscar, revisar, repetir, recargar, reforzar, retener), contrariedad (repugnar, rehusar, rehuir), retroceso (refluir), negación (reprobar) ó encarecimiento (realegrarse, repudirse).

En *redargüir* toma una *d*, por eufonía.

Res, atenuación (resquemar, resquebrar) ó encarecimiento (resguardar).

Retro, atrás (retroceder, retroceso, retrospectivo, retroventa).

Satis, bastante (satisfacer, satisfecho).

Se, separación (selección, seducir).

Semi, medio ó mitad (semicírculo, semicorchea, semidiós).

Sin, privación (sinrazón, sinsabor, sinnúmero), ó, por el contrario, con (síntesis, sintaxis, sinfonía, sincrónico).

So, son, sor, sos, su, sub, sus, subter, debajo, inferioridad, disminución (socavar, sonreír, sorprender, sostener, sospechar, suponer, subarrendar, suspender, subterfugio).

Super, encima, preeminencia (superintendente, supernumerario, superponer, superfino).

Trans, tras, tra, al otro lado (transatlántico, transpire-

naico, tramontano), á través de (translúcido, traspasar), ó cambio (transformar, trasladar).

Tri, tres (triángulo, tridente, trinidad, triunvirato, trirreme, clinio, tricornio).

Ultra, más allá de (ultramarino, ultratumba, ultramontano).

Uni, uno, unidad (uniforme, unificar, unicornio).

Vi, **vice**, **viz**, sustitución ó grado inferior (virrey, vicecónsul, vicesecretario, vizcondesa).

Yuxta, junto á (yuxtaposición, yuxtaponer).

En algunas ocasiones se suman dos ó más prefijos en un solo vocablo (desensartar, descomponer).

VOCABLOS COMPUESTOS

272. Muchos gramáticos llaman *compuestos* á los vocablos formados con varios de los prefijos citados: nosotros sólo damos este nombre á los formados de raíces distintas que conservan su valor y su acento propio. Estos compuestos pueden formarse:

1.^o Con **dos nombres**. Ej.: *agua-chirle*; *boca-manga*; *punta-pié*; *carri-coche*; *galli-pavo*; *barbi-lampíño*, etc.

2.^o Con **dos adjetivos**. Ej.: *verdi-negro*; *hispano-romano*; *franco-belga*.

3.^o Con **nombre y adjetivo**. Ej.: *boqui-rrubio*, *pelí-rrujo*.

4.^o Con **adjetivo y nombre**. Ej.: *salvo-conducto*; *gentil-hombre*; *rica-hembra*.

5.^o Con **verbo y nombre**. Ej.: *troncha-pinos*; *quita-penas*; *para-rrayos*; *tente-mozo*; *guarda-freno*; *destripa-cuentos*.

6.^o Con **dos ó mas verbos**. Ej.: *gana-pierde*; *va-i-vén*; *corre-ve-y-dile*.

7.^o Con **adjetivo y verbo**. Ej.: *justi-preciar*; *vana-gloriarse*.

8.^o Con **dos adverbios**. Ej.: *ante-ayer*; *altí-bajo*.

9.^o Con **preposición y nombre, adjetivo, verbo ó adverbio**. Ej.: *con-discípulo*; *entre-fino*; *sobre-pujar*; *a-de-más*, etc.

10.^o Con **sustantivo y numeral**. Ej.: *tri-dente*; *tri-mestre*; *cuadrú-pedo*; *cuadri-latero*; *cuatr-albo*, etc.

LECCIÓN 24

SUFIJOS

273. La derivación en las palabras se efectúa por medio de terminaciones que llamamos sufijos.

274. Los sufijos poseen un valor propio que comunica á la palabra un sentido especial. Así, la voz *casita* expresa un sentido más restringido que *casa*.

Se distinguen los sufijos de formación erudita de los de origen popular. Hay otros que reconocen doble origen, por lo cual tienen dos formas, por ej.: *primero* y *primario*.

275. Casi todos los sufijos españoles son de origen latino. Unos llevan acento propio, como *ario* (boticario, anticuario, etc.) y otros son átonos, como *ico* en clásico, benéfico, artístico, etc.

276. La derivación se llama nominal ó verbal, según proceda de nombres, sean sustantivos ó adjetivos, ó verbos.

277. Los sufijos son muy abundantes en español. El verbo tiene muchos, puesto que debe indicar modos, tiempos, números y personas: el nombre, el pronombre, el adjetivo y el artículo, tienen los suyos para denotar el género, el número, el caso y los diferentes grados. Estos sufijos se explicaron ya en la Morfología, pero, además, existen sufijos para manifestar otras ideas, como se demuestra con los siguientes:

278. AUMENTATIVOS: **ón, azo, ote**, con sus femeninos.

Ej.: hombrón, gatazo, librote, ricote, ladronazo, frescachona, gorrinaza, francota, etc.

Azo, significa como **ada**, el golpe ó la acción contundente

de un instrumento cualquiera. Ej.: puñetazo ó puñada, trompazo, navajazo, azadonazo, patada, manotazo, estacazo, guantada, etc.

Ada, significa también colección: *maskarada*, ó el efecto de la acción; *tirada*, ó una derivación, *limonada*.

Muchas veces se forman aumentativos de aumentativos: *corpachón*, *mujeronaza*; y algunos reciben letras que aumentan el significado: *mocetón*, *vozarrón*.

279. DIMINUTIVOS: illo, ito, ica, etc, ote, oto, ueto; ajo, ojo, con sus femeninos. Ej.: *librillo*, *graciosito*, *pobretica* ó *pobrecica*, *barrote*, *Manolo*, *tiranuelo*, *rapacejo*, *tontín*, *chamusquina*, *cintajo*.

También se forman diminutivos de otros diminutivos; *chiquito*, *chiquitillo*, *chiquirritillo*; *faldilla*, *faldellín*; *carreta*, *carretilla*, *plazuela*, *plazoleta*.

En las voces monosílabas y varias polisílabas, algunos de estos sufijos reciben más letras: *piececico*, *redecilla*, *reinecita*, *riachuelo*, *mujercilla*.

En algunos casos, estos sufijos denotan cariño y nó disminución. Ej.: *mujercita*, *riquito*, *pequeñuelo*, *Juanito*, *Pepillo*, *Manolete*, *Luisín*.

La terminación *ico* no es general, sino particular de Aragón, Murcia, Granada y Córdoba. En Extremadura se emplea la terminación *ino* y en Santander, *uco* (*vasuco*, *vacuca*): la derivación *íno* es propia del lenguaje gallego.

280. DESPECTIVOS: acco, uco, acho, ato, astro, illo, orrio, orro, ualla, uza, ucho, con sus femeninos. Ej.: *libraco*, *beatuco*, *populacho*, *cegato*, *poetastro*, *maestri-lló*, *bodorrio*, *ventorro*, *gentualla*, *gentuza*, *avechuelo*, *tenduko*, *criaducha*.

Algunos de estos sufijos cambian de significación según las circunstancias.

281. SUFIJOS DE AGENTE: or, ora, ero, era, ante, iz. Ej.: *actor*, *tendero*, *tendera*, *caminante*, *actriz*.

282. SUFIJOS QUE INDICAN LA ACCIÓN Y SU EFECTO: on, ion,

mento, miento. Ej.: *hinchazón, moción, ligamento, sufrimiento.*

283. SUIFJOS DE GENERALIDAD: dad, tud, ez, eza, ia, ia. Ej.: *beldad, beatitud, sencillez, pobreza, sevicia, cobardía, tacañería.*

284. SUIFJOS DE RELIGIONES, PARTIDOS POLÍTICOS, ESCUELAS, etcétera: ismo. Ej.: *cristianismo, paganismo, anarquismo, socialismo, mosaismo, judaismo, mazdeísmo, luteranismo, romantismo, clasicismo.*

285. SUIFJOS DE PROSÉLITOS: ista, ario, ano, ico, ante. Ej.: *tomista, feminista, calvinista, fetichista, carbonario, revolucionario, cristiano, luterano, pagano, aristotélico, platónico, cismático, protestante, mendicante.*

286. SUIFJOS DE PAÍS Y DE LUGAR: ano, és, an, eño, oi aco, i, in, ino, ense, eo, ico. Ej.: *valenciano, rumano, africano, francés, portugués, marsellés, alemán, catalán, portorriqueño, madrileño, español, mongol, polaco, valaco, marroquí, mallorquín, granadino, ursanense, liejense, europeo, asiático.*

287. SUIFJOS DE LUGAR Ó INSTRUMENTO, U OFICIO: orio, oria, ia, erio, ero, era. Ej.: *escritorio, comedor, peluquería, carnicería, librería, monasterio, matadero, regadera, carpintero.*

288. SUIFJOS DE ESTADO Ó DIGNIDAD, ato, ado. Ej.: *monacato, generalato, ducado, principado.*

289. SUIFJOS DE ADJETIVOS DE PERTENENCIA: al, ano, ar, ico, il, ino, icuo, orio. Ej.: *racional, humano, singular, histórico, civil, fértil, diamantino, oblicuo, divisorio.*

290. SUIFJOS DE ADJETIVOS DE PLENITUD: oso, ado, ente, ento, al, udo. Ej.: *gozoso, causado, pestilente, hambriento, leal, concienzudo.*

291. SUIFJOS DE ADJETIVOS DIMINUTIVOS: ino, izo, uzco, usco, ado, oso. Ej.: *mortecino, pajizo, blancuzco, pardusco, sonrosado, aceitoso.*

292. SUIFJOS DE ADJETIVOS DE FACILIDAD Ó DE POSIBILIDAD: able, ible, eble, uble, il, ero. Ej.: *maleable, factible, incorruptible, soluble, dúctil, hacedero.*

El sufijo *ble*, así como *ando*, significa además, *digno de ser*. Ej.: *amable, temible, vendible, venerando* ó *lleno de: horrible, espantable*.

293. SUFIJOS DE ADJETIVOS DE PODER Y ACCIÓN: **or, ivo, ante, ente, ero, oso, undo**. Ej.: *conquistador, agresivo, amante, luciente, hechicero, asqueroso, nauseabundo*.

294. SUFIJOS DE ADJETIVOS DE MATERIA: **eo, ino**. Ej.: *áureo, ambarino*.

295. SUFIJOS DE VERBOS FRECUENTATIVOS: **ear, ecer**. Ejemplo: *fantasear, amanecer, enriquecer, lloriquear*.

PARTE SEGUNDA

TRATADO DE LA PROPOSICIÓN

LECCIÓN 25

LA ORACIÓN Y SUS CLASES

296. La expresión de un juicio por medio de vocablos, llámase *oración, proposición ó sentencia*. Diremos, pues, que.

297. Con sólo dos ideas, podemos formar un juicio.—Así, con la idea de *niño* y la de *aplicado*, pensamos:

El niño es aplicado.—El niño no es aplicado.

—¿Es el niño aplicado?—¿No es el niño aplicado?

Niño, sé aplicado.—¿Qué aplicado es el niño!

Siendo el niño aplicado.

Y esta serie de enlaces de ideas no son más que variedades (afirmativa, negativa, dubitativa, imperativa, etc.) de un mismo juicio, expresado de distintas maneras.

298. **Oración** es la forma de la proposición y ésta la expresión de un juicio.

299. El vocablo que expresa lo verdaderamente esencial del juicio es el *verbo*.

300. Por tanto, en un periodo cualquiera habrá tantos juicios y oraciones como verbos haya en modo personal, ó sea en indica-

tivo, imperativo ó subjuntivo, pues el infinitivo participa del nombre, porque es el nombre del verbo. Así, en la expresión: *Recibí la carta que me enviaste*, hay dos oraciones porque hay dos verbos: *recibí y enviaste*.

Aunque figura entre los gramáticos con categoría de axioma el principio de que en una frase hay tantas oraciones como verbos en modo personal, debemos advertir que la unanimidad no ha sido absoluta. El Sr. Fernández Iparraguirre, en su excelente *Gramática General*, escribe: «Debemos advertir aquí que no juzgamos exacta la afirmación que suele hacerse de que en un período hay tantas proposiciones como verbos se encuentran en modo personal, y la razón es muy sencilla: esta afirmación niega el carácter de proposiciones á aquellas en que el verbo se encuentra en participio ó en gerundio, y no hay razón para ello, como no la hay para negársela á las oraciones llamadas de infinitivo, que en rigor lógico son, como hemos dicho, dos oraciones, una de las cuales sirve de complemento al verbo de la otra. Ejemplos aclaratorios: *admitido un principio debemos sujetarnos á él, defendiendo sus consecuencias*. En este período, según la generalidad de los gramáticos, no hay más que una oración de infinitivo, en que el sujeto tácito es nosotros, el verdadero determinante *debemos* y el determinado *sujetar*, cuyos complementos *nos* y *á él* van seguidos de un gerundio, que los más consideran como un complemento circunstancial, y llaman á todo lo que antecede al verbo *debemos* un ablativo oracional ú otro complemento circunstancial. En rigor lógico hay cuatro proposiciones, es decir, tantas como verbos. La principal es, efecto, la que tiene por verbo *debemos*, por sujeto tácito *nosotros* y por complemento directo *sujetarnos á él*; pero este complemento directo constituye por sí solo otra oración, cuyo verbo es *sujetar*, el complemento directo *nos* ó *á nosotros* y el indirecto *á él* (al principio admitido), ó bien es esta una circunstancia obligada que forma con el verbo una locución. El llamado ablativo oracional, porque con este caso se expresa en la declinación, constituye otra oración que puede considerarse como de pasiva: *admitido un principio por nosotros*; ó como de gerundio compuesto: *habiendo admitido nosotros un principio*, pero siempre será la expresión de otro juicio, cuyo verbo atributivo *admitido* lleva un complemento directo: *un principio*. En cuanto á la oración de gerundio, aún es más claro que debe considerarse como tal, por más que el sujeto sea siempre el mismo y no haga falta expresarlo, bastando con el verbo *defendiendo* y el complemento directo *sus consecuencias*. Hay casos en los cuales el participio de pretérito hace el oficio de un verdadero calificativo, y otros, los más frecuentes en español, en que el participio de presente pierde su

carácter verbal; para esos casos claro está que no pretendemos constituir con esas formas verbales, que ya no son verbos, juicios ni proposiciones. Así, cuando decimos: *el principio admitido es importante*, dicho se está que no expresamos más que un juicio, cuyo sujeto es el *principio admitido*, constituido por un nombre que representa la idea principal, determinado y calificado por las palabras *el* y *admitido*; sigue la cópula *es*, y el atributo *importante*, que aquí es sólo un calificativo, aunque en su origen sea el participio de presente del verbo *importar*.

301. Tres son los elementos de que esencialmente consta toda oración: el sujeto, un verbo y el complemento.

Sujeto es la palabra que realiza la acción ó en que se cumple la atribución, expresada por el verbo.

Complemento es la cosa ó palabra que se aplica al sujeto.

Verbo es el vocablo que enlaza ambos términos.—Ej.: En *Dios es justo*, *Dios*, es sujeto; *justo*, el complemento y *es* el verbo.

En muchas ocasiones hay complementos de complementos, es decir, voces, modificativas de otras voces que á su vez modifican. Ej.: *Tu hermano, el menor, es más valiente que un león*. *El menor* es complemento ó modificativo de *tu hermano*, y *más valiente que un león*, de valiente.

En realidad, los términos no son más que dos. La proposición, y en esta idea todos convienen, es un juicio expresado por medio de palabras, de suerte que cuando mentalmente afirmamos ó negamos de un sujeto una cualidad cualquiera, ejecutamos un acto psíquico á que llamamos juicio, y cuando exteriorizamos esta acción por las palabras, resulta una proposición ú oración.

De aquí se infiere que la proposición debe encerrar los términos del juicio expresado por las palabras. El juicio comprende tres elementos, á saber, sujeto, atributo y cópula. A estos tres elementos del juicio corresponden dos en el lenguaje, según la opinión de los aristotélicos; el nombre y el verbo que incluye en sí la cópula y el predicado. Ciertamente, arguyen, la proposición no nos enuncia la cualidad considerada en sí misma y separada de su respectivo sujeto, sino la cualidad en la forma según y como al sujeto se refiere. Y es así que la forma según y como la cualidad se refiere al sujeto, implica el verbo como modificación variable de la propia cualidad (como cuando digo *yo leo*); luego los elementos de la proposición deben ser: el nombre, que expresa el sujeto, y el verbo.

A estas razones del autor escolástico, añade, coincidiendo desde campo opuesto, un insigne gramático belga. En su mayor desenvolvimiento, la proposición contiene un sujeto, un predicado, y uno ó varios determinativos. Todas nuestras ideas son generales. Ahora bien, la naturaleza no nos presenta más que hechos concretos y objetos individuales: *perros*, y no el *perro*; agua que *mana*, y no la acción de *manar* en su generalidad abstracta. Sólo haciendo abstracción de lo que de concreto é individual existe en el hecho ó en el objeto real, se eleva el espíritu á la idea ó noción general mediante un trabajo de asimilación muy natural.

Pero la palabra no es solamente una función propia del hombre inteligente que habla porque piensa; es á la vez el órgano especial de la comunicación de nuestros pensamientos. Ahora bien, tanto mejor nos damos á entender, cuanto mejor seguimos el camino trazado por la misma naturaleza, presentando nuestros pensamientos de una manera concreta y sensible. No conocemos bien un objeto, sino cuando nuestro espíritu abraza todas sus partes, y para darnos exacta cuenta de un hecho debemos conocer todos sus detalles y circunstancias. Así pues, si formamos nuestras ideas y pensamientos subiendo de lo particular á lo general, comunicamos estas ideas y estos pensamientos, trayendo de nuevo lo general á lo particular, es decir, circunstanciando los hechos é individualizando los objetos de modo que provoquen en el espíritu de los demás ese trabajo de asimilación, sin el cual no puede haber verdadero conocimiento.

Esta particularización de ideas es la vía que sigue la lengua en el desenvolvimiento de la proposición. Las ideas generales, sean expresadas por nombres ó por verbos, se determinan ó particularizan de diversas suertes. Así, por ejemplo, el sustantivo *estudiante*, que expresa un género en la frase *el estudiante debe trabajar*, no designa más que una especie en *el estudiante aplicado progresará*, y un individuo en *este estudiante progresa*. Del mismo modo, la idea de trabajar, general en *este estudiante trabaja*, se convierte en especial en *trabaja mucho*, é individual en *trabaja mañana*.

Así, todo el lenguaje está en la proposición; pero toda la proposición está en el verbo que representa su unidad. Aquí de nuevo nos sale al paso la gran ley de la unidad en la variedad: variedad en las formas de la proposición: unidad del pensamiento expresado por el verbo.

302. El sujeto es un nombre ú otro vocablo que haga sus veces, tales como el pronombre, el adjetivo, el verbo en infinitivo, ó una frase entera Ej.: Juan es bueno: él me mira: lo bueno es caro: el pasear es sano: lo que ha cantado es de Mozart.—*Juan*,

él, lo bueno, el pasear y lo que ha cantado son los sujetos de sus respectivas oraciones.

303. El sujeto puede ser simple ó compuesto, complejo ó incomplejo.

Simple es el que consta de una sola idea, ora esté en singular, ora en plural. Ej.: *La ley es igual para todos. Las leyes regulan la vida.*

Compuesto es el que consta de dos ó más ideas, en singular ó plural. Ej.: *La ley y el derecho son iguales para todos. Los deberes y los derechos alcanzan por igual á todos los hombres.*

Complejo es el que tiene complemento, ó sea, el que lleva una palabra ó idea que lo modifica. Ej.: *Los deberes del hombre son iguales.*

Las voces *del hombre*, son complemento de *los deberes*, y todos estos vocablos forman el sujeto complejo.

X El complemento, á su vez, puede ser también simple ó compuesto, complejo ó incomplejo.

Ej.: *El hombre es bueno* (simple-incomplejo).

El hombre es bueno y agradable (compuesto).

El hombre es digno de imitación (complejo).

Incomplejo es el que carece de complemento. Ej.: *La esperanza es una virtud.*

304. El verbo unitivo (*ser y estar*), no hace más que enlazar ideas, siendo indispensable en todo género de juicios; pero el verbo atributivo tiene más fuerza que aquel porque además de enlazar ideas, lleva ya la suya propia, con lo cual puede ir solo con el sujeto. Ej.: *El niño estudia.*

Aquí hay dos ideas: *niño y estudiar*, y este verbo lleva consigo la segunda, enlazándola con la primera.

305. Tres clases de complemento puede tener el verbo atributivo transitivo: directo, indirecto y circunstancial.

Directo se llama cuando recibe inmediatamente la acción del verbo. Ej.: *El hombre reparte beneficios.*

La voz *beneficios* es complemento directo de *reparte*.

En otras lenguas, se define el complemento diciendo que es directo *el vocablo unido al verbo sin preposición*, porque realmente en aquellas es así; pero en español ponemos la preposición *á* delante del dicho complemento. *Juan pega á su perro.*

Indirecto es el que recibe la acción del verbo, ó sea, aquel en quien termina la acción. Ej.: *El hombre reparte limosna á los pobres.*

Las voces *á los pobres*, son complemento indirecto, indicando las personas á quienes se reparten las limosnas.

Por último, **circunstancial** es el que indica condiciones de tiempo, lugar, modo, etc. Ej.: *El hombre reparte limosna á los pobres por la mañana.*

Las voces *por la mañana* son complementos circunstanciales de *reparte*.

El complemento circunstancial, puede acompañar también al verbo unitivo.

306. Las oraciones pueden ser:

1.º Plenas ó elípticas.

Plenas son las que tienen sus elementos esenciales expresos. Ej.: *Dios es grande. El caballo come cebada.*

Elípticas, las que tienen callado algún elemento que se sobreentiende fácilmente. Ej.: *Mira* (tú). *Me estoy riendo* (yo) *¿Queréis?* (vosotros) *Si* (queremos nosotros).

Las oraciones de verbo impersonal (*amanece, nieva, truena, llovizna*, etc.), en español y otros idiomas, no llevan sujeto expreso; pero hay lenguas en que lo llevan aunque vago: *il* en frances, *it* en inglés, *es* en alemán, etc.

307. 2.º Sueltas y enlazadas.

Sueltas son las que por sí solas expresan un sentido completo. Ej.: *La vida es sueño; la labor cansa.*

Enlazadas son las que se unen dependiendo unas de otras. Ej.: *Busca si quieres encontrar.*

Las oraciones *busca* y *quieres* etc. se hallan enlazadas por la condicional *si*.

Trabaja para que tu vejez sea tranquila.

Trabaja y *sea* están enlazados por la expresión conjuntiva *para que*.

308. 3.º Por la forma del pensamiento, las oraciones son afirmativas ó negativas; y éstas á su vez, pueden ser:

EXPOSITIVAS:	La vida es fugaz.	La vida no es fugaz.
INTERROGATIVAS:	¿Es fugaz la vida?	¿No es fugaz la vida?
ADMIRATIVAS:	¡Qué fugaz es la vida!	¡Qué fugaz no es la vida!
IMPERATIVAS:	Vida, sé fugaz.	Vida, no seas fugaz.
OPTATIVAS:	Sea la vida fugaz.	No sea la vida fugaz.

309. 4.º Según la clase de verbo que en ellas interviene pueden ser:

UNITIVAS:	El niño es alto. El niño está alto.
TRANSITIVAS:	Emilia pinta acuarelas. El profesor nos regaña
INTRANSITIVAS:	María piensa. El hombre trabaja.
PASIVAS:	El ratón fué cazado por el gato.
IMPERSONALES:	Amanece, relampaguea, nieva.
REFLEXIVAS:	Los niños se corrigen;
RECÍPROCAS:	Los jóvenes se saludan.

Las transitivas y las pasivas pueden convertirse recíprocamente.

Ej.: *Emilia pinta acuarelas.* = *Acuarelas son pintadas por Emilia.* *El ratón fué cazado por el gato.* = *El gato cazó al ratón.*

Para volver las oraciones por pasiva, se toma por sujeto complemento directo. Si en la oración hay dos, (lo cual sucede raramente), tendrá dos formas de pasiva. Ej.: *Enseño la lección al niño* = *La lección es enseñada por mí al niño* = *Al niño es enseñada la lección por mí* (latinismo).

310. Hay que tener en cuenta al formar las oraciones las tres funciones principales de la sintaxis, la concordancia, el régimen y la construcción, que oportunamente estudiaremos.

LECCIÓN 26

FONÉTICA Y ORTOGRAFÍA DE LA ORACIÓN

311. Así como en los vocablos existe una sílaba principal que se acentúa con preferencia, en la oración hay una palabra principal que marcamos con una fuerza mayor de las demás.

Todas las dicciones que constituyen la dicción han de pronunciarse de una manera clara y distinta.

Rara vez se consigue ésto en la práctica, pues la precipitación con que generalmente se habla, impide separar bastante los sonidos. En francés se juntan las consonantes finales de una palabra con la vocal inicial de la palabra siguiente, pronunciándose las dos como una sola, ya que el sonido de la consonante no se altere, como en *nous avons* que debe pronunciarse *nú-savón*, ya que la consonante modifique su sonido como en *vif argent* ó en *grand homme* donde la *f* toma el sonido de *v* y la *d* el de *t*. En español no está permitido el enlace, pero la pronunciación, siempre molesta de nuestra *s* final, origina constantes y viciosos enlaces difíciles de evitar. Entre *do-saguas*, cogí el cántaro por *la-sasas*.

312. Todas las palabras que integran una oración deben escribirse separadamente, es decir, dejando un espacio entre cada palabra y la siguiente.

Cuando el sentido de la oración quede en suspenso, se marcará esta circunstancia por la suspensión de voz, y en la escritura por el signo llamado puntos suspensivos. Por ej.: *Yo os juro... mas los mares removidos conviene sosegar*. Los puntos suspensivos se emplean, según indica su nombre, para indicar que la oración queda sin concluir, bien por alternativas del ánimo ó vacilaciones de la voluntad, como en el ejemplo anterior, bien por-

que no queramos decir toda la frase en la seguridad de que el oyente ó lector ha de adivinarla. Por ej.: *Apenas salió de la cárcel reincidió en el crimen. Quien malas mañas há... ó bien para producir una sorpresa. Por ej.: Todos lo presenciaron, todos lo vieron... menos el vista de aduanas.*

Cuando no haya más que una oración en la frase, se comenzará la primera palabra con letra mayúscula y se terminará colocando un punto detrás de la última palabra

LECCIÓN 27

CONCORDANCIA DEL ADJETIVO

313. Se llama *concordancia* la conformidad de accidentes entre las palabras de una oración.

314. Las únicas palabras que pueden concordar son las variables, ó sea, el adjetivo, el artículo, el nombre, el pronombre, el verbo y el participio.

315. El adjetivo y el artículo concuerdan con el nombre ó pronombre en género y número. Ej.: *La casa triste; la mujer fuerte; esta es agradable; aquella es perversa; lo útil es bueno: las ventajas de esta obra son inmensas.*

Lo tiene á veces carácter adverbial: *lo serio que viniste, lo sufridos que son, lo amables que parecen.*

En latín y otros idiomas donde los casos tienen *desinencias*, concuerda además el adjetivo en *caso*, pero como en español no las hay se omite la concordancia correspondiente.

316. Cuando un adjetivo modifica á dos nombres ó pronombres unidos en singular, se pone en plural. Ej.: *La pena y la alegría son incompatibles.*

317. Si un adjetivo modifica á dos nombres ó pronombres del mismo género, se pone en el género en que éstos estén, pero si el género es distinto, se usa siempre el masculino. Ej.: *Luis y Pepe son haraganés. Esta y aquella son honradas. Carmen, Emilia, Antonio y Enriqueta son atrevidos.*

318. Cuando un nombre en plural está modificado por varios adjetivos aplicados á una idea en singular, permanecen éstos en singular. Ej.: *Las banderas inglesa, francesa, holandesa y rusa. Los pisos principal y segundo. Las páginas sexta y octava.*

319. Con varios nombres unidos por *ó* se pone el adjetivo en plural, empleando el género masculino, siempre que haya uno solo que pertenezca á él. Ej.: *Un niño ó niña saboyanos.*

320. En los nombres unidos por *como*, *junto*, *con*, *lo mismo que*, etc., se pone el adjetivo en singular. Ej.: *El niño, como el pájaro, es tímido. La juventud, junto con la experiencia, sería encantadora.*

Esta clase de enlaces forman paréntesis y hacen el efecto de una oración elíptica incidental. En lenguas extranjeras, se equiparan estos enlaces cuando pueden ser sustituidos por la conjunción *y*.

321. *Nos* y *vos*, aunque por su forma son plurales, requieren el adjetivo en singular: el primero, cuando hablan de sí propias, personas constituídas en dignidad, y el segundo usado como tratamiento, no obstante pedir el verbo en plural. Ej.: *Nos, el rey católico, estamos dispuesto... Vos, señora, sois demasiado bondadosa.*

Cuando se usa *nosotros* por *yo*, como hacen autores y periodistas, suélese, malamente, concertar en plural. Ej.: *Estamos seguros de la verdad del caso*, debiendo decirse: *estamos seguro de la verdad*, etc. En otros idiomas, se usa el singular, con muy buen acuerdo.

322. Cuando un nombre está unido á otro por medio de una preposición, el adjetivo debe concordar con aquel á quien se aplica. Ej.: *Vestidos de lana negra, sombreros de paja baratos, abanicos de pluma antiguos.*

323. Los adjetivos compuestos no conciertan más que en su última parte. Ej.: *Niños sordo-mudos. Historia greco-romana. Guerra ruso-japonesa. Dinastía décimo-quinta. Revista económico-financiera.*

LECCION 28

CONCORDANCIA DEL VERBO

324. El verbo concierta con el sujeto, en número y persona. Ej.: Yo *miro*, tú *lees* y Juan *trabaja*. Nosotros *hablamos*, vosotros *reís* y ellos *lloran*.

325. Cuando hay más de un sujeto, el verbo concuerda en plural; prefiriendo si hay distintas personas, la primera á la segunda, y ésta á la tercera. Ej.: El perro, el gato y el loro *son* enemigos. Tú y yo *iremos* juntos. Ellos y vosotros os *molestais* en balde.

326. Cuando el sujeto está formado por varios nombres parecidos, el verbo puede concordar con todos ó solo con el último. Ej.: *Me agrada* (ó *me agradan*) *su honradez, su talento y su educación. Una palabra, un suspiro, basta* (ó *bastan*) *para decir mucho*.

327. Si hay dos ó más sujetos y están unidos por *ó* ó *ni*, el verbo concuerda en singular cuando denota exclusión, y en plural, si no la hay. Ej.: Diego ó Inés *irá* al correo. No *irá* ni Diego ni Inés. El hambre ó la peste *atacarán* al país.

328. Habiendo distintas personas, concordará el verbo en número plural, prefiriendo las personas en la forma indicada. Ej.: O tú ó yo *le avisaremos*. Ni él ni vosotros *le esperaréis*.

329. Si hay varios sujetos unidos por los vocablos *lo mismo que*, *con* ó *como*, el verbo concuerda sólo con el primero. Ej.: El ave con su cría *veló* toda la noche.

Cuando el sujeto es complejo, el verbo concuerda con la voz que obra principalmente la acción. Ej.: La multitud de edictos

asustó al pueblo. Una nube de chiquillos le *persiguieron*. Uno de los repatriados que *han* venido, *cuenta* horrores de la guerra.

330. Si la acción puede atribuirse á cualquiera de los vocablos, la concordancia será libre. En el segundo ejemplo de los anteriores se puede decir también: una nube de chiquillos le *persiguió*.

331. Cuando el sujeto es colectivo, el verbo concierta en singular; pero está autorizado su uso en plural cuando se considera, no la forma gramatical, sino el número de cosas ó personas que entran en el colectivo. Así, cuando dice Cervantes: *Esta gente aunque los llevan van de por fuerza*, se mira más á la variedad de personas que al carácter gramatical de la palabra.

La Academia recomienda se empleen con parsimonia estas licencias, pues por muy poco delicado que sea un oído no nos parece aventurado decir que no resistiría estas frases: *Toda la arboleda se incendiaron; la multitud lo vieron en misa*.

332. Si el sujeto es de 1.^a ó 2.^a persona y se repite con nombre ó pronombre de 3.^a, el verbo concuerda libremente, Ej.: Yo soy el que *sufro* (ó *sufre*) las consecuencias. Tú eres el primero que *huyó* (ó *huiste*).

Yo soy Merlín, *aquél* que las historias dicen que *tuve* por mi padre al diablo.

333. El participio del verbo, considerado como adjetivo, concuerda como tal. Ej.: Traigo trovas bien *pulidas* y *acordadas*. Placeres *efímeros* é ilusiones *perdidas*.

En pasiva, concuerda del mismo modo. Ej.: *La dama fué aplaudida y festejada por todos*.

LECCIÓN 29

EL RÉGIMEN

334. Se llama *régimen* la relación de dependencia que se establece entre las palabras que constituyen la oración.

335. Se dice que existe dependencia cuando la relación que une á un nombre ó pronombre con otro nombre, adjetivo ó verbo, se indica por formas especiales. Estas formas especiales son las preposiciones ó el lugar que las palabras ocupan en la oración.

El latín y las demás lenguas llamadas sintéticas, marcaban las relaciones propias de los casos por las desinencias casuales que ya no se conservan sino en alguna que otra forma rudimentaria, como la del pronombre, sin que por esto deje de existir declinación en el sentido interno de la palabra.

336. En orden á la dependencia ó régimen, los vocablos de una oración, son *regentes* ó *regidos*, pudiendo ser regentes los nombres, pronombres, adjetivos, verbos y preposiciones, algunas conjunciones, adverbios é interjecciones y el artículo en ciertos casos.

337. El *nombre* y el *pronombre* que hace sus veces son regentes:

1.º De otro nombre ó pronombre, por simple unión ó por medio de una preposición tácita ó expresa. Ej.: *El monte Ararat, Teatro de San Fernando, Bola de nieve, Rosa sin espinas, Miel sobre hojuelas, Tú conmigo.*

2.º Del adjetivo, por yuxtaposición por medio del artículo ó de un verbo. Ej.: *Amor filial. El niño es dócil. Capítulo tercero. Vive apesadumbrado. Pipino el Breve. Estoy acatarrado.*

Cuando el adjetivo está substantivado, puede ser regido también por medio de preposición. Ej.: *conocedor de lo bueno; vengador de los oprimidos.*

3.º Del verbo, como sujeto. El pronombre puede estar sobrentendido. Ej.: *El hombre sufre. Luisa pasea. Yo iré á verte. ¿Vendrás? (tú). Vendré (yo).*

338. El adjetivo rige:

1.º Al nombre y pronombre por medio de una preposición. Ej.: *Limítrofe con los Alpes. Hermosa de cara. Sobresaliente en música. Hábil para los negocios. Dócil al castigo. Rico por su casa. Encorvado hacia el extremo.*

2.º Al infinitivo por medio de preposición. Ejemplo: *Listo para engañar. Cansado de sufrir. Tenaz en subir. Pronto á transigir. Contento con perdonar.*

Esta es una consecuencia más del carácter nominal del modo infinitivo.

Rigen con á los adjetivos que denotan cariño, adhesión y dependencia, como *adicto, sujeto, afecto, sumiso, obediente*: con *de*, los que indican cualidades sobresalientes bien físicas, morales ó abstractas, *bajo de talla, agrio de carácter, duro de pelar*, etc.: con *en* ó *para* los que indican maestría, habilidad ó disposición para una cosa: *versado en cánones; hábil para el periodismo*; los que expresan habilidad, ciencia ó maestría, ó al contrario, como *apto, inepto; útil, inútil; hábil, inhábil*, etc.—Estas reglas tienen carácter general, pero no absoluto.

3.º A algunos adverbios. Ej.: *Pintado por dentro. Alegre desde hoy. Hermoso de lejos.*

339. El verbo rige.

1.º Al nombre ó pronombre como complemento directo, con preposición á ó sin ella. Ej.: *Abelardo amó á Eloisa. Moliere escribió El Avaro.*

Suele regir con la preposición á los nombres de personas, y sin ella los de cosas, pero pierde dicha preposición cuando el nombre de persona es indeterminado. Ej.: *Busco albañiles. Quiero comensales. Cobrar enemigos.*

La preposición á se usa con nombres de cosa cuando son

propios y no llevan artículo y en algunas ocasiones cuando son comunes. Ej.: *Visitaré á París. Ayer convidé á Torcuato. A la tempestad sigue la calma.*

Rige también al nombre ó pronombre como complemento indirecto con *á*. Ej.: *Quien da pan á perro ajeno... Dirigió los versos al Mecenaz. Escribe una oda á la tuna.*

No siempre acompaña la preposición *á* á los pronombres personales. Ej.: *Mándale que salga. Dale licencia. Diselo á ella.*

Rige á las mismas partes de la oración como complemento circunstancial, casi siempre por medio de preposición. Ej.: *Lo observé por la ventana. Lo estimo de verdad. Sufro noche y día. Vamos al teatro.*

Por último rige en la voz pasiva, como agente, por medio de la preposición *de* ó *por*, y á veces *en*. Ej.: *Se ve adulado por, ó de, todos. Se ve idolatrado por, de ó en, la corte.*

2.º El verbo es también regente de otro verbo infinitivo, con preposición ó sin ella; en gerundio sin preposición, ó en modo personal mediante conjunciones. Ej.: *Pienso salir. Creí que eras tú. Vino corriendo. Estoy cenando. Te ruego que escuches. Voy á descansar.*

3.º Del adverbio. Ej.: *Aquí permanezco. Llueve mucho. Nunca llegará. Veremos después.*

340. La *preposición* rige al nombre, pronombre, infinitivo y adverbio. Ej.: *Con los amigos se come. Ponerse á morir. Mirar desde lejos. De suyo se explica. En acabando hablaremos.*

341. Hay preposiciones que admiten el concurso de otras para determinar la idea. He aquí algunas:

De entre unas matas.—Salió *de entre* la multitud.

De por sí es bueno con los animales.

De sobre la sillá.—Lo he tomado *de sobre* la mesa.

Desde por la tarde.

Hasta con sus iguales.—Ha salido *hasta con* capa.

Hasta de noche.

Hasta en misa.—Estudia *hasta en* la cama.

Hasta para ser honrado.—Hay que echar memoriales *hasta para* saludarlo.

Hasta por las mañanas.

Hasta sin casa.—Salió corriendo *hasta sin* despedirse

Hasta sobre las cimas de los Andes.

Para con Dios.—Es tacaño *para con* los suyos.

Para entre ambos.—Aquí *para entre* los dos, diré á usted...

Por ante mí, notario mayor del Reino...

Por bajo de la puerta.

Por de pronto.—Por *de contado*, hoy no me bañaré.

Por entre unas breñas...—Asomó *por entre* una pila de libros.

Por sin vergüenza, mereces lo que te está pasando.

La preposición *según* admite la compañía de todas. Ej.: *Según á donde vayas. Según con quien digas. Según en donde estés. Según contra quien mires. Según de donde vengas. Según desde donde te coloques. Según sobre lo que se trate*, etc.

El vulgo suele decir con frecuencia *voy á por*. No se debe decir *voy á por agua*, sino *voy por agua*, ni tampoco *voy á buscar*, si no ha de buscarse nada que se haya perdido, sino *voy por ó voy á recoger, á tomar, á comprar*, etc.

342. La *conjunción* rige al nombre, al pronombre, al verbo, al adverbio, y á oraciones enteras. Ejemplo: *Marta y sus pollos. Tu ó yo. Ya llores, ya rías. Bien le vea, bien le encuentre. Ora franca, ora solapadamente. Trabaja para que tus padres te amen.*

343. Varios *adverbios* son regentes de nombres, pronombres, verbos y adverbios con auxilio de la preposición *de*. Ejemplo: *Antes del baile; detrás de tí; después de pasear; cerca de allí.*

344. Las interjecciones *ah* y *ay* rigen con *de*. Ej.: *¡Ay de tí si al campo vas! ¡Ah del castillo!*

345. El *artículo*, propiamente, no rige, pues cuando se toman por artículos las formas de éste seguidas por *de* ó *que*, no se tiene en cuenta que hay un sustantivo sobrentendido. Ejemplo: *El de mi casa; los de la murga; la de los claveles rojos; el que sale; lo que me cuentas; es decir, el hombre de mi casa, los hombres de la murga, la mujer de los claveles*, etc.

346. Varios vocablos pueden tener un mismo régimen, con tal que rijan de igual manera. Ejemplo: *Amo y respeto á mis mayores. Pienso y medito en ello. Escribo y hablo sobre política.*

Si los vocablos no rigen del mismo modo, debe darse á cada cual su régimen, así, no debe decirse *va y viene del puente*, sino, *va al puente y viene de él.*

Sería imposible el intentar dar reglas sobre el modo de regir los distintos vocablos, así como con qué preposiciones rigen estos: la práctica es la única maestra, y á ella encomendamos lo que aquí no sería fácil tarea, resultando siempre deficiente.

LECCIÓN 30

CONSTRUCCIÓN

347. Se llama *construcción* el orden en que se colocan los elementos del lenguaje en la oración, y las oraciones en el discurso para expresar el pensamiento.

348. Hay dos formas de construcción. La construcción *gramatical*, que otros autores llaman usual, directa, lógica, ó muy impropriamente natural, y la construcción *natural* á que otros gramáticos apellidan *figurada*.

349. La construcción *gramatical* es la que sigue cada lengua en la ordenación de las palabras y de las oraciones según ciertas reglas establecidas por el uso y fijadas por la gramática.

350. La construcción *natural* es la que emplea formas especiales apartándose del uso admitido y de las reglas gramaticales.

La llamamos natural porque, siguiendo la inspiración de la naturaleza, coloca palabras y frases según las ideas se presentan á su espíritu, sin preocuparse de esa ordenación más ó menos lógica, determinada por las leyes y el carácter de cada idioma. A estas clases de construcción se refieren las figuras de sintaxis, es decir, esos modos de hablar que no proceden conforme á las reglas de la construcción gramatical, pero que agradan por su novedad y por la energía que comunican al discurso.

351. El procedimiento más elemental, consiste en ir colocando el sujeto, el verbo y los complementos, seguido cada uno de sus modificativos, si los tiene. Ej.: *Arquimedes* el ilustre geómetra de la antigüedad, *fué asesinado* estando absorto en la resolución

de un problema, *por un soldado* de Marcelo, en el saqueo de Siracusa.

En esta oración, las voces *Arquimedes*, *fué asesinado* y *por un soldado* son los elementos constitutivos de ella; todo lo demás son complementos circunstanciales del sujeto paciente, de tiempo y de lugar.

352. El idioma español goza de mucha libertad tanto en prosa como en verso, y aun más en éste, para construir oraciones. Recuérdese lo que decimos en la ampliación al párrafo 213. La única limitación estriba en no faltar á la claridad y sobre todo en no violentar el lenguaje con exageradas licencias.

353. Puede callarse el sujeto cuando se suple fácilmente. Ejemplo: *Voy (yo) á casa. Mirad (vosotros) cuantas flores. Salieron (ellos) de París.*

354. Se empieza la oración por el verbo. Ej.: *Llenó la fama de aquel hecho al instante toda España. Constaba el ejército cristiano de vanguardia y reserva.*

355. Se comienza la oración por un complemento. Ej.: *Puesto en capilla un reo se encontraba... A esas mujeres dí que se vayan. Tarde llegará.*

356. Cuando los pronombres personales son régimen del verbo, suelen colocarse delante de él, menos cuando está en imperativo ó infinitivo, en cuyo caso van detrás. Ej.: *Lo miro; los quiero; nos acechan; me satisface; te pesará. Déjala, síguelos. Abridnos las puertas. Habiéndole dicho y dándole explicaciones del caso... Ven á tomarlas.*

357. Si se emplea *se* en vez de *le*, *lo*, etc., se coloca aquel delante. Ej.: *Se la dibujé, se los llevaré, se les advertió.*

El decir *no te se olvide, me se figura, te se dá*, etc., es una falta que suele cometer el vulgo.

358. En otros casos, sin que obedezca á una ley fija, se ponen también estos pronombres detrás del verbo en indicativo ó subjuntivo. Ej.: *Hanme dicho que... Saludolos cortesmente. Habríalo pensado. Batióse con furia. Fuese y no hubo nada. Fíjanse en minucias muchos autores.*

359. Al anteponerse el complemento directo ó indirecto, se suelen usar estos pronombres como repetición del complemento. Ej.: *Al barón le he visto ayer. Todo lo vi y lo aprobé.*

360. Con dos verbos que se rigen, el pronombre puede colocarse separado ó unido á cualquiera de los dos, indistintamente. Ej.: *Lo voy á pensar, ó voylo á pensar, ó voy á pensarlo. Lo quiero creer ó quiero creerlo.*

En Asturias colocan el pronombre complemento, siempre al revés que en las demás regiones.—*Vió un animal y matólo: voy á te romper la cabeza.*

361. Algunos verbos reflexivos al regirse, llevan dos pronombres. Ej.: *Te alegras de haberte quedado, ó alegraste de haberte quedado.*

362. El pronombre *sí* no debe emplearse junto con la preposición *sin*, y menos aún cuando la frase pueda resultar anfibológica. Ej.: *Fuimos ocho los comensales, sin él. Pedro me enseñó el libro adquirido por él mismo en Londres.*

363. El relativo debe colocarse lo más próximo que se pueda de su antecedente. Ej.: *Se acercó una **mujer** que me lo compró. Desempeño el **destino** que gané.*

364. Cuando por las circunstancias hay que separar el antecedente del relativo, debe hacerse uso de *cual*, siendo lo mejor dar otro giro á la frase para evitar confusiones. Ej.: *Vi á la hermana de mi amigo **la cual** es muy agradable.* Diciendo: *que es muy agradable*, se dudaría si se trataba del amigo ó de su hermana.

365. *Cuyo* expresa una relación de genitivo. Por ej.: *¿Cuyo es este caballo?* equivale á *¿De quién es este caballo?* Prefiérese esta segunda forma por más clara, pues la anterior ha caído en completo desuso. Hoy suele emplearse *cuyo* en construcciones viciosas contrarias al sentido de la palabra. Así no debe decirse: *He comprado el reloj que vimos ayer, **cuyo** reloj... sino el cual (reloj)...*

LECCION 31

366. El sitio que gramaticalmente debe ocupar el adjetivo calificativo es el inmediato posterior al nombre que determina; pero la índole de nuestro idioma permite con gran ventaja de la expresión, que pueda colocarse indistintamente delante ó detras del nombre. *Era de ovalado rostro, perfecta nariz y dulce mirada, ó de rostro ovalado, nariz perfecta y mirada dulce.*

Detrás favorecen la claridad, delante aumentan la energía.

367. Suelen colocarse delante:

1.º Los que van unidos á un nombre que lleve complemento.
Ej.: *La seráfica doctora Santa Teresa de Jesús. El inspirado autor del Pirata. El desgraciado hijo de Guzmán.*

2.º En las exclamaciones: Ej.: *¡Oh dulces prendas, por mi mal halladas! ¡Tristes recuerdos de la niñez!*

3.º En los tratamientos: Ej.: *Excmo. Señor. Beatísimo Padre. Cariñoso amigo.*

Los adjetivos posesivos van detrás: *señor mío, amigo nuestro*, por lo general. Antiguamente se anteponian con frecuencia. *Mi señor, Mío Cid.*

368. Suelen posponerse:

1.º Los que expresan color, forma, sabor ó nacionalidad.
Ej.: *espejo ovalado, pañuelo blanco, vino agrio, ciudadano español.*

Excepto en estos últimos, los demás se usan según conviene al estilo y á la intención del que habla, y no siempre equivale decir *la adorada mujer á la mujer adorada*, ú otras frases semejantes.

2.º Los que están modificados por adverbios ó por otros complementos. Ej.: *Una mujer notablemente hermosa. Acto digno de elogio. Hombre apto para el trabajo.*

Suelen exceptuarse los adverbios *muy, poco, siempre, bien, no, nunca* y otros, por su brevedad. Ej.: *Es muy agradable sujeto. Poco inteligente funcionario. No eficaz auxilio, etc.*

3.º Los distintivos de personas célebres. Ej.: *Enrique el Pajarero, Guzmán el Bueno, D.ª Juana la Loca.*

4.º El adjetivo *santo* en *el Padre Santo* (el Papa), *el Espíritu Santo, la Tierra Santa, la Guerra Santa, los libros Santos*. En cambio se antepone en *Santa Sede, Santo Oficio y Santos Oleos*.

369. Algunos adjetivos cambian de sentido según vayan antepuestos ó pospuestos al nombre. Ej.: *Un pobre hombre y un hombre pobre; un caro libro y un libro caro; un alto empleado y un empleado alto.*

Pobre, caro y alto antepuestos en los ejemplos citados son sinónimos, respectivamente, de *desgraciado, querido y elevado*, y pospuestos expresan *pobreza, carestía y altura*.

370. No debe abusarse del empleo de los artículos. Ejemplo: *Londres es ciudad industriosa, La ciencia, bondad y honradez de Ramón son proverbiales.*

No se ponen artículos ante nombres propios, excepto unos pocos que de suyo lo llevan, como *el Perú, el Brasil, las Canarias, La Carolina, las Filipinas*, y los de montes y ríos, como *el Tajo, el Sena, el Vesubio, el Atlas, el Etna, los Alpes*, etc.

Ante apellidos italianos, suele usarse el artículo como en Italia (*el Tasso, el Ticiano, el Dante*).

371. Los verbos regentes preceden á los regidos. Ej.: *Nece-*

sito salir. Puedes pensarlo. Pensaba marchar mañana. Mandó hacer adelantar la artillería. Quiero contar una historia.

372. Los adverbios se colocan detrás del verbo; pero á veces cuando son cortos, van delante. Ej.: *Habla pausadamente. El bien decir es meritorio.*

373. Las preposiciones en español, van siempre seguidas del nombre ó de otra voz que haga las veces de éste. Pueden intercalarse los adjetivos. Ej.: *Espero á mi buena hija. Dormía sobre guijarros. ¿Por quién me afano sino por vosotros?*

374. Las conjunciones deben por su naturaleza colocarse entre los elementos que enlazan. Ej.: *Cuando salgo y no te veo.*

Pero á las veces y por elegancia, no se sigue esta regla. Ejemplo. *Aunque me esté mal decirlo, soy laborioso y trabajador.*

375. En ocasiones la conjunción parece no enlazar elementos gramaticales, puesto que se comienza con ella la frase. En realidad, lo que se hace es enlazar una frase que no se ha pronunciado, que está latente en el espíritu, con la que enunciamos. Ej.: *Pero ¿qué quieres? Mas ¿qué digo?*

376. Las interjecciones se colocan allí donde espontáneamente brotan. Solo se cuidará de no intercalarlas entre palabras íntimamente unidas. Ej.: *Tan triste y sola ¡ay de mí! ¡Pero gran Dios, será posible?*

No podría decirse *Tan ¡ay de mí! triste.*

LECCIÓN 32

USO DE MODOS Y TIEMPOS

USO DEL INFINITIVO

377. El *presente*, hace en ocasiones las veces de nombre, con artículo ó sin él, pudiendo ser sujeto y complemento. Ej.: *El saber no ocupa lugar. El mentir envilece. Hacer bien, que Dios es Dios. A buen callar llaman Sancho.*

378. Se usa el *gerundio*:

1.º Para denotar la continuidad de acción con los verbos *estar, ir, quedar, continuar, seguir* y sus análogos. Ej.: *Estoy pensando; se iba durmiendo; se quedó refunfuñando; siguieron comiendo.*

2.º Para denotar la simultaneidad de acciones. Ej.: *Llegó saltando y brincando. Miraba sonriendo. Cogiendo flores, descubrí las espinas. Un labrador cavando encontró un tesoro. Perdiendo se aprende. Madrugando se adelanta mucho.*

3.º Cuando se quiere denotar una idea anterior á la expresada por otro verbo. Entonces le precede la preposición *en*. Ej.: *En dándole la cena al ganado volveré á salir.*

Muchas veces se usa el gerundio como si fuera un participio activo ó un adjetivo, en lugar de otra frase, cometiendo una verdadera incorrección. A diario se lee *Real orden disponiendo el traslado de... Real decreto mandando la incorporación de... etc.* debiendo decir: *Real orden que dispone, Real decreto por el cual se manda, etc.* Esta forma es completamente francesa.

379. El *participio* se emplea:

1.º En la formación de los tiempos compuestos de los verbos con los auxiliares *haber* y *ser*. Ej.: *He recibido tu carta Sea alabado su nombre.*

2.º Haciendo las veces de adjetivo con los verbos *estar*, *tener*, *hallar*, *llegar*, *nacer*, *morir* y algunos más. Ej.: *Ya tengo puesta la camisa. Estoy desesperado. Llegaré rendido. Le halló sentado. Nació contrahecho. Murió reconciliado.*

3.º Representando igual papel con nombres. Ej.: *Hizo un desairado papel.*

4.º Como verbo absoluto. Ej.: *Terminada la comida y levantados los manteles... Conocidos los antecedentes, veamos las consecuencias.*

USO DEL INDICATIVO

380. El *presente* se usa:

1.º Para expresar un hecho que se verifica en el momento actual. Ej.: *Tengo sueño. Buscas la sombra. Anda deprisa. Vemos la gente. Estáis contentos. Van á la guerra.*

2.º Cuando se quiere indicar una verdad de orden general. Ej.: *La caridad es la primera de las virtudes.*

3.º Al expresar principios absolutos. Ej.: *La bondad de Dios es infinita.*

4.º Con objeto de dar cierto vigor á la narración, que no le da el pretérito. Ej.: *Estábamos hablando, cuando se acerca un portero y me dice..*

381. El *pretérito imperfecto* se emplea para denotar la simultaneidad de actos. Ej.: *Unos tocaban el piano, otros leían y otros hablaban.*

382. El *pretérito perfecto simple* se usa para indicar sencillamente que ha pasado una acción. Ej.: *Pasamos por la puerta, saludamos y seguimos. Temí las consecuencias y no volví. ¡Te luciste amigo! Caló el chapeo, requirió la espada..*

383. El *pretérito compuesto primero* se emplea para indicar la acción pasada, pero en época todavía muy próxima a

Ej.: *¡Hemos visto tantas novedades! Ya he llegado á ese capítulo. ¿Habéis terminado la plana? Han corrido demasiado.*

En poesía y en prosa cuando se quiere dar más fuerza á la expresión, se usa mucho el simple en vez del compuesto; así podemos decir igualmente en los ejemplos citados: *¡vimos tantas novedades! Ya llegué á ese capítulo. ¿Terminasteis la plana?* etc.

334. El *pretérito compuesto segundo* su usa para denotar lo pasado en absoluto, con anterioridad á otro pasado. Ej.: *Así que hube pasado salieron á buscarme.*

Suele emplearse este tiempo precedido de las voces, *luego que, no bien, cuando, después que, así que*, ú otras parecidas.

335. El *pretérito pluscuamperfecto* anuncia que una cosa estaba ya hecha ó podía estarlo cuando otra se hizo. Ej.: *Ya habíamos concluido cuando llegasteis. Ya me había acostado cuando oí las voces de ¡fuego!*

336. El *futuro* se emplea:

1.º Para denotar lo venidero en absoluto. Ej.: *Llegaré á las seis de la tarde. Comeremos contigo. Me pondré la levita.*

2.º Para indicar mandato ó deber. Ej.: *Me mandarás en seguida el libro. Usarás el delantal blanco para servir á la mesa.*

Este tiempo puede sustituirse fácilmente por el modo imperativo. Los ejemplos anteriores no varían al decir *mándame y usa.*

3.º En sentido de deducción ó conjetura. Ej.: *Hará unos tres días que lo ví. ¿Que pasará en aquella casa?*

En este sentido, puede suplirse con el verbo *deber de*. *Debe de hacer.*

Nótese bien la diferencia que hay entre el empleo del verbo *deber* y el *deber de*: el primero expresa obligación y el segundo probabilidad: no es lo mismo decir *el juez debió acudir en seguida* (cumpliendo con su obligación) que *el juez debió de acudir...* (es probable que acudiera, pero no lo aseguramos porque no lo vimos.)

337. El *futuro perfecto* denota acción futura con respecto al momento en que se habla, pero pasada con respecto á otra

ocasión posterior. Ej.: *Si vas tarde, ya habré salido: cuando venga, habrás preparado la cena.*

USO DEL IMPERATIVO

388. El *imperativo* solo admite el tiempo presente por que la voz con que se expresa el ruego, la súplica, el mandato, etc., está en dicho tiempo, aunque lo rogado, suplicado ó mandado, haya de ejecutarse después. Ej.: *Estudia los clásicos si quieres saber Literatura. Come poco, cena más, duerme en alto y vivirás.*

Como el imperativo no tiene primeras personas y no se puede usar con negación, se emplea el subjuntivo: *huyamos, salgamos, no escupais, no miren.*

El ya citado filólogo P. Sbarbi, sostenía con multitud de curiosísimos argumentos, que estos imperativos debían acentuarse gráficamente, (y él así lo hizo siempre en sus innumerables escritos) á fin de no confundirlos con las personas iguales de los presentes de indicativo y subjuntivo.



PARTE TERCERA

TEORIA DEL DISCURSO

LECCIÓN 33

ORACIONES ENLAZADAS

389. Período es la expresión del raciocinio.

390. El discurso puede constar de un sólo período ó de varios enlazados entre sí por la unidad del asunto.

Así como las ideas se combinan formando juicios, los juicios se enlazan formando raciocinios ó discursos. Por eso debemos ahora considerar las oraciones ó proposiciones como elementos del discurso.

Puede darse el caso de que un solo juicio represente un pensamiento, ó mejor, un sentido completo y en ese caso, la proposición se confunde con el período. Mas no es así lo general, sino que los juicios se encadenen y manifiesten los matices ó elementos del raciocinio.

391. En el período cabe considerar tantas partes ó miembros como oraciones contiene.

392. En el período hay tantas oraciones como verbos existen en él.

393. Las proposiciones que integran un período se enlazan entre sí por una relación lógica (coordinación) ó por una relación meramente gramatical (subordinación).

394. La frase de coordinación se forma de dos ó más ora-

ciones, gramaticalmente independientes y que expresan pensamientos diferentes, pero entre las cuales existe una relación lógica, ya de causa (*Vives, luego sufres*), ya adversativa (*Tienen ojos y no ven*) ya simplemente copulativa (*Cumple tu deber y ama á tus semejantes*).

395. La frase de subordinación es el desarrollo de la proposición simple, y la relación entre las oraciones que la constituyen es sólo gramatical. Una proposición simple se convierte en compuesta cuando uno de sus miembros subordinados, sea el sujeto, sea el complemento, el circunstancial ó el atributo, se expresan formulando un pensamiento por medio de una proposición. (*Comprendo que adore á sus hijos*).

396. Las proposiciones subordinadas pueden ser coordinadas en sí; p. ej.: *Felices los hombres que se apartan del vicio y saben contentarse con la frugalidad y los placeres de la inocencia*.

397. Se llama proposición compendiosa ó abreviada, todo miembro de frase que tiene la significación de una proposición accesoria sin tener la forma; p. ej.: *Es indispensable obrar bien*, es decir, *que se obre bien*. *Se aprende estudiando*, es decir, *cuando se estudia*.

398. Se llama proposición elíptica la que tiene alguna de sus partes sobrentendida; p. ej. *Haced como él (hace)*.

399. Además de la coordinación y de la subordinación, hay que considerar en la frase la *composición*.

400. *Composición* es el orden que se establece entre las varias proposiciones que forman un período y entre los varios períodos que constituyan el discurso.

Claro es que puede distinguirse aquí la construcción «gramatical» rigorista, que comienza siempre por la oración principal, coloca las subordinadas detrás de las principales relativas de que dependen, y las coordinadas en atención á su importancia en la frase, é intercala los incisos á continuación del término á que afectan, y la composición libre ó si se quiere «literaria» en que el autor, más atento á la hermosura y gallardía de la frase que al reglamentarismo gramatical, coloca las palabras y las oraciones en el lugar que le parece más idóneo para producir la emo-

ción artística á que aspira, sin más límites que las reglas fundamentales del idioma y la claridad, ley suprema de cuantos comunican sus pensamientos, sea por la voz ó por la escritura, sea en la esfera del trato familiar, ó en la tribuna ó en libro.

401. Las oraciones coordinadas pueden ser:

Copulativas, cuando se unen desarrollando el sentido. Se llaman así porque aunque algunas veces se forman por yuxtaposición, casi siempre se enlazan por medio de conjunciones copulativas. Ej.: *Mira ese triste final: aprende. Los godos vencieron á los romanos y los árabes dominaron á los godos. Jamás hizo bien, ni dejó que otros lo hicieran.*

Las oraciones que se intercalan entre otras, generalmente para explicar el sentido se llaman incidentales. Ej.: *Sal de aquí, le dijo airadamente: eres indigno de pisar este suelo.*

Disyuntivas, si se unen expresando alternativa. Se enlazan con la conjunción *ó*, ó con las frases conjuntivas *donde no*, *de lo contrario*, etc. Ej.: *Obedece ó te castigo. Seamos cautos, de lo contrario nos irá mal.*

Son *adversativas*, las que denotan oposición.—Se unen por medio de conjunciones adversativas. Ej.: *La felicidad no consiste en el oro, sino en contentarse con lo que se tiene. Tú eres desgraciado; sin embargo, otros hay más. Parece madura, pero está verde.*

Causales, las que indican el motivo, la causa ó la consecuencia. Se enlazan con las conjunciones llamadas causales, tácitas ó expresas. Ej.: *No te presto, porque no me lo has de devolver. Sufre la pena pues cometiste el pecado.*

402. Las oraciones subordinadas reciben el nombre de:

Principal, la de más importancia y que no depende de otra.

Secundaria ó accesoria, la que depende de la principal. Ej.: *Necesito (principal) que vengas inmediatamente (secundaria). El hombre que desprecia á sus semejantes (secundaria), no es digno de vivir en la sociedad (principal).*

403. La oración principal suele suprimirse, cuando se sobrentiende con facilidad; otras veces, se reduce á un adjetivo, un adver-

bio, ó locución adverbial; también se suele colocar en forma incidental. Ej.: *Quien mal anda... (mal acaba). Afortunadamente, llegué á tiempo. No debes, tal es mi opinión, seguir ese camino.*

404. La oración secundaria puede ser:

Conjuntiva, cuando va unida por medio de una conjunción. Ej.: *Corre, que vienen. Vamos despacio, que no han abierto todavía.*

Entre las oraciones de esta clase, se distingue la *condicional*. Ej.: *Si quieres llegar á ser rico, no gastes en lo superfluo.*

Relativa, si está unida por medio de pronombres relativos. *Esta es la casa cuyo dueño buscamos.*

Interrogativa, la enlazada con pronombres ó adverbios interrogativos. Ej.: *Dime qué harías en mi caso. Ensénale dónde está la mancha.*

USO DE LOS MODOS Y DE LOS TIEMPOS

405. Como ya se ha dicho, los modos y tiempos de la oración principal y de las coordinadas dependen del sentido.

406. Los de la oración secundaria, dependen de los de la principal ó de las conjunciones que le preceden.

407. Los modos pueden ser indicativo ó subjuntivo: con el primero se expresa certidumbre, seguridad; con el último vaguedad ó duda. Ej.: *Dile que estoy, que estuve, que estaré, que estaría á su disposición. Supongo que valdrá, vale, valga, valdría para ello. Vi que salió, salía de su casa. Por más que miré, mirase, mire, miraba, haya mirado...*

408. Los tiempos de ambos modos se corresponden mutuamente de manera que al presente y futuro acompaña el presente, y los pretéritos, á los pretéritos. Ej.: *Le llamo para que venga; le he llamado para que venga; le llamaré para que venga. Le llamaba para que viniese; le había llamado para que viniese.*

409. Las formas en *ra* y *se*, son equivalentes; pero no las en *ría* y *se*. Ej.: *Si fumaras (ó fumases) te daría un cigarro.*

410. La forma en *ría* no pertenece propiamente al pretérito de subjuntivo y por eso no puede equivaler á las otras dos. Es la que otros idiomas, con mejor fundamento que nuestra Academia, llaman *condicional*, porque siempre suponen una circunstancia y condición.

Decir *si fumarías*, pasa por modismo riojano. Algunos usan la forma *ra*, en lugar del pretérito simple ó pluscuamperfecto de indicativo. Ej.: *Vi el Monasterio que en recuerdo de la batalla de San Quintín construyera Felipe II.*

Esta forma, que probablemente proviene del pluscuamperfecto de indicativo latino, no debe usarse sino con mucha parsimonia.

411. La conjunción *si*, expresando duda, puede preceder á casi todos los tiempos según el sentido de cada uno de ellos. Ej.: *No sé si come, si comió, si ha comido, si comerá, si comería con la familia.*

412. Las oraciones enlazadas pueden convertirse en oraciones sueltas, con solo reducir la secundaria á nombre, adjetivo, gerundio, infinitivo, participio, etc. Ej.: *El que ama es celoso.= El amante es celoso. El que duerme, descansa.= El durmiente descansa. Les ordenó que corrieran.= Les ordenó correr. Así que hubo pasado (cuando pasó, luego que pasó) la procesión, se descolgaron las calles.= Pasada la procesión, se descolgaron las calles.*

LECCIÓN 34

FIGURAS Y VICIOS DE CONSTRUCCIÓN

413. Figuras de construcción son ciertas licencias que aunque contrarias á las leyes regulares de la sintaxis, son permitidas para dar mayor elegancia y energía á las expresiones.

414. Para que tales figuras sean lícitas, se requiere que no se falte con ellas á la claridad; que embellezcan la expresión, que no sean violentas, y que no se opongan á las leyes generales del lenguaje.

415. Las figuras de construcción son cuatro: hipérbaton, elipsis, pleonismo y silepsis.

416. Hipérbaton: consiste en invertir el orden natural de las palabras. Ej.:

*Tu que del hombre la infelice historia
Trasladaste á los siglos inspirado.*

(Reinoso).

417. Se usa indebidamente del hipérbaton:

1.º Cuando se invierten voces que tienen lugar propio como el artículo, las preposiciones, conjunciones y algunos adjetivos que no pueden separarse del vocablo principal.

2.º Cuando la transposición es tan forzada que produce ambigüedad. Ej.: *Camas para matrimonios de madera, camisetas para niños de lana: sombreros para caballeros de paja.*

La mayor libertad del lenguaje poético permite inversiones incompatibles con la severidad de la prosa. Así en los dos versos antes citados no se extraña el hiperbaton, pero en la prosa sería insoportable.

418. Elipsis, es la omisión de vocablos que se sobrentienden sin esfuerzo. Ej.: *El que quiera venir que venga, el que nó (quiera venir) que lo deje.*

En ocasiones, la voz omitida cambia de forma. Ej.: *El es feliz, nosotros (somos) desgraciados. Vamos por el monte bajo, vosotros (id) por el atajo. Mientras tuvo competidores Vitcho, corrigió sus vicios; en faltando, les dió libre rienda. (Saavedra Fajardo.)*

419. Estarán mal empleadas las elipsis que produzcan oscuridad. Ej.: *La minaron por tres partes; pero con ninguna se pudo volar lo que parecía menos fuerte. (Cervantes.)*

420. El **pleonasm**o, se comete con el empleo de palabras innecesarias. Ej.: *Lo cogí con mis manos. Le dió con el puño cerrado. Fué volando por el aire. Yo mismo lo ví.*

421. Silepsis; consiste en concordar las palabras con las ideas y no con los vocablos. Ej.: *Vuestra Majestad (el rey) es justiciero. La muchedumbre del pueblo alborotado nunca se sabe templar; ó temen, ó espantan y proceden en sus cosas desapoderadamente. (Mariana.)*

Los verbos concuerdan nó con *muchedumbre*, sino con los muchos individuos que constituyen aquélla.

VICIOS DE DICCIÓN Y DE SINTAXIS

422. Los principales vicios de dicción en que se puede incurrir son:

1.º El **barbarismo**, ó sea el empleo de vocablos ó frases procedentes de lenguas extranjeras, que son innecesarios por existir en la nuestra otros que expresan las mismas ideas. Ej.: *soirée* (sarao); *toilette* (tocador, atavio, tocado); *hotel* (fonda); *interview*

(conversación, entrevista); *meeting* (reunión); *foot ball* (balompié); *menú* (lista de la comida); *reprise* (reestreno) etc.; *Vos no sois que una purista*; *carta* (lista); *comer á la carta*, etc.

En el uso de estas palabras se cometen dos grandes faltas; atentar á la integridad del lenguaje propio, y destrozar la pronunciación del extraño, pues no estando nadie obligado á saber leer las lenguas que no amoldan la fonética con la gráfica, pronuncian las palabras como están escritas, resultando verdaderos dislates.

Los barbarismos provienen de idiomas extranjeros: llámanse *latinismos* (del latín), *helenismos* (del griego), *hebraismos* (del hebreo), *arabismos* (del árabe), *lusitanismos* (del portugués), *catalanismos* (del catalán), *galicismos* (del francés), *anglicismos* (del inglés), *italianismos* (del italiano), *germanismos* (del alemán), etc.

El vicio más frecuente en nuestra lengua, es el *galicismo*, por la influencia de la lectura de obras francesas, particularmente novelas, traducidas en lo general por personas que sin dominar bien la lengua propia, pretenden conocer los secretos de la ajena.

2.º El *solecismo* ó uso de giros en que se falta en la estructura de la oración á la concordancia, régimen ó composición de sus partes. Ej.: *ir á por agua*; *voy á visitar Viena y ver Roma*.

Desnuda el pecho anda ella...

(Góngora.)

3.º La *impropiedad*, que consiste en expresar el pensamiento por una palabra ó giro que significa idea diferente, por ej.: *coger por haber*, *sombrilla por paraguas*.

4.º La *cacofonía*, es el encuentro de sílabas ó letras iguales ó semejantes. Ej.: *Corre resueltamente. Torre redonda. Nave velera. Casa saludable. Carro romano*.

Hiato es el encuentro de vocales. Ej.: *Iba á Alcalá. Mañana marchará á Aranjuez*.

LECCIÓN 35

MODISMOS

423. Modismos ó idiotismos son aquellas construcciones privativas de una lengua cualquiera que se apartan de los cánones ordinarios del lenguaje.

Idiotismo viene del griego *idios* que significa *propio*. No se debe entender, por tanto, que idiotismo es una expresión absurda ó propia de idiotas, sino al contrario, modos de hablar naturales de una lengua, cuyo uso prudente comunica á esta condiciones de espontaneidad y gallardía.

424. Los modismos toman nombre de los idiomas á que pertenecen, así, los del griego reciben la denominación de helenismos, los del latín, latinismos; los del español, hispanismos; los del francés, galicismos; etc.

425. Dentro de cada idioma, se distinguen también modos de hablar propios de las distintas regiones, provincias y localidades, que pueden usarse, y á las veces con oportunidad y gracia, siempre que no pugnen con el carácter y el genio del idioma. Por eso algunos han llegado á generalizarse, por ej.: *no ser quien*.

Los barbarismos (de *barbarus*, *extranjero*) ó palabras que se toman de otras lenguas, se llaman también galicismos, inglesismos, italianismos, etc. según la lengua de que proceden. Se ve pues, que estas palabras tienen doble acepción y por cierto incompatible la una con la otra, puesto que consideradas como idiotismos, representan lo más genuino y característico de un idioma, y consideradas como barbarismos, lo menos característico y nacional, lo extranjero. Aunque los autores los reputan ra-

rezas ó extravagancias del lenguaje, su estudio es interesantísimo, porque no son tales rarezas en el sentido vulgar de esta palabra, sino formas particulares que revelan el espíritu del pueblo, de la raza ó del tiempo, y tan espontánea en su producción, que casi todas nacen en el verbo popular y comunican al estilo cierta ingenuidad de que los literatos han sacado brillantísimo partido.

426. Se dividen en regulares é irregulares.

Los primeros son los que, respetando las leyes esenciales del lenguaje, sólo quebrantan lo que hay en las lenguas de arbitrario y accidental.

Los irregulares son los que violan las reglas fundamentales del lenguaje.

Aceptamos la anterior división, muy fundada en la lógica, pero confesamos que no nos satisface la nomenclatura. Por respeto á lo ya consagrado y aun también al eminente gramático que la fijó, no nos hemos determinado á alterarla ni sustituirla, sobre todo, cuando estamos de acuerdo en la formación de los dos grupos; pero nos parece que no debió darse á uno de ellos el título de regulares, cuando todo modismo supone una irregularidad.

427. Con relación al estilo, se dividen en tres clases: de estilo noble, familiar y bajo. Ejemplo de los primeros son: *ir á la cabeza, soslayar los asuntos*. De estilo familiar, *meterse en camisa de once varas, dársela á uno*, etc. De estilo bajo, y por consiguiente, indignos de la conversación culta, son: *ahuecar, cabrearse, meter la pata, dar la lata*, etc.

Como los modismos nacen al principio de la vida de los idiomas para venir á la pobreza natural de su estado incipiente, se comprende que muchos deben proceder de antiguas usanzas y que se ignora la procedencia de gran número de ellos. Se originan muchos de la guerra, otros de la caza, otros de juegos, bascantes de ceremonias religiosas y otros de atrevidas construcciones y figuras, tales como: *hablar al aire, hacer la barba*, etc.

428. Los modismos no autorizados por el uso general ó por buenos autores, deben proscribirse.

LECCIÓN 36

SIGNOS DE PUNTUACIÓN

429. Así como al hablar acentuamos unos sonidos, hacemos pausas, ó marcamos determinadas cadencias, así en la escritura tenemos que hacer uso de varios signos para indicar algunos de aquellos accidentes. Los más usuales son:

430. El punto (.) Se usa detrás de la palabra que termina por completo el sentido de la oración. Ej.: *He dicho*. Y también en las abreviaturas, *Dios que. á V. E. ms. as.*

431. La coma ó virgula (,) Se emplea en los siguientes casos:

1.º Debe ir entre comas toda palabra ó frase incidental ó pleonástica. Ej.: *La belleza, dice Platón, es el resplandor de la verdad. No podrá, sin embargo, conseguir su deseo.*

2.º Después del vocativo, vaya al principio ó en el centro de la oración. Ej.: *Tráigame, buen hombre, otra carga de leña. Soldados, á vencer ó á morir.*

*¡Guay de tí, loca nación, que al cielo
con tan horrendo escándalo afligiste!*

(Jovellanos).

3.º Donde se supriman las conjunciones copulativas *y*, *ni* ó la adversativa *ó*. Ej.: *Suben, bajan, alborotan, corren; por capricho, por locura, por lo que sea.*

4.º Tras toda oración coordinada, lleve ó nó conjunción, y antes y después de las incidentales. Ej.: *Lo vi caído, y lo levanté y*

auxilié en lo que pude. ¡Ay, amigo, me decía, cuánto tengo que agradecerte!

5.º Detrás de las inversiones. Ej.: *Acerca de tu asunto, nada me han hablado.*

432 Punto y coma (;) Se emplea este signo:

1.º Después de cada uno de los miembros de un período que consta de más de una oración, por lo cual lleva ya comas: Ejemplo: *Adquirió gran reputación en esta breve pero honorífica campaña; sus émulos le calumniaron ante el jefe; éste, no obstante, hizo justicia á sus méritos.*

2.º Ante las conjunciones *mas, pero, aunque*, etc. Ej.: *Era hijo de noble familia y había recibido buena educación; mas no se aprovechó de ella.*

Si la conjunción va precedida de un vocablo solo ó no se han empleado las comas en la misma oración, se pondrá sencillamente una coma. Ej.: *Vendrá después, aunque algo tarde.*

433. Dos puntos (:) Se usan:

1.º Cuando se sienta una proposición general y se comprueba, explica ó amplifica después. Ej.: *El concordato remedió en parte el perjuicio de la exención de tributos: el perjuicio de los vasallos está sin remediar todavía.*

2.º Cuando la cláusula es resumen ó consecuencia de la precedente. Ej.: *Pudo aprovecharse de las riquezas que manejó, y permaneció incorruptible: aprended de él.*

3.º Antes de la cita literal de un autor. Ej.: *Cicerón dice así: No hay cosa que tanto degrade al hombre como la envidia.*

4.º En los decretos y sentencias, bandos y edictos, al final de cada fundamento, tras el *Muy Señor mío, Mi distinguido amigo*, de las cartas, y á continuación de las palabras *certifico, ordeno y mando, doy fe, hago saber*, y otras análogas empleadas en documentos, y el *Señoras, Señores*, del principio de los discursos, etc.

5.º Después de las expresiones, *v. gr.: p. ej.: á saber*, etc.

434. Puntos suspensivos (...) Se emplean:

1.º Para dejar suspenso el sentido de una oración, confiado en

que lo completará el lector ú oyente. Ej.: *Despues de tantos beneficios desapareció robándole: bien dice el refran: cría cuervos...*

2.º Para indicar algo sorprendente, ó inesperado. Ej.: *Acudieron los bomberos al oír el estrépito de las campanas creyendo que ardía el lugar y vieron ardiendo... una silla vieja que estaba en una buhardilla.*

3.º Cuando omitimos parte de un texto, porque basta lo citado ó copiado para nuestro propósito.

4.º Para denotar duda ó indecisión. Ej.: *No sé que haga...*

435. Interrogación y admiración (¿? ¡!). Se escriben al principio y fin de un vocablo ú oración para indicar pregunta ó asombro respectivamente. Ej.: *¿A dónde vas? ¡Quién lo sabe!*

*Allá va la nave.
¿Quién sabe dó va?
¡Ay triste el que fia
del viento y la mar!*

Si la oración ó palabra es juntamente interrogativa y admirativa, se ponen los dos signos, uno al principio y otro al fin. Ejemplo: *¿Qué has dicho, desgraciado! ¿Qué no haría por tí, esposa mía!*

El signo de interrogación se colocará precisamente en el lugar en que empieza la pregunta. Ej.: *Si no estaba en su casa, ¿cómo pudo recibir tu visita?*

Cuando se quiere expresar un asombro grande, suelen colocarse dos ó más admiraciones al final. Ej.: *¿Sabeis cual fué el proyecto aprobado? ¡el peor!!*

436. Guión (-). Cuando al fin de un renglón no cabe una palabra entera, se escribe sólo una parte, cuidando de no partir la sílaba y poniendo á continuación una pequeña raya: esta es la que se llama *guión*.

Nunca se partan por guión:

- 1.º Los diptongos y triptongos Ej.: *dia-blo, cui-ta.*
- 2.º Las consonantes compuestas. Ej.: *pe-cho, ca-lle, pe-rro.*
- 3.º Nos, vos, es en *nos-otros, vos-otros, es-otro.*

4.º Los prefijos terminados en *s*, cuando les sigue otra consonante. Ej.: *ins-tar, res-tar, obs-truir, pers-picaz*.

También se usan para unir compuestos. Ej.: *Diccionario hispano-americano, greco-romano*.

437. Raya (—). Se usa:

1.º Para indicar el cambio de interlocutor en los diálogos.

Ej.: *Dejad paso libre.—No lo soñeis.—Mirad que os pesará.—Nunca.—Muy joven queréis morir.—¡Basta de baladronadas!—Saquemos los aceros.—Saquémoslos.*

Por lo general, cada una de estas frases se coloca en renglón aparte, precedida de su raya.

2.º Delante y detrás de oraciones intercalares desligadas del sentido general, haciendo el oficio de paréntesis. Ej.: *Los celtiberos—no siempre habían de ser juguete de Roma—ocasionaron la muerte de los Escipiones.*

3.º Para indicar la repetición de una palabra, como sucede en las distintas acepciones en un diccionario.

Usanla también algunos como signo de separación, en vez del aparte, cuando hay muchas voces sueltas.

438. Dos rayas. (==) Se emplean en las copias, para denotar *apartes* que no se guardan, para economizar papel ó por otra circunstancia cualquiera.

439. Comillas. (« ») Se usan.

1.º Al principio, al fin y á la izquierda de cada línea, en las citas largas de algún autor.

2.º Delante y detrás de algunas palabras para llamar la atención del lector sobre ellas.

3.º Debajo de un vocablo, para indicar su repetición.

440. Paréntesis. () Se emplea:

1.º En oraciones incidentales desligadas del sentido general. Ej.: *Tomé un coche (el tiempo urgía) y llegué en diez minutos.*

2.º En voces ó letras que sirven para aclarar las abreviaturas y vocablos de no fácil comprensión. Ej.: *El Solitario* (Estébanez

Calderón) y *Figaro* (Larra) fueron notabilísimos escritores de costumbres. El descubrimiento de América (1492) fué el primer paso gigantesco de la Edad moderna.

3.º En los apartes de las obras teatrales y en las acotaciones de las mismas.

4.º El paréntesis cuadrangular [] se usa para indicar en las copias de inscripciones ó códices lo que conjeturamos que falta en el original. Ej.: *Satur furere mars limen [sal]e sta berber.... Trium [pe, triu]mpe.*

441. Párrafo. (§) Se emplea para notar divisiones de libros, á manera de *capítulo*, *artículo*, etc. y como signo de aparte en originales y pruebas de imprenta.

442. Asterisco (*) Sirve para llamadas á notas que van al pié de la página. Hoy, se usan más para eso números y letras. En algunos escritos se emplea una cruz ante la fecha indicando que *murió en el año citado.*

443. Llave ó corchete. ({}) Se usa generalmente en los cuadros sinópticos.

444. Apóstrofo. (') Se utilizaba antiguamente para indicar la omisión ó elisión de una vocal. Ej.: *d' aquel, l' aspereza.*

Con el mismo objeto se utiliza en francés, inglés, italiano y otros idiomas.

445. Letra cursiva. Úsase para ejemplos en obras didácticas. (Véase los de esta Gramática), citas, títulos de libros y nombres de obras de arte, vocablos extranjeros metidos entre los propios, y para llamar la atención del lector sobre un vocablo ú oración importante.

LECCIÓN 37

ARTE DE LA PRONUNCIACIÓN

446. El hombre se distingue de los seres irracionales en que posee el inestimable don de la palabra, y así como pudiera decirse que esta distinción es una barrera que separa ambas clases en la naturaleza, podríamos afirmar que el *bien hablar* es la barrera que en la sociedad divide al hombre culto del que no ha recibido los beneficios de la cultura.

447. Conocer los vocablos puros y los giros peculiares de una lengua, no basta para hablar bien: es indispensable además saber articular ó pronunciar bien los vocablos, pues la buena pronunciación da energía, gracia y vida, aun á los escritos que no poseen en alto grado tales cualidades, lo mismo en la conversación, que en los discursos ó en la lectura.

El ilustre crítico D. Juan Valera tenía un arte tal para leer las composiciones, particularmente las versificadas, que obras mal hechas, de principiantes, después de reídas por los asistentes á su tertulia, tomaban tal vida y tal color en sus labios, que acababan por ser proclamadas, si nó como obras de arte, modelos en sus géneros, como productos de verdadera aceptación en el terreno literario.

448. La buena pronunciación depende principalmente de la perfecta disposición de los órganos encargados de emitir y modificar los sonidos; pero el arte, ó sea las reglas combinadas con la perseverancia, llegan á corregir y perfeccionar los defectos de la Naturaleza.

Demóstenes, el orador más insigne que ha tenido Grecia, era tartamudo, no siendo, pues, de extrañar que sus primeros discursos pronunciados en público fueran acogidos con burlas, silbidos y manifestaciones hostiles. Dos ó tres años de trabajo metódico, separado voluntariamente de la sociedad, hablando en la orilla del mar para acostumbrarse al ruido de las muchedumbres, con chinitas en la boca á fin de vencer los defectos de pronunciación; subir á paso ligero hasta las cumbres de las montañas recitando largas tiradas de versos, para dar resistencia á sus débiles pulmones, fueron los medios que puso en juego, hasta lograr el más completo éxito en su tiempo, ratificado por el juicio de la posteridad.

449. Aunque reconozcamos no ser bastantes, téngase presentes las reglas que siguen, procurando practicarlas con frecuentes ejercicios.

1.^a Deben pronunciarse los vocablos con toda claridad, sin omitir ninguno de los sonidos que los forman.

Hay personas que suprimen sonidos, los invierten, cambian ó añaden innecesariamente: Ej.: *Prao* por *prado*; *estofao* por *estofado*; *molestao* por *molestado* y, en general, todos los participios pasivos: *confesonario* por *confesionario*; *ves* por *ve*; *tiernismo* por *ternísimo*; *dentrífico* por *dentífrico*; *virtuz* por *virtud*; *bacalado* por *bacalao*, etc.

2.^a Las sílabas y voces que tengan acento fonético, aunque no lo lleven gráfico, deben acentuarse.

Ya sabemos que hay voces que no llevan acento fónico; llevan uno ó llevan dos (*átonas, monotónicas, bitónicas*); será desacertado pronunciar *tús casas, el camino, cón alegría*; igualmente *dígaselo, déjelo; fácilmente* en vez de *fácilmente, decimo séptimo* en lugar de *décimo séptimo*, etc. Esta mala acentuación produce en ocasiones errores de monta, pues de pronunciar átona ó tónicamente, cambia el sentido de las palabras; *el* y *él* son, respectivamente, artículo y pronombre; *té*, planta, y *te* pronombre; *pára*, del verbo *parar*, y *para*, preposición, etc.

3.^a La palabra que tenga más importancia en la oración debe ser acentuada, así como los pasajes sobre que quiera llamarse la atención en la lectura ó el discurso.

En la mayoría de las palabras hay una sílaba acentuada que viene á ser el alma de las otras, ocurriendo lo mismo con las oraciones, donde siempre se hallará un vocablo que es el centro de los otros, debiendo realizarse en la pronunciación. P. ej.: leyendo este pasaje de Solís, deberán esforzarse las palabras que subrayamos:

Peleaba Hernán Cortés á caballo, socorriendo con su tropa los mayores aprietos, y llevando con su lanza el TERROR y el ESTRAGO del enemigo.

La *recopilación ó epílogo* suele ser en los buenos discursos la parte más importante para el auditorio, pues es donde el orador resume lo dicho, saca las consecuencias ó marca sus juicios de una manera inteligible para todos. Debe, pues, el orador reservar sus energías para estos finales, pues no hay nada más desairado que comenzar un discurso con grandes bríos, llegando al final yerto y desmayado.

4.^a Amoldar el tono de voz al local y al auditorio emitiéndola siempre con claridad, despacio y haciendo las debidas pausas.

Hablar á grandes voces en locales de poca capacidad y escaso auditorio es signo de muy mediana educación; hacerlo, por el contrario, en voz tan baja que casi no se nos oiga, aparte de su inutilidad, demuestra temor ó inexperiencia. Una voz regular, pero bien modulada, se entiende bien en un gran espacio; una voz muy potente, pero mal dirigida, atruena y confunde, pero no se percibe, sobre todo si la dicción es atropellada y no se marcan las pausas debidas. Dos males lleva consigo este defecto: producir confusión en el auditorio y fatigar inútilmente los pulmones del que habla.

Hay oradores que parece tienen empeño en terminar cuanto antes su discurso, soltando de una vez todo lo que llevan aprendido; esto es un error. El discurso ha de durar todo lo que *deba durar*, ni más, ni menos. El auditorio, acostumbrado á ciertos actos, se considera defraudado si en media hora le recitan lo que al oírlo, comprenda que debió durar una.

5.^a No debe hablarse siempre en el mismo tono, sino con inflexiones en la voz.

Pronunciar en un tono uniforme, sosteniendo una nota, sobre ser cansado, es ridículo, recordando el *tonillo* con que en las escuelas de párvulos, por lo general, suelen recitar los muchachos las lecciones. Dar variedad de notas y matices agrada al que escucha, y, por su comodidad, al que habla. Es imposible dar re-

glas para estos matices; el asunto, el estilo, los vocablos, y sobre todo, el buen gusto del orador, indican, mejor que lo pudiéramos hacer nosotros, su oportunidad.

6.^a A la voz debe acompañar la acción, procurando que esta última sea moderada, sin afectación y proporcionada á la índole é importancia del asunto.

Es de capitalísima importancia el modo de estar ante el público, siendo, por tanto, esencial el cultivo de la acción, ó sea el gesto y los ademanes. Hay oradores que permanecen ante el público rígidos, como si estuvieran petrificados; otros mueven la cabeza á derecha é izquierda acompasadamente; quien, levanta un brazo y luego otro, y no falta alguno que, confundiendo la expresión con la violencia, se revuelve y agita furioso como si sufriera un ataque epiléptico. Nó; nada de eso es la acción; sobre ésta, como sobre todas las reglas indicadas, están la **naturalidad** y la **sencillez**.

En la lectura, sobre todo teniendo las manos ocupadas en sostener el libro, casi no es aplicable el movimiento de brazos, pero sí el de cabeza y aun el del tronco.

«Una excelente recitación presta alas de fuego á la poesía», ha dicho Quintana; nada más verdadero. Si queremos conocer el valor que da la acción al discurso, comparemos el efecto que produce escuchar á un buen orador con el que experimentamos oyendo después leer sus mismas palabras por un lector mediano

450. Estas reglas no son suficientes para conseguir una buena lectura ú oratoria; pero todavía creemos habernos extendido demasiado al considerar la índole de la presente obra. En los tratados de Retórica y Declamación podrá el estudioso lector hallar el complemento de esta materia.

ÍNDICE

	Páginas.
Prefacio.....	5

INTRODUCCIÓN

Lección 1. ^a —La Gramática.....	9
Lección 2. ^a —La lengua española.....	12

PARTE PRIMERA

DOCTRINA DEL VOCABLO

Lección 3. ^a —Fonología.....	15
Lección 4. ^a —Ortografía.....	22
Lección 5. ^a —(<i>Continuación</i>).....	27
Lección 6. ^a —Clasificación de los vocablos.....	31

MORFOLOGÍA

Lección 7. ^a —Preliminares de Morfología.....	35
Lección 8. ^a —El Nombre.....	41
Lección 9. ^a —El Pronombre.....	47
Lección 10.—(<i>Continuación</i>).....	56
Lección 11.—El Adjetivo.....	60
Lección 12.—(<i>Continuación</i>).....	65
Lección 13.—El Artículo.....	68
Lección 14.—El Verbo en general.....	71
Lección 15.—Los Verbos auxiliares.....	78
Lección 16.—El Verbo regular.....	87

	Páginas.
Lección 17.—El Verbo irregular.....	113
Lección 18.—El Adverbio.....	140
Lección 19.—La Proposición.....	147
Lección 20.—La Conjunción.....	152
Lección 21.—La Interjección.....	156
Lección 22.—Figuras de dicción.....	159

COMPOSICIÓN Y DERIVACIÓN

Lección 23.—Prefijos.....	161
Lección 24.—Sufijos.....	167

PARTE SEGUNDA

TRATADO DE LA PROPOSICIÓN

Lección 25.—La Oración y sus clases.....	171
Lección 26.—Fonética y ortografía de la oración.....	179
Lección 27.—Concordancia del Adjetivo.....	181
Lección 28.—Concordancia del Verbo.....	183
Lección 29.—El Régimen.....	185
Lección 30.—Construcción.....	190
Lección 31.—(<i>Continuación</i>).....	193
Lección 32.—Uso de modos y tiempos.....	196

PARTE TERCERA

TEORÍA DEL DISCURSO

Lección 33.—Oraciones enlazadas.....	201
Lección 34.—Figuras y vicios de Construcción.....	206
Lección 35.—Modismos.....	209
Lección 36.—Signos de puntuación.....	211
Lección 37.—Arte de la pronunciación.....	216

La Ciencia del Verso, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO.—Obra premiada en el certamen internacional promovido por la Asociación Patriótica de Buenos Aires en 1904. Precio, 6 pesetas. Los pedidos á la librería de Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid.

Historia Política de los Afrancesados, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO, con documentos inéditos y un Epistolario también inédito de los grandes poetas de la escuela sevillana. Precio, 4 pesetas. Los pedidos á la librería de los Sres. Perlado, Paez y Compañía (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.

Nuevas Analectas, por D. MANUEL REYNA.—Ejercicios graduados de análisis gramatical y literario, empleado en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid. Precio, 6 pesetas. Los pedidos á la librería de los Sres. Perlado, Paez y C.^a (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.

Crónica de los Juegos Florales de Sevilla en 1909, con la poesía premiada del Sr. Montoto y el discurso del mantenedor señor Méndez Bejarano, por D. ANTONIO RIVERO DE LA CUESTA. Precio, 1 peseta. Los pedidos al autor, Sevilla.

Curso Cíclico de Lengua Francesa (cuarta edición). Eminentemente sencillo, práctico y completo, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO. Precio, 10 pesetas. Los pedidos á los Sres. Perlado, Paez y C.^a (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.

Práctica Francesa, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO. Sexta edición con gran variedad, novedad y amenidad. Precio, 6 pesetas. Los pedidos á los Sres. Perlado, Paez y C.^a (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.

Estudio crítico acerca del entremés «El Vizcaino fingido», de Miguel de Cervantes Saavedra, por D. MANUEL JOSÉ GARCÍA.—Obra premiada con mención honorífica por la Real Academia Española. Precio, 3 pesetas. Los pedidos á casa del autor, Huertas, 50, principal, Madrid, y en las principales librerías.

Compendio histórico de la Lengua Latina, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO. Precio, 1,50 pesetas.

Prácticas de Historia Literaria, por D. MANUEL REYNA. Precio, 6 pesetas. Los pedidos á los Sres. Perlado, Paez y Compañía, (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.

La Ciencia del Verso, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO.—Obra premiada en el certamen internacional promovido por la Asociación Patriótica de Buenos Aires en 1904. Precio, 6 pesetas. Los pedidos á la librería de Victoriano Suárez, Preciados, 48, Madrid.

Historia Política de los Afrancesados, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO, con documentos inéditos y un Epistolario también inédito de los grandes poetas de la escuela sevillana. Precio, 4 pesetas. Los pedidos á la librería de los Sres. Perlado, Paez y Compañía (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.

Nuevas Analectas, por D. MANUEL REYNA.—Ejercicios graduados de análisis gramatical y literario, empleado en el Instituto del Cardenal Cisneros de Madrid. Precio, 6 pesetas. Los pedidos á la librería de los Sres. Perlado, Paez y C.^a (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.

Crónica de los Juegos Florales de Sevilla en 1909, con la poesía premiada del Sr. Montoto y el discurso del mantenedor señor Méndez Bejarano, por D. ANTONIO RIVERO DE LA CUESTA. Precio, 1 peseta. Los pedidos al autor, Sevilla.

Curso Ciclico de Lengua Francesa (cuarta edición). Eminentemente sencillo, práctico y completo, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO. Precio, 10 pesetas. Los pedidos á los Sres. Perlado, Paez y C.^a (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.

Práctica Francesa, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO. Sexta edición con gran variedad, novedad y amenidad. Precio, 6 pesetas. Los pedidos á los Sres. Perlado, Paez y C.^a (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.

Estudio critico acerca del entremés «El Vizcaino fingido», de Miguel de Cervantes Saavedra, por D. MANUEL JOSÉ GARCÍA.—Obra premiada con mención honorífica por la Real Academia Española. Precio, 3 pesetas. Los pedidos á casa del autor, Huertas, 50, principal, Madrid, y en las principales librerías.

Compendio histórico de la Lengua Latina, por D. MARIO MÉNDEZ BEJARANO. Precio, 1,50 pesetas.

Prácticas de Historia Literaria, por D. MANUEL REYNA. Precio, 6 pesetas. Los pedidos á los Sres. Perlado, Paez y Compañía, (sucesores de Hernando), Arenal, 11, Madrid.